

PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

**Acta
Sesión Ordinaria**

Jueves, 19 de enero de 2017 – 18:00 horas

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

MIEMBROS ASISTENTES:

Sr. Concejal Presidente:

Sr. García Castaño, Jorge

Sr. Coordinador del Distrito

Sr. Jesús Martín Díaz

Sres. Vocales-Vecinos:

Sra. Alonso Fernández, Dulce (AM)

Sr. Álvarez Prieto, José Felix (AM)

Sr. Alonso Leal, Julio (PP)

Sr. Carmona González, Álvaro Manuel (PP)

Sr. Dueñas Molina, José Antonio (PP)

Sra. García Busnadiago, Elísabeth (PSOE)

Sr. García Leiva, Ernesto (AM.)

Sr. Gómez Aldea, Vicente (PSOE)

Sr. González Boza, Roberto (PSOE)

Sr. González Guerrero, Daniel (C´S)

Sra. Hernández Llorente, Olga (PP)

Sr. Hernanz Emperador, Francisco (PP)

Sra. Herreros Herranz, Adela (PP)

Sra. Lois Méndez de Vigo, Lucía (AM)

Sra. López Hernando, Juana Pilar (PP)

Sra. Medina Martín, Sara (C´S)

Sr. Moreno Redondo, Juan (AM)

Sr. Perelló Almagro, Ignacio (C´S)

Sr. Pérez Sagaseta, Guillermo (PP)

Sra. Preciado Bermejo, Leticia (AM)

Sra. Rodríguez Fuente, Mónica (PSOE)

Sra. Rodríguez Lorite, Irene (AM)

Sr. Roncero Siles, José (AM)

Sr. Valenciaga González, Alberto Javier (PP)

Secretario del Distrito Centro

Sr. Civantos Díaz, Juan

No asistentes:

Sra. Sabanés Nadal, Inés (AM)

Asistentes:

Sr. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista

Sr. Iñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular

Siendo las 18:04 horas, se reúne en primera convocatoria, sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Centro, de conformidad con lo dispuesto en el artº 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de fecha 20 de diciembre de 2004.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que antes de dar paso al orden del día se va a guardar un minuto de silencio por las últimas víctimas de violencia de género.

ORDEN DEL DÍA

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

PUNTO 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la sesión extraordinaria del día 30 de noviembre de 2016 y de las sesiones ordinarias celebradas el día 30 de noviembre y 15 de diciembre de 2016.

Sometidas a votación el acta de la sesión extraordinaria del día 30 de noviembre de 2016 y de las sesiones ordinarias celebradas el día 30 de noviembre, quedan aprobadas por unanimidad.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del grupo municipal del Partido Popular, indica que APRECA no estaba avisada del orden de la intervención y solicita que se espere a la llegada para la toma de la palabra.

II. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

PUNTO 2. Proponiendo aprobar provisionalmente los Recintos Feriales del Distrito de Centro para 2017, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora Gestión de Recintos Feriales y de Festejos Populares de las Juntas Municipales. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen alegaciones durante el periodo de información pública.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que se trae a aprobación los Recintos Feriales y que el expediente está a disposición de los grupos municipales. Como ya ha explicado en la Junta de Portavoces, la idea es aprobarla inicialmente hoy para que dé tiempo a licitar con un poquito más de tiempo que en años anteriores. Ahora se abre un plazo de alegaciones de un mes. Insiste en que los grupos, entidades sociales, hosteleros y otro tipo de gente que pueda estar interesada en el desarrollo de las fiestas, que comuniquen y que planteen la propuesta inicial por sí hay que meter, sacar o modificar cosas del recinto ferial. Durante este mes se va ir hablando para intentar traerlo a aprobación definitiva en el próximo Pleno y que así se vaya un poco más desahogados a la hora de tener el programa, las licitaciones y toda la estructura de las fiestas con más tiempo que otros años.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dice que su grupo municipal va a votar a favor de la propuesta aunque no tienen

demasiados datos. Son conscientes de que es documento provisional y de está pendiente el trámite de alegaciones. Votan a favor porque consideran que es importante poner en marcha los procesos a la mayor brevedad posible, a los efectos de ir con tiempo. Ya verán cuando termine el proceso, cuál será el posicionamiento de su grupo municipal. En relación con el Campo de la Cebada, les parecería importante pedir un informe para el tema de la elaboración de emergencias. Han notado que puede haber algún problema de seguridad y quieren poner de manifiesto el asunto para que se tomen las medidas oportunas. En todo caso, quieren unas fiestas para todos y en principio dan su voto a favor de la proposición del Presidente.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del grupo Municipal del Partido Popular, indica que su grupo municipal, al igual que el año pasado, piensan que la ampliación del recinto ferial perjudica a los vecinos donde se amplía ese recinto ferial. También piensan que el ampliar el recinto ferial al Campo de la Cebada supone el privatizar un espacio público para que, de esa parte del recinto ferial, se aproveche una asociación en concreto. Después de haber hablado en la Junta de Portavoces con el Concejal Presidente y haberles planteado que el recinto ferial era igual que el recinto ferial del año pasado, siguen estando en contra de esa ampliación del recinto ferial, por lo que van a votar en contra. Señala que también van a votar en contra por las dudas que les genera la seguridad que puede haber dentro del Campo de la Cebada y del tipo de asociación que está gestionando ese recinto.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, señala que hay ligeras variaciones que son las aportaciones que han ido recogiendo desde las anteriores fiestas hasta ahora, que son susceptibles de alegaciones y de modificaciones durante este mes.

Sometida a votación la proposición presentada por el Concejal Presidente, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los grupos municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista y Ahora Madrid y el voto en contra del grupo municipal del Partido Popular.

Por acuerdo de la Junta de Portavoces, a continuación se pasa a debatir en punto número 4

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 4. Proposición nº 2017/0025264, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando:

“Instar al órgano competente la realización de las siguientes actuaciones en el solar municipal de la calle Almendro nº 3:

- *Que se realice una auditoría técnica por los servicios municipales que garanticen la idoneidad de las actuaciones realizadas.*
- *Que se garantice el mantenimiento, la limpieza y la seguridad de este espacio.*
- *Que se garantice la accesibilidad para las personas con movilidad reducida conforme a las normas de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas vigentes.*

- *Que el Ayuntamiento de Madrid sea el garante de que se abra este espacio al público general, con un horario fijo y que esté expuesto, independientemente de que se cuente con la colaboración privada para su apertura y cierre.*
- *Que se instale una zona de juegos infantiles.”*

D. Francisco Hernanz Emperador, vocal vecino del grupo Municipal del Partido Popular, explica que en este mes de enero se terminará el acondicionamiento del solar municipal con entrada por la calle del Almendro, número 3 para uso como espacio público. Se han realizado una serie de actuaciones de mejora de pavimento del solar, como el tratamiento del muro de la fachada de planta baja del edificio que está situado en el solar de la calle Cava Baja, número 22, se ha marcado el recorrido que ocupaba la muralla y el torreón, se han reparado los muros medianeros y se ha instalado mobiliario y jardinería pero, sin embargo, no se ha previsto una zona específica adecuada para juegos de niños. Así mismo, durante la ejecución de las obras, no se ha identificado mediante un cartel, como indica la Ordenanza Municipal, las actuaciones a realizar: presupuesto, autor del proyecto, dirección facultativa, departamento o área municipal al que pertenece la actuación. Además, durante la ejecución de los trabajos, han visto como los trabajadores no contaban con unas medidas mínimas de seguridad y algunos de los trabajos piensan que no han sido realizados por empresas especialistas que garanticen la seguridad y calidad de la ejecución. Se ha demolido el cerramiento de la calle del Almendro y huecos del muro de la calle Cava Baja, número 22 para colocar un nuevo cerramiento que pertenecía al antiguo Mercado de Barceló. No entienden como, contando con un presupuesto previsto en las Inversiones Financieramente Sostenibles de cincuenta mil euros para cerramiento de la parcela y muros perimetrales, y otro presupuesto de sesenta y un mil euros, se haya instalado un cerramiento en mal estado abandonado en los almacenes municipales, que pertenecía a otra instalación. Por parte de los vecinos y del propio Ayuntamiento se desconoce el procedimiento de uso y apertura de este espacio público. Entienden que se debe velar por la seguridad de la personas y por la accesibilidad universal fijada para todos los espacios públicos en dos mil diecisiete. A día de hoy no hay acuerdo entre el Ayuntamiento y los vecinos para cómo gestionar la apertura y cierre. En la última reunión mantenida esta semana por algunos vecinos se ha pensado en la opción de disponer de un candado con código que se vaya pasando de responsable a responsable, no se han concretado horarios y en algunos casos se abriría según la disposición del responsable correspondiente. Otra opción que se ha contemplado, es poder dar acceso también al solar desde la Cava Baja. Así pues, estando este recinto destinado para uso público pero desconociendo el procedimiento de uso y apertura, proponen que se realice una auditoría técnica por los Servicios Técnicos municipales que garanticen la idoneidad de las actuaciones realizadas, que se garantice el mantenimiento, limpieza y seguridad de este espacio, que se garantice la accesibilidad para las personas con movilidad reducida conforme a las normas de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas vigentes, que el Ayuntamiento de Madrid sea el garante de que se abra este espacio al público general con un horario fijo y que esté expuesto, independientemente de que se cuente con la colaboración para su apertura y cierre, y que se instale una zona de juegos infantiles.

D^a. Irene Rodríguez Lorite, Portavoz adjunta del grupo municipal de Ahora Madrid, respecto al tema de solar de Almendro, quiere recordar que esto es casi una crónica de la dejadez de hace treinta años, es decir, después de treinta años, el Ayuntamiento ha pasado a rehabilitar este espacio que era prácticamente el urinario público y la escombrera donde se acumulaba muchísima basura. Considera que el aspecto que da el acondicionamiento actual, por mucho que se diga que la verja está en malas condiciones, es de bastante buen estado y no sólo en sentido estético, porque habiendo hablado con el Área, la misma les confirma que sobre el tema de la seguridad, etc., ha habido una señalética para garantizar la seguridad, se ha realizado el seguimiento técnico semanal que tiene que haber por parte de los técnicos y

evidentemente todo tiene que estar reglado por las siguientes visitas técnicas, etc. Esto se puede consultar en el Ayuntamiento. Con respecto al tema de cómo se ha llevado a cabo la operación, indica que se ha tenido la suerte de poder contar con las AMPAS que han desarrollado parte del proyecto y se han ocupado de rehabilitar este espacio y añade que a diferencia de años anteriores, donde esto era un aparcamiento, ahora por fin, se ha empezado a ver que esto es un espacio público que menos mal que lo tenían en el olvido porque si no, hubiera pasado como a muchos de esos espacios públicos que se tienen en el Distrito y que ustedes han privatizado.

D^a. Sara Medina Martín, vocal vecina del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da las gracias a todos los presentes. Indica el apoyo de su grupo municipal a la propuesta del Partido Popular porque les parece lo normal. Lo normal es que se garantice la idoneidad de todas las actuaciones que se hacen en un espacio público, que se garantice la limpieza, la seguridad del espacio, la accesibilidad de las personas con movilidad reducida y que se fije un horario donde los vecinos y vecinas sepan a qué hora pueden acudir. Además, si se puede aprovechar para que haya un espacio de zona infantil en un área donde previamente sólo había un solar desaprovechado lleno de escombros y lleno de basura, es evidente que estén de acuerdo con esta propuesta. Dicho esto, que sólo son obviedades porque es lo que tiene que hacer un responsable municipal, ocuparse de que esto ocurra, su grupo municipal quiere decir que, estando a favor de que se utilicen todos los espacios públicos que actualmente son muy pocos en el Distrito para el esparcimiento de los ciudadanos, no hay que olvidarse de la propia responsabilidad de las administraciones públicas en el mantenimiento de esto. Esta muy bien que sean espacios donde se organicen actividades cooperativas organizadas por los vecinos, que los vecinos tengan una participación mayor en el cuidado y en el aprovechamiento y disfrute de estas instalaciones, pero no hay que olvidar que el último responsable es el Ayuntamiento, en este caso la Junta Municipal de Distrito, que tiene que velar porque, ahora ya que se ha recuperado este espacio que estaba degradado y totalmente abandonado, no se olvide la responsabilidad que se tiene para mantenerlo.

D. Roberto González Boza, Portavoz del grupo municipal del Partido Socialista, da las gracias a todos los presentes. Lo primero que quiere plantear su grupo es la bienvenida del solar de la calle Almendro, 3 que después de treinta años, se han dado cuenta ahora de que el solar existe. Después de mucho tiempo este solar está en unas condiciones completamente distintas, se ha rehabilitado, como ha dicho el Portavoz de Ahora Madrid, y está en unas condiciones para actuar de otra manera y está siendo utilizado en acciones cooperativas por parte de las asociaciones de vecinos o por parte vecinos del entorno. En cualquier caso, con el déficit de infraestructuras que tiene este Distrito y en la situación en la que nos encontramos, lo normal no es plantear este tipo de medidas, sino plantear qué se va hacer dentro de la estrategia de las infraestructuras y de las necesidades que tiene el Distrito, y luego plantear cómo lo hacemos; el uso. Lo que no se puede hacer es estar sistemáticamente poniendo en duda que el Ayuntamiento de Madrid no cumple con sus obligaciones. Además, alguna de las cosas que están aquí, se presuponen. Se presuponen que están en condiciones. Evidentemente cuando esa zona era un vertedero el mantenimiento, la limpieza y la seguridad de ese espacio eran más complicadas. Ahora que está rehabilitado se pueden encontrar ahí cosas más razonables porque son actividades de espacio público recuperado para la ciudadanía. Lo razonable primero es encontrar cuáles son las necesidades, detectar esas necesidades y plantear luego el uso dotacional; eso sería la mejor opción dentro de las opciones que hay para plantear para los vecinos y las vecinas del Distrito y del barrio en el que se encuentra la calle Almendro número 3. Por estos motivos que ha expuesto, su grupo municipal va a votar en contra, pero entiendo razonable que se realicen las iniciativas y se recaben las iniciativas para encontrar las mejores soluciones y aportar las mejores dotaciones para el Distrito cuanto antes y darle uso al solar municipal de la calle Almendro, número 3.

D. Francisco Hernanz Emperador, vocal vecino del grupo Municipal del Partido Popular, se dirige en primer lugar a la Portavoz del grupo municipal de Ahora Madrid para indicarle que tiene sus dudas y que van a pedir al Ayuntamiento un informe del seguimiento que indica porque le puede enseñar fotos en las que se comprueba que la seguridad, cartel y todo aquello que ha comentado, no ha existido. Poseen un reportaje fotográfico de la ejecución de esas obras. Indica que no han respondido a nada de lo que han comentado. También pedirán que les justifiquen en qué se han gastado los cincuenta mil y lo sesenta mil euros, porque la valla, que era del Mercado de Barceló, y otros elementos que se han colocado de mobiliario, eran del Almacén Municipal y habrá que ver si esa colocación ha costado cincuenta mil euros. Comenta que el solar nunca ha sido un aparcamiento; habrá sido un vertedero, habrá entrado gente a dormir por la noche, etc. pero nunca ha sido un aparcamiento. Se dirige en este momento al grupo municipal del Partido Socialista para indicarles que tampoco llega a entender lo que comentaban. Cree que las preguntas o la proposición que se ha hecho aquí, son cosas muy lógicas que no ponen en duda la actuación que se ha podido hacer, sino que lo que se quiere asegurar es la seguridad. Pone como ejemplo de que no se cumple la accesibilidad que al entra al solar te encuentras con un montón de rástreles en el suelo por los que con una silla de ruedas es imposible pasar. Por eso piden una auditoría. El Ayuntamiento en el 2017 está obligado a que todos sus espacios públicos y edificios cumplan con el tema de accesibilidad y ahora mismo esto no lo cumple.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal del Partido Popular, queda rechazada con los votos en contra de los grupos municipales de Ahora Madrid y Socialista y los votos a favor de los grupos municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. Juan Civantos Díaz, Secretario del Distrito Centro, informa que por acuerdo de Junta de Portavoces va a pasar a la lectura de los puntos tercero, undécimo y decimocuarto que se van a debatir conjuntamente, si bien se votarán por separado.

PUNTO 3. Proposición nº 2017/0022602, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando del órgano competente la realización de las siguientes actuaciones:

“Que los servicios técnicos del Ayuntamiento de Madrid estudien la construcción de un túnel subterráneo de Cibeles a Plaza de España, con salida en Bailén, Princesa y Cuesta de San Vicente.”

PUNTO 11. Proposición nº 2017/0029090, presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando:

“Instar al Área competente para que con el fin de que los ciudadanos del Distrito y de la ciudad conozcan de forma objetiva la viabilidad técnica y estratégica de movilidad de la peatonalización total o ampliación de aceras de la Gran Vía, se publique y se de difusión con carácter urgente a:

- 1. El Plan estratégico de movilidad del Distrito Centro con las modificaciones que suponga la peatonalización total o ampliación de aceras de la Gran Vía, así como las afectaciones de movilidad con el resto de la ciudad.*
- 2. El Informe de viabilidad técnica y económica de la intervención, especificando si se trata de una ampliación de aceras o una peatonalización total.*
- 3. El informe de viabilidad de emergencias aprobado por todos los servicios afectados.*

4. *El informe técnico medioambiental que exponga los datos objetivos de mejora de la intervención.*
5. *Las alternativas de movilidad propuestas, consensuadas y presupuestadas para dar viabilidad a la modificación de la trama urbana.*
6. *Las actas de reuniones mantenidas con todos los agentes implicados que hasta la fecha existan y los acuerdos adoptados.*
7. *La planificación temporal con fechas aproximadas de la ejecución de obras y su coordinación con las obras presupuestas en inversiones territorializadas:*
 - *2014/000435 Entorno de barrio de Chueca. Obras de remodelación.*
 - *2015/000207 Plaza de España. Obras de remodelación*
 - *2016/000334 Calle Atocha y Plaza de Jacinto Benavente. Obras de remodelación.”*

Proposiciones de Asociaciones

PUNTO 14. Proposición nº 2017/26898 de D. José Luis de Lucio Travesedo, en representación de la Asociación de Comerciantes de Preciados-Carmen-Sol-Arenal (APRECA), solicitando:

“Instar a la Dirección General de Comercio del Ayuntamiento de Madrid a realizar un estudio y su correspondiente informe sobre el impacto económico, social y laboral, que han tenido los pequeños comercios de las zonas afectadas por las restricciones de tráfico en el Distrito Centro.

Dar traslado del informe a las Asociaciones de Comerciantes de las zonas afectadas por las restricciones de tráfico.”

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, explica que por acuerdo de Junta de Portavoces el primer turno lo tendría el representante de APRECA por un tiempo de cinco minutos.

D. José Luis de Lucio Travesedo, en representación de APRECA (Asociación de Comerciantes de Preciados-Carmen-Sol-Arenal), indica que dicha asociación, que engloba un colectivo de setenta comercios, ha realizado un estudio del impacto que han tenido sobre sus asociados las restricciones de tráfico en la zona centro de la capital establecidas por el Ayuntamiento durante la pasada campaña de Navidad. Aunque la incidencia ha variado en función del sector de actividad, en términos generales, el ochenta por ciento de sus asociados ha sufrido una significativa reducción en sus ventas respecto al mismo período del año anterior. El descenso medio resultante de dicho estudio se estima en un diez por ciento, cuando las previsiones publicadas por diferentes organizaciones empresariales auguraban un incremento de ventas entorno al cinco por ciento para esta Navidad, lo que a su juicio resulta una bajada neta del quince por ciento. Aunque el Decreto de implantación de estas restricciones permitía el acceso de vehículos privados a los parkings en el centro de la capital, en la práctica esto no se ha cumplido por parte de dispositivos de policía municipal y agentes movilidad encargados de regular la entrada de las zonas afectadas. Prueba de ello es que los aparcamientos públicos situados en los alrededores de Gran Vía y Puerta del Sol han sufrido una reducción en su nivel de ocupación respecto a la anterior campaña de Navidad superior al cincuenta por ciento, lo cual ha tenido un efecto directo y dramático para muchos comercios ubicados en su entorno. Los resultados de esta encuesta que ha realizado APRECA contrastan con las recientes declaraciones realizadas desde el consistorio, en las que se indicaban que han ido comercio a

comercio preguntando cómo les ha afectado esta restricción y el resultado, según ellos, es interesante y muy a favor de la medida. APRECA considera estas manifestaciones realizadas nada más finalizar la campaña de Navidad, absolutamente precipitadas y sin base en ningún estudio técnico sobre el impacto de dichas restricciones sobre los comercios afectados, y principalmente en todos los comercios situados en el centro de Madrid y en el área incluida dentro de las vías que han sido restringidas. Por este motivo, solicitan en este Pleno que se inste al Ayuntamiento de Madrid, a través de la Dirección General de Comercio, por medio de sus técnicos, sin encargarlo a ningún servicio externo para que no incurra en gastos, a realizar un estudio de impacto en los comercios de toda la zona afectada y no sólo de la Gran Vía. La Portavoz municipal del Ayuntamiento ha dicho esta mañana que como se ha cortado la Gran Vía, sólo han preguntado a los de Gran Vía. Y dicho sea de paso, la Asociación de Gran Vía les ha transmitido que el ochenta por ciento de sus asociados sí que se han visto perjudicados. Así que desconoce a qué comercios ha preguntado el Ayuntamiento porque no cuadra en nada con lo que dice la Asociación de esa calle. En cualquier caso, la zona afecta no es sólo la Gran Vía, son todas las calles de su entorno y sobre todo, las que están en el entorno de sus parkings. Por tanto, solicitan que se realice ese estudio, se dé traslado a las asociaciones implicadas y sus resultados se tengan en cuenta para cualquier actuación que el Ayuntamiento quiere acometer sobre la zona centro de Madrid.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz adjunto del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, indica que la propuesta que traen al Pleno son siete puntos que entienden que deberían haberse hecho ya. Todos estos informes supuestamente ya están hechos. Si han visto la viabilidad y han utilizado unos informes y una objetividad para hacer esa peatonalización total o esta ampliación de aceras, entienden que no va haber ningún problema en publicarlo todo esto mañana. No están solicitando unos informes nuevos, están solicitando los informes que han hecho una viabilidad de un presupuesto de ochocientos mil euros para una ampliación de aceras. Han hablado bastantes representantes del grupo municipal de Ahora Madrid y del Ayuntamiento de Madrid sobre su modelo, refiriéndose siempre a otras ciudades como Time Square y hablando de una imagen final. La imagen final siempre es muy bonita pero hay que ver el proceso. Explica que Time Square se hizo tras un proceso en el cual todos esos informes estaban. No se gastaron ni un euro hasta que supieron que era viable. Constantemente su grupo municipal se pregunta dónde está el desarrollo y la estrategia de movilidad para todo el centro. Eso es básico. Pregunta que si no existe plan de movilidad, cómo se va hacer una ampliación de aceras. Señala que en el anterior Pleno el Partido Socialista comentó, y cita textualmente: “a lo mejor desde la izquierda plantean que hay que hacer intervenciones públicas para resolver los problemas y desde otros sitios se piensa que se van a resolver solos. En ese sentido entiende que entre una bancada y otra haya diferencias de actitud y diferencias de cómo resolver los problemas”. Efectivamente, los problemas no hacen generando un problema sin haber tenido un dato técnico. Tiene que haber habido un informe de viabilidad. Hay que ser un poco más rigurosos. Solicita que todos los que gestionan el dinero de todos sean un poco más rigurosos. También es interesante no apropiarse de las palabras “ecológico” y “sostenible”. Pregunta qué es ecológico y sostenible. Dice que al final son palabras muy vacías que al final simplemente lo que intentan es apropiarse para un interés político. Comenta que el grupo municipal de Ahora Madrid venía, supuestamente, a cambiar muchas cosas. Hablaba de una regeneración democrática y él opina que una regeneración democrática también es saber escuchar. No han escuchado ni al grupo con el que gobiernan. Con el apoyo del grupo municipal del Partido Socialista están gobernando y estas restricciones se hicieron sin escucharles ni a ellos ni a la oposición. Este gobierno está haciendo propaganda de lo que van hacer, como la reforma de la Plaza España, Gran Vía y Chueca, y pregunta dónde está la planificación de esa obra. Pregunta si va a estar todo Madrid en obras porque no hay una planificación. Dice que la planificación es muy importante y que la gente tiene que saber porque aunque no lo crean, y les parezca un poco sorprendente, las improvisaciones a la gente

y su grupo municipal no les gustan. A la gente le gusta planificarse su vida, que no les molesten y que no estén constantemente haciendo las cosas con una improvisación que no se entiende. Estos siete puntos son unos puntos que entendían lógicos y que deberían ser publicados para que objetivamente todos los vecinos puedan generar una opinión objetiva. Nadie dice que no a priori pero les solicita que hagan que las cosas sean objetivas.

D. Iñigo Henríquez de Luna Losada, Concejales del grupo municipal del Partido Popular, dice que grupo municipal sigue insistiendo para ver si algún día el Concejal Presidente les cuenta cuáles son sus planes para el Distrito Centro, para la Gran Vía y lo que quieren hacer con esta ciudad, porque llevan ustedes más de un año y medio gobernando y todavía no han contado, no a ellos, porque ya saben que ustedes en la democracia representativa no creen mucho, ni siquiera a los ciudadanos lo que quieren hacer con esta ciudad. Llegan las navidades y ustedes se dedican a utilizar a los ciudadanos, a los comerciantes que se están ganando la vida y a los pequeños comerciantes, que no lo tienen fácil en este mundo tan global y competitivo, como cobayas de sus experimentos para ver qué pasa y hacen ustedes un dispositivo del cierre del centro de Madrid, unilateral, chapucero y cutre que ha sido una auténtica vergüenza para una ciudad como Madrid. Cualquier persona que haya pasado por la Gran Vía y haya visto esas vallas ahí puestas, que daban la sensación de ser los San Fermín pero en cutre, donde decían que ganaban espacio para los peatones y era mentira y donde han conseguido convertir la Gran Vía en un gran atasco para el transporte público y autobuses. Todo esto lo han hecho sin consultar a nadie, sin hablar con nadie; el gobierno de la participación ciudadana, cuando de verdad tiene que tomar una medida que afecta de verdad a los ciudadanos, nunca consultan. Ahora la señora Maestre dice que hay consenso ciudadano para peatonalizar al Gran Vía. Pregunta al Concejal cuál es ese consenso porque lo debería saber y debería ser capaz de explicar aquí dónde están todas esas asociaciones, colectivos e interlocutores sociales a los que ustedes han preguntado. Se pregunta si sólo han preguntado a los suyos; a los que tienen una concepción ideológica de la movilidad y piensan que la movilidad se resuelve simplemente restringiendo. El señor Calvo lo dijo el otro día claro; ustedes no están para facilitar la movilidad, ni la circulación, sino para restringirla. Le parece que cuando uno está en el gobierno lo que tiene que hacer antes de plantear problemas, es dar alternativas. Lo primero que tiene que hacer es escuchar, lo segundo es no utilizar a los madrileños, comerciantes y empresarios como cobayas y en tercer lugar, escuchar antes de tomar ese tipo de medidas. Cree que después de un año y medio lo menos que se merecen los madrileños es que el gobierno les diga que quieren hacer con el centro de la ciudad. Ya sabían que no estaban ustedes preparados para gobernar y que esto ha sido una especie de sorpresa sobrevenida pero después de un año y medio, se deberían tener claras las ideas. Pregunta qué quieren hacer con el gran centro y con el APR. Dice que a lo mejor lo saben, pero el caso es que no lo cuentan. En el proyecto de la Gran Vía, pasado el despropósito éste del experimento que han hecho, ustedes ya dicen que tienen un proyecto. Enseña el expediente del cierre de navidades de la Gran Vía, es un informe de la EMT, que además no tiene la firma de ningún técnico, y que no tiene tampoco firma de la Dirección General de Movilidad. Sí que hay mucho recorte de prensa y mucha campaña publicitaria y de imagen, pero informes técnicos rigurosos ninguno. Ustedes han cerrado la Gran Vía sin un informe técnico que avale esta medida y eso le parece que es un absoluto despropósito. Las pérdidas de los comerciantes dirán que se las inventan, los parkings vacíos dirán que se lo inventan, los hoteles que han tenido cancelaciones y que han estado sin cubrir las expectativas que tenían, dirán que se lo inventan, los restaurantes, que sobre todo por la noche han tenido muy poca actividad de restauración, dirán que se lo inventan, pero es que esas son las consecuencias de cuando se toman medidas unilaterales que son absolutamente prescindibles. Se quiere centrar un poco en la iniciativa que han traído. Creen, y el Partido Popular así lo ha hecho siempre, que antes de plantear problemas, porque ya se sabe que en el centro de una gran ciudad como Madrid no puede circular todo el mundo que quiera, a la hora que quiera y cuando quiera, hay que tener en

primer lugar un estudio de movilidad serio y en segundo lugar intentar dar alternativas. Cuando el Partido Popular ha puesto en funcionamiento BiciMad lo que ha hecho ha sido dar alternativas de movilidad sostenible para los ciudadanos. Cuando se ha potenciado el transporte público, la EMT y el Metro en doscientos kilómetros, han dado alternativas y luego han tomado medidas de peatonalización de muchas calles y medidas también para facilitar la circulación, sobre todo si es una circulación de salida. Le parece muy respetable que ustedes quieran peatonalizar la Gran Vía, pero lo primero que tienen que hacer, en vez de improvisar, es presentar un proyecto claro a los ciudadanos; “esto es lo que el gobierno quiere hacer”. Ustedes dicen que tienen un proyecto pero parece que no lo han consultado con nadie, no lo enseñan y sin embargo la señora Maestre dice que hay consenso ciudadano. Se pregunta cómo puede haber consenso ciudadano si no han enseñado el proyecto, ni lo han consultado con nadie, que se sepa. Su grupo municipal propone dar alternativas. Si quieren restringir el tráfico en la Gran Vía, perfectamente podrían dar una alternativa de un túnel de salida desde Cibeles hasta la Plaza España, Bailén y Cuesta de San Vicente. Gracias a que el Ayuntamiento de Madrid tiene memoria histórica, le dice al Concejal que debería saber que en el Centenario de la Gran Vía se convocó un concurso de ideas donde participaron cuarenta y siete proyectos, doce resultaron finalistas y uno de esos proyectos, que era el del señor Oriol, contemplaba un túnel de doble sentido. Lo que le piden es que todo ese trabajo que está en el Ayuntamiento, que lo tienen los técnicos, que lo utilicen. No dicen que se haga un túnel, lo que dicen es que se estudie técnicamente la viabilidad de hacer un túnel de salida como se hizo en el pasado en María de Molina, túnel de salida no de entrada, como se hizo en O’Donnel, túnel de salida, no de entrada, para facilitar que los coches se vayan de Madrid. Pide que hagan esto en Gran Vía y que den alternativas y no solamente planteen problemas.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, indica, sobre el informe de la EMT, que la actual Empresa Municipal de Transportes tiene bastante más atribuciones que la gestión de los autobuses urbanos y Madrid Movilidad porque esa fusión la hizo el grupo municipal del Partido Popular. La Dirección General de Movilidad es la que ha dirigido el proceso y el estudio lo ha hecho la Empresa Municipal de Transportes, que tiene bastantes más atribuciones que la gestión de los autobuses urbanos. La evaluación de su equipo del proceso de Gran Vía con los datos que disponen, es bastante positiva. Entienden que ha habido tres elementos que esperaban que se dieran y se han dado: una disminución del tráfico privado, no sólo en Gran Vía también en toda la almendra central y más allá, un mayor uso del transporte público y una mayor afluencia peatonal. Estos tres son objetivos claros desde el principio de la intervención. Dificultades en las calles aledañas, sobre todo en la Cuesta de San Vicente, ha habido sobre todo el primer de semana pasando luego a una normalización bastante evidente de la situación. El número total de cortes en la M-30, en la Cuesta de San Vicente, que el año pasado fueron diez, este año han sido dos, lo cual implica una normalización del tráfico y una pacificación del tráfico en la almendra central bastante interesante. Lo que plantea policía es que no ha habido incidentes especialmente reseñables, que el operativo ha funcionado bien y con una mayor planificación que en los años anteriores donde hubo que hacer los cortes según se saturaban los parkings o la acera de Gran Vía. Esa es la planificación, que se sature la calle Atocha porque el rebosa el parking de Benavente y se tenga que cortar a las cinco o a las seis de la tarde la Glorieta de Carlos V. Cree que esto ha sido un poquito más serio y la prueba es el número de cortes en M-30 que ha bajado sustancialmente. Están a favor de la proposición de APRECA, están trabajando en ello y están hablando con comercios de toda la zona, grandes y pequeños. Comenta que hablan con todas las asociaciones, además de la de Gran Vía, más allá de la representatividad que tengan, les gusta hablar con todo el mundo, y con ellos también porque tendrán sus cosas que decir. También han hablado con ACOTEX (Organización Empresarial del Comercio Textil y Complementos), con otras patronales y con otras asociaciones empresariales. Están a favor y están trabajando en ello, en un estudio de los efectos del corte de este año y de los efectos de futuro que pueda tener la operación en

conjunto, incluyendo Plaza España y otras muchas cosas. Hay que barajar un marco temporal más amplio que el Puente de la Inmaculada, como cree que algunos se apresuraron a plantear rápidamente. Cree que es una operación que entra desde el Black Friday hasta las rebajas, cuando se tengan que medir temporalmente las afecciones al comercio. Sobre el tema de que si están mirando solo Gran Vía y no otras calles, dice que es que hay muchas calles que precisamente son peatonales y han tenido un resurgir y una capacidad comercial brutal en los últimos años porque también hicieron cosas bien el Partido Popular y sus antecesores. Preciados es anterior a la democracia, fue en la época de Franco. En todo caso, estas cosas que siempre generan su controversia, luego quedan en nada. Recuerda que estos días ha salido en medios de comunicación cuando en mil novecientos ochenta y cuatro Alianza Popular decía que si no se dejaba aparcar en el Retiro la gente no iba a ir. Además, en los datos cree que además de las encuestas, se debería a profundizar más en lo que ha habido en venta online, en cómo ha operado el Black Friday y la anticipación de las rebajas de forma generalizada. Confirma que los parkings han ido mal pero van a ser los grandes beneficiarios del APR y ya lo son los que están dentro de las actuales Áreas de Prioridad Residencial. No hay más que preguntar a los parkings del barrio de Las Letras o los que caen dentro de cualquier APR, y eso lo están pulsando en todo el proceso de cara a la implantación del gran Área de Prioridad Residencial de centro. Cree que no habla de otra cosa que de movilidad últimamente, y considera que están expresando las cosas con bastante claridad. Las empresas les plantean que ha habido una mayor afluencia de público de forma peatonal, que hay que mejorar la delimitación y la señalética, que este año ha habido un incremento muy fuerte de lo que se vende en el Black Friday y de la venta online, que son elementos que pueden bajar en algo la venta presencial en algunos momentos de la operación de Navidad y que depende mucho del tipo de comercio. Seguramente hay comercios, joyerías o algunas marcas de ropa de más lujo en las que la aglomeración no es el mejor momento para vender, y hay otros comercios que han ido a mejor, como las grandes marcas de ropa, la hostelería, etc. Lo que dicen los estudios comparados de movilidad, es que donde se peatonaliza sube entorno a un cincuenta por ciento la afluencia peatonal y se dispara la proyección comercial de la zona. El gran espacio peatonal, o semipeatonal, o de prioridad peatonal que se va a generar entre Fuencarral, Carretas, Gran Vía, las partes ya peatonalizadas de Sol, Arenal, Preciados, Carmen, etc., cree que va a ser uno de los ejes comerciales más potentes de Europa. Igual eso genera otro tipo de problemas no comerciales. No espera alabanzas pero ese espacio comercial va a ser uno de los espacios comerciales más potentes de Europa, que quizás genere problemas de otro tipo, pero no comerciales. No valoran la opción del túnel y creen que además va en contra del conjunto de la política de la estrategia de movilidad, de la conexión con Plaza España y el proceso de Plaza España y la conexión con Madrid Río y las grandes zonas verdes de la ciudad y que alimentaría la congestión. La ampliación de aceras en Gran Vía y la prioridad peatonal van muy en consonancia con el conjunto del Área de Prioridad Residencial de centro. Esto ya no es una cuestión de las ciudades europeas virtuosas, ni de las nórdicas, esto es una tendencia general de Londres, de New York e incluso de los Ángeles que es el paraíso de los coches con un urbanismo marcadísimo.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del grupo municipal Socialista, manifiesta el apoyo a la proposición de APRECA porque consideran que es interesante e importante evaluar de forma seria y objetiva de qué se está hablando cuando se habla de si ha habido o no problemas económicos. Más que opiniones, cree que es interesante hacer un informe que sea público en aras a que haya transparencia y a que todos los actores, cuando entran en debate, conozcan bien qué está ocurriendo. Respecto a las otras dos proposiciones, adelanta que con el tema del túnel van a votar en contra porque no es su idea de movilidad. Evidentemente hay un tema que por mucho que se debate no se llega a coincidir, tanto en el Partido Popular como en Ciudadanos, y es que tenemos un problema de salud pública debido a la contaminación y para eso hay que modificar algunas de las situaciones y alguno de los hábitos que tenemos de movilidad en nuestra ciudad y se tiene que reducir el uso del coche privado; es la única manera

real de bajar la contaminación en la ciudad de Madrid. Y para ello hay una cosa que es clave y es que dentro de la almendra central, y en particular en el Distrito Centro, se consiga que el tráfico de tránsito, que es el mayoritario en la Gran Vía, no se use. De hecho hay un acuerdo de Pleno, que ya está aprobado, que fue a proposición del Partido Socialista, que era la creación del APR y el equipo de gobierno lo vota a favor en el Pleno, aunque ni Ciudadanos ni el Partido Popular lo votaron a favor, y que planteaba que ese tráfico-transito hay que regularlo y hay que evitarlo. Plantean, concretamente en Gran Vía, no peatonalización sino restricción del tráfico con la medida de un APR. Creen que el APR es un instrumento adecuado y es un instrumento que ya empezó hacer el Partido Popular y creen que es un instrumento útil, que realmente ha funcionado y creen que es necesario. El APR ya es en sí mismo una herramienta de movilidad, un plan de movilidad, para todo el Distrito Centro, con lo cual creen que esa gran herramienta ya está aprobada y todo lo que sea marear la perdiz y todo lo que sea dar vueltas sobre lo mismo, es un debate que no es razonable. Cuando se les plantea que qué es ecológico y qué sostenible, pues por ejemplo lo que no es ecológico ni sostenible es que se tengan autopistas urbanas internas que atraviesen la ciudad de norte a sur y de este a oeste. Cuando se hizo la M-30, el planteamiento que hizo el Partido Popular era que se tenía que usar para evitar el tráfico en la almendra central. En ese sentido creen que es muy importante dar esa utilidad a esa obra y a ese dinero que se gastó en su momento y regular el tráfico con el único objetivo de evitar un problema de salud pública que se tiene en la ciudad de Madrid. Por muchas veces que se diga, parece ser que no se acaba de entender de todo. Por eso, en ese sentido insistirán de forma continua. Creen que es básico y fundamental y que es un objetivo prioritario en esta legislatura, el cómo se organiza la movilidad en nuestra ciudad. Tiene que ser evidentemente una movilidad sostenible y eso implica, no sólo buenas palabras si no implica hechos, porque hay algunos partidos, como Ciudadanos, que está de acuerdo con que hay que hacer actuaciones y está de acuerdo con que hay que hacer soluciones, pero cada actuación o solución que se pone encima de la mesa es criticada; nunca está bien hecha. Todas las soluciones que se dan con el tema de la movilidad son criticadas. En ese sentido el grupo municipal del Partido Popular es mucho más franco porque lo que plantea directamente es que está en contra, y lo que ellos plantean es una libertad de las personas a la hora de desplazarse, que pone esa libertad en la movilidad y en esa libertad en desplazarse por encima del derecho a la salud, pero es una postura política que la dicen y repiten insistentemente. Animaría a Ciudadanos a que se aclararan a ellos mismos si consideran que lo razonable es una cosa u otra. No se puede decir que ponen por encima el derecho a la salud y que quieren arreglar el problema de la contaminación en Madrid y luego todas las medidas que se ponen encima de la mesa están mal; el protocolo está mal, el Plan de Calidad del Aire está mal y está mal el tema del APR en el Distrito Centro. Se tiene que tomar una decisión política. Entiende que esa indefinición puede ser a corto plazo rentable, pero al final la ciudadanía lo que pide es que nos posicionemos muy claramente sobre los problemas de nuestra ciudad. En ese sentido, agradece al Partido Popular que lo diga claramente, que ellos defienden un modelo, y de hecho el túnel entra dentro del modelo que puede plantear el Partido Popular, que es facilitar la movilidad en coche privado por la ciudad de Madrid. En ese sentido le parece coherente con la postura del grupo Popular y lo respeta, pero no es la idea del grupo municipal Socialista así que no lo van a aprobar. Ahí insistiría mucho al grupo municipal de Ciudadanos. Por último, plantea que le gustaría que se tuviera un debate lo más profundo posible sobre cómo organizar el APR de Centro; si se hace dos carriles de subida, o dos de bajada o se hacen tres carriles dentro de la Gran Vía, si se amplían aceras, cómo se organiza la movilidad dentro del Distrito teniendo un APR, si se peatonalizan o no algunas calles, si se hacen ampliaciones de aceras, si se hacen ampliaciones de aceras y se quitan plazas de aparcamientos de residentes dónde se van a poner, etc. Todas esas ideas son un pensamiento global y cree que desde el Partido Socialista van a intentar aportar todo lo que puedan para que ese debate salga lo mejor posible. Animaría tanto al Partido Popular como a Ciudadanos, a que entraran en el siglo XXI, que los modelos de

ciudad que plantean, que eran de mediados del siglo XX, los den por superados y que se empiece a avanzar en solucionar los problemas de nuestra ciudad.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz adjunto del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, le comenta al grupo municipal del Partido Socialista que Ciudadanos es del siglo XXI y que ellos siguen en el siglo XX politizando el dolor y el problema que supone la contaminación, que todos los presentes entienden que es un problema de las ciudades. No hay nadie que quiera que haya una contaminación. Las propuestas se hacen de una manera seria. Entiende que meter un tranvía en la Avenida de la Constitución de Sevilla, que realizó el grupo municipal Socialista, era maravilloso, cargándosela, sin ningún criterio. Su grupo municipal utiliza el método científico. Desconoce qué método objetivo utiliza el Partido Socialista. Perfectamente saben qué es lo ecológico y lo sostenible, pero nunca lo van a utilizar como un arma que les dé votos porque eso es lo que hace el Partido Socialista. No va a entrar mucho más sobre el tema que ha comentado el Partido Socialista. A su grupo municipal les gustaría, como se ha comentado en la propuesta de APRECA, que se hiciera un poquito más de rigor sobre si la medida ha sido positiva. Les parece una medida completamente adecuada más allá de declaraciones subjetivas que hizo la propia Alcaldesa de que habían sido muy buenas las restricciones de tráfico porque había muchas bolsas de compra por la calle. Cree que se puede tener un poco más de rigor antes de dar ese dato; seriedad cero. Los comerciantes forman parte fundamental del tejido social de una ciudad, y una ciudad que aspira a ser un referente a nivel europeo y mundial, no los puede ignorar. Ahora hay cien millones para los presupuestos participativos y al final es todo como gastar y gastar cada día más. Dice que también saldrán de los impuestos que pagan los comerciantes y por lo tanto, tienen derecho a poder generar y desarrollar su actividad comercial con las menos trabas burocráticas posibles. Un gobierno tiene que ir de la mano de los que generan empleo, para una ciudad de futuro. Este informe se debería haber hecho antes porque a la gente le gusta planificarse su vida, su trabajo y su negocio y no improvisar que es como se desarrollaron los cortes de la Gran Vía. Cree que quizás si este gobierno de Ahora Madrid se dedicara más a gestionar y planificar la ciudad, y menos a propaganda e ingeniería social, muchas de estas improvisaciones podrían haberse evitado. Quiere indicar, sobre la propuesta del Partido Popular del túnel por debajo de la Gran Vía, que no entiende porque las representantes de Ahora Madrid se han reído. Para él, la participación es respetar la opinión. Parece que porque no lo diga uno mismo es criticable, pero no es así. Habrá gente que opine otra cosa ¿Por qué todo el mundo tiene que pensar lo mismo? Se llama democracia. Hay un proyecto existente anterior que planteaba un túnel por la Gran Vía y considera que hay que actualizarse por un tema básico que es que hay que estudiar cómo se desarrolla la movilidad en el Distrito Centro. Por lo tanto, sería interesante que se recuperase ese informe. Simplemente cree que se haría un poquito más si se respetara la opinión de los demás.

D. Iñigo Henríquez de Luna Losada, Concejel del grupo municipal del Partido Popular, comenta que se ríen porque como son el gobierno de la gente, interpretan lo que la gente quiere y lo que dicen los demás, como no representan a nadie, por eso se ríen. Así acaban las democracias o terminan como en otros países. Su grupo municipal lo que cree es que ustedes tienen que contar lo que quieren hacer. Le dice al Concejel que ha vuelto a intervenir y no ha contado nada. Y el Partido Socialista que es el costalero en materia de movilidad, le respalda a un plan de movilidad que no existe porque aquí todavía no han contado qué quieren hacer con el APR y qué quieren hacer con la movilidad en el centro de la ciudad, y el Partido Socialista ahí respaldando y sacudiéndole al Partido Popular. Señala que el Partido Popular está muy orgulloso de lo que ha hecho en esta ciudad. Por mucho que se empeñen en decir que sólo defienden la libertad y que están a favor de la contaminación y que la gente se muera por los problemas de contaminación que hay en la ciudad, el Partido Popular está muy orgulloso de lo que ha hecho en esta ciudad durante los años que ha gobernado porque han ayudado a mejorar las cosas. Los

problemas de contaminación que había en la ciudad de Madrid cuando gobernaba el Partido Socialista, eran muy superiores a los que hay ahora en Madrid. Y el Partido Socialista y la izquierda, cuando gobernaban, lo que hicieron para mejorar la calidad del aire de Madrid en doce años de gobierno fueron doce kilómetros de Metro; eso es lo que hicieron por la movilidad sostenible de nuestra ciudad. Y el Partido Popular ha hecho lo contrario; ha extendido la red de Metro y de transporte público como nunca se había hecho en nuestra historia y por supuesto también han tomado medidas restrictivas para el tráfico. Se pregunta si las peatonalizaciones que han hecho no son medidas restrictivas. Han peatonalizado aquellas zonas comerciales que merecía la pena hacerlo y que no eran arterias de circulación. Ustedes se piensan que la gente coge el coche por gusto, porque a los madrileños les encanta coger el coche y contaminar. Ustedes tienen esa mentalidad simplista y hay mucha gente que coge el coche por obligación porque no tiene otro remedio. Con estas medidas improvisadas como el cierre de Gran Vía en navidades o como lo que pretenden hacer ahora de restringir y cortar la circulación sin dar alternativas, están ustedes perjudicando a mucha gente que tiene derecho a utilizar el vehículo porque utilizar el vehículo privado es un derecho. Lo que pasa es que este es un derecho con límites y por eso su grupo municipal está dando la alternativa del túnel. Un túnel de salida lo único que hace es quitar coches del centro de la ciudad y eso que ha hecho el Partido Popular, ha ayudado a que la circulación en la ciudad de Madrid mejore y lo que ustedes propusieron en el Partido Socialista, siempre ha sido oponerse a todo lo que ha hecho el Partido Popular. Recuerda la Plaza de Oriente donde pusieron urnas para que votaran los ciudadanos e hicieron el ridículo más espantoso. Luego llegó Trinidad Jiménez y dijo que iba a poner semáforos en la M-30. Pero es que resulta que han aprobado en este mandato poner semáforos en la salida de la Carretera de Extremadura. Pregunta cuánto tiempo están tardando en poner esos semáforos. Pensaba que se iban a poner ya, dado que está aprobado en el Pleno y que ha sido una iniciativa del Partido Socialista. Pregunta por qué el equipo de gobierno, que está tan de acuerdo, no los pone. No son ustedes coherentes con lo que dicen. Indica que ellos sí que son coherentes con lo que dicen y que están a favor de que se reduzca la contaminación en Madrid, a favor de dar alternativas a los ciudadanos y no a favor de prohibir por prohibir porque eso perjudica a muchísimas personas. Vuelve a repetir que qué hay de malo en el túnel de María de Molina o en el túnel de la calle O'Donnell, porque si es tan malo podrían ustedes proponer cortarlos y ser coherentes. Si están en contra de los túneles se cortan. Pregunta por qué no se corta la M-30 también al estar en contra de los túneles. El Partido Popular propone dar alternativas y sacar el tráfico antes de plantear un problema como es el de cortar el tráfico de forma radical en la Gran Vía. Deberían saber que según los informes técnicos, estos que nunca presentan, el cincuenta por ciento del tráfico que pasa por la Gran Vía son: taxis, transporte público y carga y descarga y ni siquiera están ahí los residentes. Pregunta que alternativas van a dar ustedes a todo eso. Pregunta si van a crear un tapón monumental como han hecho estas navidades. Piden sentido común, piden estar en el siglo XXI y claro que les preocupa el problema de la contaminación pero el problema de la contaminación se aborda con medidas inteligentes y positivas, renovando la EMT, potenciando BiciMad y renovando las calderas de gasoil que hay en la ciudad de Madrid, como se hizo en los años del Partido Popular. Así se resuelve el problema de la contaminación. Pide menos demagogia, poner menos problemas a los ciudadanos y más dar alternativas y soluciones, que eso es lo que defiende el Partido Popular. Manifiesta el apoyo a la proposición del grupo municipal de Ciudadanos y también de la de APRECA.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del grupo municipal del Partido Popular, indica que está pidiendo la palabra el representante de APRECA.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que no está previsto en el Reglamento y además es el acuerdo de Junta de Portavoces. Indica que van a votar a favor de la proposición de APRECA. Señala que lo ha dejado por escrito, se ha debatido

en el Pleno y está en los presupuestos, que van a intervenir en Plaza España, que se va a votar ahora y que van a implantar el APR. Si el Partido Socialista aprueba los presupuestos y Montoro les deja, se iniciará el eje Prado-Recoletos, la reforma de Atocha y de Carretas. Han anunciado hace poco San Vicente Ferrer y la Palma y Tribulete ganando prioridad peatonal. Hay presupuestado para la Cuesta de la Vega, la Zona Treinta en Chamberí y los ejes de Amanuel, Duque de Alba y Magdalena. Incluso van a recuperar plazas para residentes que se han encontrado vacías desde que se crearon los parkings, en el parking del COAM (Colegio de Arquitectos de Madrid), 80 y 60 en el de Agustín Lara que llevan vacías desde que se construyeron. El Partido Socialista trae una proposición a este Pleno para recuperar las plazas del Santo Domingo. Hay estrategia y hay recuperación de vacíos urbanos o errores de gestión. Esto no tiene nada que ver con la libertad. El reparto del espacio público es discrecional. A día de hoy el setenta por ciento del espacio público es circulación y aparcamiento y el treinta por ciento es espacio peatonal. Está por debajo del veinticinco por ciento el número de madrileños que usa a diario el coche. Es un reparto discrecional y además poco equilibrado con los usos y las movilidades de transporte que se usan habitualmente. Dice que hace poco salió un artículo muy interesante que decía que es en mil novecientos ocho cuando el Conde de Peñalver, en un bando, decía que los coches debían moderar su velocidad en el centro, pero por su parte el vecindario tampoco tiene derecho a disputar a los vehículos la posesión y disfrute del centro de las calles y las plazas. Esto es de mil novecientos ocho, cree que el Conde de Peñalver en estos momentos tendría unas opiniones más moderadas pero desde mil novecientos ocho hasta aquí hay muchas ciudades que han cambiado mucho. Por lo menos se podría repartir el espacio de forma más equilibrada. Se podía mirar a ciudades como Copenhague, que hoy salía en una encuesta que es una de las ciudades más felices del mundo, con urbanistas como ANGEL, que han sido referentes, que han actuado en Times Square, Broadway y en muchas ciudades del mundo. Cree que se avanzará por ahí pero solicita que no se hable de libertades individuales porque no tiene nada que ver porque es una convención y una decisión discrecional de las autoridades políticas como se reparte el espacio público. El setenta por ciento de esta ciudad, del espacio libre que no es vivienda y que no es equipamiento, está dedicado al aparcamiento y a la circulación; no es equilibrado. Según estudios anteriores a ellos de los departamentos de movilidad de los equipos de gobierno anteriores, la contaminación no es menor sino que se puede bajar cambiando las estaciones de medición de sitio. La Unión Europea nos multa año tras año y este año también porque no se cumple con las directivas europeas y algo hay que hacer. Estos días, una serie de "Netflix" que habla de la Reina de Inglaterra, ha traído un episodio muy interesante que cree que tiene que ver con el liderazgo y con la forma de tomar las decisiones, que fue la gran niebla en mil novecientos cincuenta y dos, cuando hay un episodio de niebla y unas condiciones atmosféricas muy concretas con un invierno frío que lleva a que tanto la industria como las calefacciones de vivienda, usen más carbón que otros años y que se desprendan una cantidad de partículas contaminantes tremendas. Durante esos días Churchill, que estaba con pocas fuerzas para enfrentarse con el pueblo y decirles que después de haber pasado una guerra mundial, en un invierno frío tenían que apagar las calefacciones, no hizo nada y esos cuatro días de gran niebla murieron cuatro mil personas y en los meses siguientes murieron otras ocho mil. Y eso es lo que pasa sistemáticamente cuando no se toman decisiones sobre la salud, cuando no se toman sobre el amianto, cuando no se toman sobre el NO₂ o sobre otros contaminantes. En este momento, y jugándose mucho políticamente, se han tomado decisiones como aplicar un protocolo que han aprobado en el Pleno del Ayuntamiento, nada más. Tendrá costes políticos pero prefiere el coste político a que las estadísticas le digan el año que viene que hay en urgencias dieciocho mil niños con bronquitis como les dijeron el año pasado. Estas cosas luego nunca son emergencias sanitarias sino que lo dice la dura estadística después. Eso es lo que está pasando en esta ciudad y saben lo que está pasando en otras ciudades que no toman medidas al coste político que sea necesario. Le indica al Concejal del Partido Popular que sabe que tiene principios democráticos muy firmes pero que ahora no tiene el turno de palabra. Solicita tranquilidad. Cuando se acabe

de peatonalizar Gran Vía se verá que va a ser uno de los espacios comerciales más potentes de Europa, que ya lo es y lo va a ser más, y que el conjunto del área central va a tener una proyección comercial absolutamente disparada, quizás excesiva que conlleve unos efectos colaterales y unos efectos secundarios sobre el residencial más complicados, pero no va a ser un problema comercial.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal del Partido Popular, queda rechazada con los votos en contra de los grupos municipales de Ahora Madrid y Socialista y el voto a favor de los grupos municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda rechazada con los votos en contra de los grupos municipales de Ahora Madrid y Socialista y el voto a favor de los grupos municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Sometida a votación la proposición presentada por D. José Luis de Lucio Travesedo, en representación de APRECA (Asociación de Comerciantes de Preciados-Carmen-Sol-Arenal), queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 5. Proposición nº 2017/0027977 presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando:

“- Qué el Concejal Presidente informe de los integrantes de la Comisión de Fiestas del Distrito y cuáles de ellos participan a título individual o en representación de algún colectivo.

- Que la toma de decisiones y el derecho a voto en las deliberaciones de la Comisión de Fiestas recaiga en los partidos políticos con representación municipal y en las asociaciones declaradas de Utilidad Pública Municipal del Distrito.

- Que la adjudicación de los situados en los recintos feriales reservados a asociaciones, se limite a las legalmente registradas.”

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del grupo municipal del Partido Popular, da la bienvenida a las asociaciones que están aquí presentes y que están dentro de la comisión de fiestas. Se dirige al Concejal Presidente para indicarle que el año pasado, las asociaciones que llevan más de veinte años sacando adelante las fiestas de este Distrito, que le recuerda que son las fiestas de San Cayetano, San Lorenzo y la Virgen de la Paloma, dentro de la comisión de festejos tuvieron que soportar durante todas las reuniones que una llamada “Plataforma por unas Fiestas Populares de Lavapiés” intentase boicotear las fiestas. Le dice esto porque en cada reunión se convocaba de la comisión de festejos el año pasado, aparecía una persona distinta representando a esta supuesta plataforma. Esta persona no se identificaba y no contaba en base a qué estaba en esa reunión y simplemente afirmaba ser representante de esa supuesta Plataforma de la que su grupo municipal no tiene constancia de si está registrada o no. No sabe si un grupo de amiguetes que decide crear una plataforma puede tener los derechos que ha tenido esta supuesta plataforma. Dice esto porque los componentes de esta plataforma que venían a las reuniones de la comisión de fiestas, tenían derecho a voto, entraban dentro de los jurados que se organizaban para determinados eventos y además en un principio trataron de quitar el carácter castizo y religioso de estas fiestas. No sabe si el Concejal Presidente sabrá que la primera proposición de la primera persona de esta plataforma que apareció en la comisión, fue proponer que se eliminase el concurso de personajes castizos. Pero como un día venía una persona y otro día otra, la persona que venía a la siguiente reunión en representación de esta supuesta plataforma, volvía a proponer que en las fiestas del Distrito Centro, en las

fiestas de San Cayetano, San Lorenzo y de la Virgen de la Paloma, se eliminase del programa la elección de los personajes castizos. Este trabajo que ha tratado de hacer esta supuesta plataforma, lo hacía sin que el resto de los integrantes de la comisión de fiestas supiesen a quién estaban representando realmente. Le recuerda al Concejal Presidente que el año pasado decidió no dar la rueda de prensa tradicional para la presentación de la fiestas, y no la dio porque el día que salió el programa de las fiestas de San Cayetano, San Lorenzo y la Virgen de la Paloma, fue cuando todos se enteraron de que detrás de esa Plataforma estaban determinadas asociaciones que son próximas al entorno de ETA. Se encontraron también con que había asociaciones que promovían el consumo de drogas como la marihuana, que hoy por hoy es una droga y es ilegal, y se encontraron con asociaciones que promovían la ocupación. De estas cosas se enteraron el día que les pasaron el programa. Le indica al Concejal Presidente que ya no solamente es que estas asociaciones hiciesen el intento de boicot que hicieron, es que encima usted les adjudicó unos situados, no sabe en base a qué. Usted privatizó el Campo de la Cebada, entregó situados en la Plaza de Nelson Mandela a determinadas asociaciones que no están registradas, que no son de utilidad pública, que no sabe con qué derecho podían establecer esos negocios que pusieron en esa plaza del recinto ferial que usted decidió ampliar y a la vez promocionó que la propia Quimera hiciese negocio con el bar que tienen instaurado en la Plaza de Nelson Mandela vendiendo cerveza y licores y haciendo negocio en un edificio ocupado. Le pregunta al Concejal Presidente con qué garantías sanitarias.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que él no autorizo lo de la Quimera.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del grupo municipal del Partido Popular, dice que por todas estas cosas que ha comentado, el Partido Popular solicita del Concejal Presidente que informe de los integrantes de la comisión de fiestas del Distrito y cuáles de ellos participan a título individual o en representación de algún colectivo. Piden también que el Concejal Presidente imponga que la toma de decisión y el derecho a voto en las deliberaciones de la comisión de fiestas, recaiga exclusivamente en los partidos políticos con representación municipal y en las asociaciones declaradas de utilidad pública municipal del Distrito y que la adjudicación de los situados en los recintos feriales en las Fiestas de San Lorenzo, San Cayetano y de la Virgen de la Paloma, esté reservada a las asociaciones que estén legalmente registradas.

D^a. Lucía Lois de Méndez de Vigo, vocal vecina del grupo municipal de Ahora Madrid, considera que reírse está dentro de lo normal y pasa muchísimo en el Pleno, así que le da la bienvenida para hacerlo. Va a ser muy breve y va a repetir lo que ya se dijo en la última reunión del diez de enero y lo que también se dijo el año pasado. Efectivamente hay una nueva visión sobre las fiestas de verano del Distrito, que son unas fiestas populares que quieren que así lo sigan siendo y que se siga preservando la tradición castiza de este Distrito, pero quieren que también integre al tejido social y a las vecinas del barrio en diálogo con todos los actores. Creen que esto es algo de sentido común que no tiene absolutamente nada ni de venezolano, ni nada por el estilo, y es simplemente una cuestión que se llama colaboración público-privada vecinal con el tejido social de los diferentes barrios. Tras la última reunión, la valoración general de todos los participantes de las fiestas ha sido muy positiva. Citando las actas de la última reunión, dice que han salido las fiestas mucho mejor de lo esperado y el sentir general parece que es seguir trabajando en esta línea y seguir mejorando las fiestas del año pasado. Por tanto, obviamente su grupo, junto al resto de participantes en la comisión de fiestas, van a seguir apostando por esta línea que lo que pretende es intentar integrar propuestas ciudadanas; que cada vez más vecinos y vecinas puedan participar en las fiestas del Distrito, puedan proponer actividades, puedan sentirse parte de esas fiestas con alegría y para celebrar el Distrito, que no son para otra cosa, efectivamente sin tener que tener una declaración de utilidad pública, que

es algo bastante complicado de conseguir. Por lo cual, efectivamente plataformas vecinales como pueden ser las que hay en Lavapiés, pero en otros barrios también pasa lo mismo, pone de ejemplo el barrio de Malasaña las Fiestas del Dos de Mayo las organiza una plataforma que se llama Maravillas y nunca se ha traído al Pleno que eso sea un problema, les parece que es algo muy sano que amplía la participación y que todo el mundo puede conocer quién es parte de esa plataforma. Se ha llevado también a esta comisión toda la lista de asociaciones, colectivos, comercios y hosteleros que forman parte de la plataforma, pero ustedes pueden también acercarse a ellos y preguntarles, ir a visitarles, eso es público, los participantes están ahí y efectivamente creen que limitar la participación a unas fiestas populares, que son de todos los madrileños y madrileñas, a una serie de asociaciones, no va en línea con lo que está pidiendo la gente de Madrid de una mayor participación y una mayor democracia. Por tanto, obviamente van a votar en contra de estas proposiciones y siguen en esta línea para las fiestas de verano y el resto de las fiestas del Distrito.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comenta que el tono de las intervenciones y del debate no ha sido muy festivo, o sí, según como se mire; todo tiene sus prismas. En todo caso, estamos hablando de fiestas y estamos en plena pelea y en plena confrontación. Es un espectáculo el que se está dando que no es demasiado edificante. Él va a intentar no darlo aunque no sabe si lo conseguirá o no. La propuesta del Partido Popular no les parecía mala, pero el tono del debate les obliga casi a reconducir la posición que tenían. Le resulta complicado de apoyar el mezclar todo con la brocha gorda. Esa Plataforma por las fiestas del barrio, no la conoce, no tuvo la suerte de ser invitado como miembro del grupo de Ciudadanos a la comisión de festejos por un error del que el señor presidente ya se disculpó, pero tiene una información relativa. Afirma que le gusta saber con quién se sienta para poder debatir con transparencia y normalidad. No va hacer ese tipo de afirmaciones gruesas; no va a coger la brocha y va a emborronar todo porque no le gusta esa política y cree que es la política que el Partido Popular en determinados momentos y lo tiene que decir. Pueden ir de acuerdo en muchas cosas pero en otras tienen grandes diferencias, no ya de matiz sino de fondo. Mezclar ETA con el consumo de marihuana y con los ocupas, no lo puede comprar; lo intentaría pero no puede. Su grupo municipal no es un partido radical de extrema izquierda, pero sin embargo vienen defendiendo la normalización incluso del consumo del hachís y debates serios y normalizados. Y de repente mezclar ETA con los porros, es coger no la brocha si no la escoba, y emborronarlo todo. Resulta muy complicado, y no lo va hacer, situarse en ese terreno tan mal planteado. Cree que las fiestas son mejorables pero tampoco fueron tan caóticas. Cree que hubo unos problemas que se han hablado en las reuniones pertinentes en las que ha estado invitado y cree que probablemente habrá que mejorar cosas. Está absolutamente de acuerdo en que se respeten las tradiciones, que se respeten los castizos, la cultura, no ya el carácter religioso, ni la cultura religiosa de las fiestas, no es una cuestión de creencias sino que es una cuestión de respetar los usos, las costumbres de lugares de las gentes, y cree que eso es fundamental y en la medida que no se haya hecho eso, mal. Pero como él no estuvo en la comisión de festejos, solicita que le permitan que no afirme radicalmente. Cree que hay que potenciar eso, le parece interesante. Le parece que no hay que perder esas esencias nos gusten o no más o menos personalmente. No se deben perder porque son esencias de nuestra ciudad y nuestro Distrito Centro. Hay que actuar con máximo respeto hacia esas cuestiones. Cree que hay que integrar. Desde Ciudadanos intentan practicar una especie de pragmáticos ético, no sabe cómo llamarlo pero quieren integrar y las fiestas son el espacio adecuado para la integración de todos. Y por tanto, indudablemente en el Distrito Centro y en determinados barrios de la capital y de la almendra central hay una diversidad cultural, hay una riqueza y hay una pluralidad enorme, y cree que eso es un activo que se debe recoger, se debe fusionar y se debe intentar que de alguna manera, se mezcle, que sea permeable respecto a esas otras tradiciones castizas de chulapos tan propias de nuestra ciudad y de nuestro Distrito. Comenta que el grupo de Ciudadanos no va a criminalizar a nadie,

y menos a priori, no va hacer mezclas raras y no va a pintar con brochazos cuestiones que tienen que definirse con mucha más finura. Lo que piden es que se tengan en cuenta todas las sensibilidades y todas las diversidades, que se vaya hacia unas fiestas inclusivas y que en ellas puedan participar todos en un ambiente festivo, que no es precisamente el ambiente que se ha protagonizado aquí esta tarde.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del grupo municipal Socialista, en relación a la proposición que hace el grupo municipal del Partido Popular, y sin entrar a la brocha gorda que ha comentado el portavoz de Ciudadanos, su grupo municipal plantea que sí les parece razonable que se identifique y que la gente que forma parte de la comisión se diga quién es. En ese sentido que el Concejal Presidente informe de los miembros de la comisión, a quién representa, si es a título individual o colectivo, les parece una cosa razonable que entra dentro de la normalidad. Respecto al resto de la proposición, cuando se habla de derecho a voto, entiende que en la comisión de fiesta no se vota nada, lo ha preguntado en la Junta de Portavoces porque tenía la duda y se le ha comunicado que no se vota nada, con lo cual entiende que ese debate simplemente no procede porque si no hay votaciones, no tiene sentido asignar quien tiene voto y quien no lo tiene. En referencia a la situación de los situados, entiende que la comisión de fiestas, por lo que conoce, al principio tuvo una andadura un poco más complicado pero luego se fue reconduciendo y cree que en las fiestas del año pasado se pudieron ver de alguna manera todas las sensibilidades reflejadas. Con lo cual, en ese sentido, da un voto de confianza a la comisión, sabiendo que el criterio último es del Concejal Presidente, con lo cual entiende que si ve alguna cosa que hubiera que diferir o hubiera que corregir, el Concejal Presidente la puede corregir con el tema de los situados y asociaciones. Entonces en ese sentido entiende que no sería necesario. Su grupo municipal defiende y siempre ha defendido unas fiestas donde quepan todos y les parece lo más normal del mundo. Es cierto que Madrid tiene una serie de tradiciones culturales como los castizos, que cree que son tanto respetadas como queridas por la ciudadanía madrileña, que por supuesto se pueden mejorar como todo. Entiende que la comisión de fiestas tiene que hacer un trabajo lo más potente posible para conseguir que las fiestas que se tengan este año, sean lo mejor posible, y en ese sentido, y en ese clima, cree que con cordialidad, de forma muy razonable se pueden conseguir estos objetivos. Insiste en que si se detecta algún tipo de situación anormal, que incluso sea una situación complicada, para eso están los tribunales. Si hay alguna situación extraña, que se diga y se denuncie en los tribunales. Está seguro que el equipo de gobierno municipal tomaría medidas al respecto, no le cabe ninguna duda. Con lo cual, pueden estar de acuerdo con la primera parte de la proposición de la información pública y disienten con el resto. Coincide con el grupo municipal de Ciudadanos en que ciertos tonos de intervenciones y ciertas letras de debate, no proceden ni a nivel de la Junta de Distrito, ni en ninguna institución o ningún organismo que tenga esta ciudad. En ese sentido, agradecería un poco de cierta contención a la hora de hacer calificativos y a la hora de poner situaciones.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del grupo municipal del Partido Popular, comenta que es evidente que el grupo municipal de Ciudadanos no estuvo en esas reuniones de la comisión de fiestas y que es nuevo en el Distrito como Partido. Las fiestas del Distrito Centro, fundamentalmente son las fiestas de San Lorenzo, de San Cayetano y de la Virgen de la Paloma y por algo son esas fiestas. Cree que las personas y las asociaciones que llevan más de veinte años trabajando porque estas fiestas sigan siendo las más castizas de Madrid, por lo menos se han ganado el derecho a que se les respete y sin embargo se les ha faltado el respeto desde el principio porque no se quería que hubiese la elección de personajes castizos, porque se ha tratado de modificar determinadas actuaciones y determinados programas que son tradicionales en el Distrito. Algo de respeto sí que tendríamos que tener por ello. El Concejal Socialista habla de anomalías y él se pregunta si no es anormal que las casetas que se adjudicaron en la Plaza de Nelson Mandela se adjudicasen a una persona física. Esta pregunta

también va para el Concejal Presidente. Insiste en que si no es anormal y no es evidente que se quiere quitar el carácter castizo de esas fiestas, cuando la propia Junta Municipal, en sus expedientes para firmar los convenios con quien ponía el dinero en las fiestas, llama a las fiestas, y lee literalmente: “*patrocinio de actividades artísticas, musicales y culturales del programa de patrocinio de las Fiestas Populares del Distrito Centro*”. Pregunta si no es anormal que el Concejal Presidente no dé una rueda de prensa para presentar el programa y los madrileños se tengan que enterar por la prensa quién está detrás de esa supuesta plataforma. Indica que al grupo municipal del Partido Popular sí le parece muy anormal.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, comenta que el otro día algunas asociaciones castizas en la comisión de fiestas, decían que salió bien porque pensaban que iba a ser otra cosa. Lo que pasa es que ustedes le cuentan unas cosas a la gente y luego no pasa nada. El otro día fue a una rueda de prensa con el Padre Ángel, por segundo año, para presentar las Fiestas de San Antón, y no había nadie. El primer año estaba lleno porque pensaban que se iban hacer sacrificios humanos o algo así. El segundo año, el Padre Ángel dijo que había ido más gente que nunca, que habían bendecido trece mil mascotas y que había dado la misa el Arzobispo, y ahí estaban otro día Ruth Toledano, el Padre Ángel y el Concejal Presidente con total normalidad dando el pregón. Dudaba que hacer con su presencia en las procesiones y celebraciones religiosas, y al final ha decidido ir a todo. Tampoco sabe si es un acierto porque va al Ramadán, al Año Nuevo de Bangladés, a las Fiestas de San Antón y a las tres procesiones. Afirma que lo hace por respeto y al final va a todas. No sabe si personalmente es la mejor opción pero es lo que hacen. Dice que el Partido Popular le cuenta unas cosas a la gente y luego aquí estaba el Arzobispo en la salve, había elección de personajes castizos y además quieren además impulsar esa tradición. Resulta que de las entidades que están en las Fiestas Populares de Lavapiés, todas pagan su alquiler. Tiene que repetir que la única duda con su sede, de los que tenían caseta en las fiestas, la tiene el Partido Popular, el resto parece que paga su alquiler. Cree que además este año haciendo tres subcomisiones de fiestas en la comisión de fiestas y aterrizando más en el terreno, va a ser más rica la participación, va a ser más pegada al terreno y además esas pequeñas disputas y esas tensiones que puede haber, son más fácilmente encarables. Cree que es lo razonable y cree que además están dando un salto importante en estas fiestas.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal del Partido Popular, queda rechazada con los votos en contra de los grupos municipales de Ahora Madrid y Socialista, la abstención del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el voto en contra del grupo municipal del Partido Popular.

PUNTO 6. Proposición nº 2017/28271, presentada por D. Vicente Gómez Aldea, del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“Instar al órgano competente a implementar una campaña de fomento de la lectura:

- *Autorizando, al menos un día al mes, a aquellas librerías del distrito que lo deseen sacar una mesa de venta de libros a la acera cercana a su librería.*
- *Ampliar los fondos bibliográficos de las bibliotecas municipales del distrito.*
- *Dar a conocer a la ciudadanía la ubicación de sus bibliotecas municipales.*
- *Con actividades literarias en las Fiestas Populares del Distrito como lecturas de poemas, libros, etc.”*

D. Vicente Gómez Aldea, vocal vecino del grupo municipal del Partido Socialista, da las buenas tardes a los Concejales, vocales, vecinos y vecinas y amigos; y les da las gracias por escucharle. Expone que no es ningún secreto las numerosas ventajas que tiene la lectura, fundamentalmente entre la gente joven. La lectura es una herramienta extraordinaria de trabajo intelectual, ya que pone en acción a la mente y agiliza la inteligencia. Aumenta la cultura, proporciona información y conocimientos. Mejora igualmente la facilidad para comunicar pensamientos y sentimientos, al tiempo que mejora el desarrollo de la capacidad de análisis y del espíritu crítico. Además relaja y divierte, entre otras muchas cosas. Por todas esas razones se considera que la lectura puede contribuir a igualar las oportunidades educativas, por medio del desarrollo lingüístico y del ejercicio intelectual. Continúa diciendo que hace pocos días en un artículo de la prensa se podía leer el preocupante panorama que existe en el país en relación a la lectura: *“El muy escaso número de lectores (un 42% de los ciudadanos declaran no leer o leer muy poco) y las deficiencias cualitativas de la lectura (según los informes PISA la comprensión lectora está 21 puntos por debajo de la media de los países de la OCDE) estas razones constituyen, probablemente, la mayor deficiencia cultural y educativa de la sociedad española”*. Explica que ha conocimiento de que existen, actuaciones del Ayuntamiento de Madrid y de la Junta para el fomento de la lectura, como son por ejemplo “Madrid Territorios de Lectura” o el programa “Tus librerías más cerca” e incluso esta el esfuerzo de realizar la feria de libro del Distrito. Pero desde el Grupo Municipal Socialista se considera que es deber del Ayuntamiento, así como de las Juntas de Distrito, maximizar las acciones culturales destinadas al fomento de la lectura en todas sus variables. Por ello proponen algunas acciones que entienden que pueden apoyar y complementar otras acciones que se estén llevando a cabo, porque con los datos de los que se parten, cualquier actuación que pueda suponer un acercamiento a la lectura es un paso adelante. Así, solicitan la realización de una campaña, que podría incluir, entre otras acciones:

Que en todas las fiestas populares del Distrito se programen lecturas de diferentes tipos, teatralizadas o no, lecturas realizadas bien por actores o bien por aquellos ciudadanos que lo deseen.

Por otro lado que las librerías puedan ocupar un espacio de la acera de su fachada con una mesa expositora de libros una vez al mes, el día que sea fijado por esta Junta, podría ser por ejemplo, el primer sábado de cada mes.

Además que se incluya una campaña para dar a conocer a los ciudadanos las bibliotecas del Distrito y también que se incremente el presupuesto de compra de libros para las bibliotecas.

Por tanto, desde el Grupo Municipal Socialista se insta al equipo de Gobierno a diseñar y llevar a cabo una campaña de fomento de la lectura en el Distrito.

Dña. Dulce Alonso Fernández, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, argumenta que desde su grupo municipal piensan que con respecto al fomento de la lectura, esta se debe fomentar fundamentalmente en la infancia, en la propia casa y desde la escuela pública. Continúa diciendo que los recortes que se han producido, injustificados desde el punto de vista de su grupo municipal, según las noticias en las que los ciudadanos se tenido que gastar el dinero, ha llevado a una precarización e ideologización de la enseñanza pública, y en las familias, a una priorización de los gastos hacia temas de primera necesidad que reduce los libros a una concepción de artículo de lujo. Si se recuperasen los fondos ciudadanos que han sido derivados indebidamente a manos privadas, habría mucho más dinero para fomentar la lectura y todo tipo de actividades culturales y sociales. Desde la Unidad de Actividades Culturales se pretende poner en marcha un ciclo de animación a la lectura. Una de las actividades que ya se hace es la de sacar mesas a la calle el Día del Libro y durante la Feria del Libro y les parece interesante que el pequeño comercio de librerías pueda sacar mesas un sábado al mes. Además la programación cultural de la biblioteca municipal del Distrito “Iván de Vargas”, se publica en la Web municipal. También se hace especial hincapié en las actividades

destinadas al público infantil, como cuenta cuentos, murales del IV Centenario de la muerte de Cervantes, sin olvidar que los niños aprenden mucho por imitación de lo que ven en sus casas. Expone que para los presupuestos del dos mil diecisiete hay previsto un aumento del veintiséis coma cinco por ciento que incrementará los fondos de libros y de material multimedia tanto infantil como de adultos. Las tres bibliotecas municipales del Distrito (dato que le ha resultado simpático) que son “Iván de Vargas”, “Vargas Llosa” y “Conde Duque”, tienen unos fondos de ciento treinta y tres mil doscientos veinte seis volúmenes y cerca de ocho mil metros cuadrados de superficie. Los foros locales que se construyeron a finales de febrero serán el vehículo participativo de los ciudadanos en éste y otros temas. Manifiesta el voto a favor de la proposición.

D^a. Sara Medina Martín, vocal vecina del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, explica que va a hacer un poco de “Pepito Grillo” porque quiere llamar la atención a todos los Concejales y Vocales que se han ausentado cuando se ha comenzado a hablar de este tema. El cual es fundamental y no entiende porqué para discutir si se hace un túnel en la Gran Vía todos están interesados, y cuando se trata temas culturales no son los primeros en dar ejemplo. Esto también se lo va a aplicar a su propio compañero al que le llamará la atención por haberse ausentado. Expone que se pueden hablar de muchos datos pero lo cierto es que uno de cada tres españoles no lee nunca y esto es un drama social. Leer es el vehículo para inculcar valores, para crecer, para conocer, para no repetir errores, para saber de la historia, para saber quiénes somos, para saber a dónde vamos; leer es fundamental. Hay que darle el valor a la lectura desde la más tierna infancia. Le agradece muchísimo al Partido Socialista traer esta iniciativa y también agradece todos los esfuerzos que desde el grupo municipal que ahora mismo gobierna se están haciendo en este tema, porque la lectura en la infancia es fundamental para tener adultos formados, críticos y que puedan tomar sus propias decisiones. La lectura nos lleva a mundos maravillosos, crea todo tipo de dinámicas en las personas que los hacen ser más felices y más autónomos. Manifiesta el apoyo a la iniciativa.

D^a. Juana Pilar López Hernando, vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular, señala que la lectura es un hábito y como todos los hábitos se educa. Pregunta: ¿cómo quieres que tu hijo lea si no te ha visto nunca con un libro en las manos? Si quiere un futuro de personas que tengan un nivel cultural razonable, que sean capaces de crear, de tener ideas propias, de argumentar y persuadir, de ser imaginativos y que tengan un pensamiento propio, hay que fomentar la lectura. Los adultos, tanto los padres como los educadores, tienen la obligación y responsabilidad de educar, no solo en valores, sino en conductas sanas para los niños. Pregunta: ¿de verdad se piensan que los niños ven atractivo leer? y responde que por desgracia no. Pero no solamente los niños sino también los que han dejado de serlo. Las carencias que pueden tener los niños que no tienen el hábito de leer, se relacionan con el bajo nivel cultural, más dificultades escolares, menos velocidad lectora, pobreza de vocabulario y menos creatividad, entre otras. La lectura forma parte de educar en valores. Leer puede ayudar a fomentar la imaginación, la creatividad la fantasía e incrementa la capacidad crítica, así como la mejora de procesos cognitivos como concentración y atención. Mejora la comprensión de relación entre las cosas y la formación de conceptos. Leer ayuda a soñar, a viajar, crear y pensar e incluso reír, porque hay niños que mientras leen se ríen a carcajadas. La lectura también está relacionada con la confianza, autoestima y seguridad. Las personas con un bagaje cultural son capaces de participar en conversaciones de todo tipo ya que se sienten con argumentos y formación suficiente para opinar. La cultura que aporta la lectura, hace que uno se sienta más seguro a la hora de expresar opiniones en grupo, así que no sólo aporta seguridad sino que mejora las relaciones personales y sociales y eso es una fuente de bienestar y felicidad. Existen libros para cualquier edad. Si el niño no sabe leer, siempre hay cuentos con los que empieza a familiarizarse descubriendo que éste es una fuente de información. Es de vital importancia el papel que juegan los padres, maestros y gente allegada en el fomento de la lectura, no sólo

como modelos sino como estimuladores de la lectura. Para fomentar la lectura es mejor que el niño empiece a leer aquello que le gusta, siempre y cuando sea adecuado para su edad. Todos los libros: cómics y cuentos, etc., pueden aportar aspectos positivos aunque existen libros que estimulan más la creatividad, la imaginación y el pensamiento crítico. Es muy positivo que el libro te haga pensar. Explica que se ha permitido dar algunos consejillos para enganchar a niños en la lectura, como por ejemplo: hablar de lo que se está leyendo en términos positivos, hablarles de los cuentos que el papá o mamá está leyendo en ese momento, llevarlos a la librería como se les puede llevar a una tienda de juguetes u otro tipo de tiendas, leer con ellos por la noche, inculcarles el hábito de leer antes de acostarse y, sobre todo, que los adultos hagan el esfuerzo de leer y que los niños lo vean. Continúa diciendo que después de ver los beneficios de la lectura y los cuatro aspectos presentados por el Partido Socialista para el fomento de la lectura que consideran adecuado, sería conveniente destacar y dar publicidad al día once de noviembre como el día de las librerías, en el que se hace el cinco por ciento de descuento y se abre hasta las veintidós horas, destacando que es una fiesta en la que se quiere recordar que el libro es una excelente adquisición y que el mejor sitio para hacerlo es sin duda una librería. En el Distrito Centro hay tres librerías municipales, la biblioteca “Mario Vargas Llosas” que está en la calle Barceló número cuatro, la de “Iván de Vargas” que está en la calle San Justo número cinco y la Biblioteca Pública Municipal “Conde Duque” que está en la calle Conde Duque número once. Dar a conocer estas bibliotecas mediante carteles y otro tipo de información, sería muy conveniente para fomentar la lectura. En cuanto a ampliar los fondos públicos de las bibliotecas municipales del Distrito, sería necesaria la realización de un inventario para saber el tipo de libros que hay y las carencias que presenta. Finaliza su intervención aportando la idea de que a lo largo de todo el año se pueden realizar actividades para el fomento de la lectura como cuenta cuentos y lecturas de libros, bien en la calle o en los centros escolares, siempre vigilando el contenido y la edad a quien va dirigida. Considera que es fundamental el fomento de la lectura en el colegio y en la casa.

D. Vicente Gómez Aldea, vocal vecino del grupo municipal del Partido Socialista, da las gracias por el apoyo a la proposición. Indica que el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid están haciendo un trabajo para incentivar la lectura, pero si se puede hacer más, siempre será mejor.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal del Partido Socialista, queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 7. Proposición nº 2017/0028249, presentada por D^a. Mónica Rodríguez Fuente del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“Instar al órgano responsable la puesta en marcha en 2017 del proyecto necesario para la reforma, acondicionamiento y apertura del aparcamiento de Santo Domingo y su puesta en servicio como aparcamiento para residentes”.

D^a. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz adjunta del grupo municipal del Partido Socialista, plantea esta proposición con objeto de paliar uno de los problemas crónicos que tiene este Distrito, que es la falta de aparcamientos; la dificultad para aparcar de los vecinos y vecinas del mismo. En base a los datos del portal del Ayuntamiento, en el año dos mil catorce, se tenía un parque de turismos de cuarenta y cinco mil seiscientos cinco, mientras que el número de plazas verdes en superficie estaba entorno a siete mil setecientos noventa y uno. A pesar de las cautelas por manejar cifras tan gruesas puede decirse que en el Distrito se tiene seis veces más vehículos que plazas verdes en superficie, pero es que además los vecinos y vecinas tienen que diariamente convivir con esa cantidad de vehículos y de coches que vienen de otros distritos o de otras partes de la ciudad, porque son vehículos que además compiten

por el uso de esas zonas verdes usando el SER. Además, estamos en uno de los distritos en el que los parkings privados son de los más caros de la ciudad, las plazas pueden estar entorno a las setenta mil – cien mil euros, y todos estos datos hablan, como en otras ocasiones han comentado en este Pleno, del carácter estratégico que tienen los parkings públicos y los parkings con plazas para residentes del Distrito. Esos veinticuatro parkings públicos en teoría, y según los datos de la página Web del Ayuntamiento, tienen tres mil novecientos noventa y dos plazas para residentes, plazas que lógicamente inciden en el interés de los ciudadanos, como hablan las largas listas de esperas de diez a quince años hasta obtener una plaza. Como soluciones sostenibles a este problema, creen que hay dos: una es el estudio según se vayan acabando las concesiones de la posible reversión de plazas de rotación por plazas de residentes y la otra es el estudio del uso de posibles infraestructuras existentes en el Distrito ya que son muy escasos los espacios libres. Dentro de estas infraestructuras existentes destaca el parking de Santo Domingo, infraestructura en la que se invirtió un montón de dinero en el año dos mil nueve y, que a día de hoy, sigue vacía. Como antecedente recuerda que en el año dos mil siete se terminaron las obras de la Plaza de Santo Domingo en las que se remodeló esa infraestructura de aparcamiento y que tuvieron una inversión de siete millones doscientos mil euros. También en ese año dos mil siete se consiguió extinguir el derecho del anterior concesionario, cuestión que representó doce millones trescientos mil euros. Ambas actuaciones permitieron ejecutar la estructura y recuperar el uso público. En dos mil nueve se autoriza la licitación de contrato de obra y explotación y queda desierto; tremenda gestión de los anteriores equipos de gobierno para esta estructura. El caso es que en la actualidad debajo de esa plaza existe un espacio suficiente para trescientas ochenta plazas de aparcamiento. Proponen que en este dos mil diecisiete se inicien los estudios y proyectos pertinentes para desbloquear esta situación y para que se puedan acondicionar, reformar y abrir en este aparcamiento de Santo Domingo, en el menor tiempo posible, un aparcamiento para residentes. En primer lugar, entienden que habría que hacer un estudio para actualizar esas necesidades, necesidades que entienden que se estudiaron en aquel dos mil nueve pero que habrá que actualizarlas. Respecto a la gestión, su grupo municipal es partidario, al igual que en otros parkings del Distrito, de poder gestionarlo a través de la EMT, pero entienden que esto también tiene que ser objeto de estudio en este proceso que proponen de puesta en marcha de esta infraestructura.

D. Juan Moreno Redondo, Portavoz del grupo municipal de Ahora Madrid, como ya ha indicado en la Junta Portavoces, comunica que va haber un cambio en Ahora Madrid en cuanto a la portavocía y la portavocía adjunta. Este vocal de momento va a continuar aquí pero Irene asumirá la portavocía y Lucía la portavocía adjunta en un espíritu democrático de su grupo municipal y de participación de todos los integrantes, en todo lo que pueden ser responsabilidades en el equipo. En cuanto a la propuesta, ya se lo ha indicado al Partido Socialista, incluso en la enmienda que se presentó en los presupuestos, sí que iba a ser aceptaba por el equipo de gobierno del Área de Hacienda aunque finalmente ha habido problemas a la hora de aprobar esos presupuestos. Pero entienden que durante este año se podría admitir esa enmienda y desde luego, el equipo de gobierno de esta Junta y Ahora Madrid en el Distrito Centro son partidarios de ponerse a retomar el hueco, el espacio que hay en la Plaza Santo Domingo, para que pueda usarlo el número de vehículos que se estime conveniente para aparcar. Hay que tener en cuenta la demanda que pueda existir y que en su momento, cuando en el año dos mil nueve ya quedó desierta esa licitación, había ya estudios que parecía que la demanda no iba a ser la que en su momento se entendía. Es cierto que hubo un gasto de doce millones de euros para recuperar la concesión, pero entienden que es plenamente factible poder ponerlo en marcha. Otra cosa es la dinámica que va a llevar este proceso de ejecución de una obra que en un momento dado también puede tener algún de tipo de complejidad técnica. Pero sí que desde el grupo de Ahora Madrid mostrar su absoluta conformidad con la propuesta y esperan que durante este ejercicio dos mil siete se pueda

enmendar la cuestión de los presupuestos y que se pueda destinar una partida para iniciar esta tramitación, y que antes que finalice la legislatura, este parking sea desarrollado. En cualquier caso, entiende que será desde la Junta de Centro y desde el equipo de movilidad, desde donde se pongan a trabajar en su momento para hacer el proyecto viable.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz adjunto del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, afirma que le parece increíble que se ejecute una infraestructura de esta inversión y este abandonada. Considera que el Partido Popular debería recapacitar sobre cómo se han gestionado algunas series de proyectos que se han desarrollado en la ciudad de Madrid y que luego se quedan como están. El parking de Santo Domingo es una respuesta a una reivindicación vecinal completamente lógica. Estamos en un Distrito que no tiene un déficit claro de aparcamiento y por lo tanto, es una propuesta bastante coherente. Entiende que siguen discutiendo las enmiendas para aprobar los presupuestos. Esta enmienda viene por el Partido Socialista al presupuesto de Ahora Madrid. Espera que no sigan discutiendo mucho más y lleguen al acuerdo, el que parezca, y consigan llegar a cosas que al final deben ser lógicas para todos los vecinos del Distrito. Cree que habría que hacer un análisis también de una propuesta que llegó a este Pleno y fue aprobada, para saber realmente cómo se habían estado gestionando las plazas de alquiler de estas plazas de aparcamiento. No saben la evolución que ha tenido la propuesta. Era una propuesta que trajo el Partido Socialista. Creen que controlar un poco la vigilancia y la legalidad de plazas de aparcamiento en zonas con una especie de pillaje que había entre ciertos particulares, está bien y es una estrategia fundamental para la famosa "APR de Jorge García Castaño".

D. Francisco Hernanz Emperador, vocal vecino del grupo municipal del Partido Popular, quiere hacer un poco memoria de las obras y de este proyecto. El proyecto se termina en abril del dos mil siete, se iniciaron las obras en febrero del dos mil seis, pero desde el primer momento en el proyecto, ha hablado directamente con el arquitecto José Carlos Mariñas, que fue el arquitecto que ganó el concurso, es sevillano, vive en Sevilla, ya la plaza y el parking se pensaron como una sola cosa; debajo de esa plaza hay un parking, tiene fotos que las puede enseñar. La pregunta que le hizo fue: ¿cuál fue el motivo de no seguir? Antes procede a contar que el parking y la plaza están pensados de tal manera para que la obra o la ejecución sean sencillísimas. Explica que están marcados los puntos donde van los ascensores, las salidas de humos, donde va la rampa, la rampa de atrás; está todo pensado y existe un proyecto. El problema fue que en el dos mil siete empezó una crisis galopante y la obra se paralizó; la segunda fase que lo que tenía previsto era seguir con el parking, se paralizó por falta de dinero y no por mala gestión. Indica que mala gestión habría sido desaprovechar un solar como ése, sin haber tenido en cuenta lo que se podría haber hecho debajo, pero que no se hizo así. Ahora mismo se tiene un parking para trescientas sesenta y seis plazas de aparcamiento y con un proyecto hecho que se podría poner en marcha rápidamente. La plaza ha tenido diversos premisos a nivel de arquitectura no sólo en España, también en Europa. El proyecto contemplaba Santo Domingo y Callao. El arquitecto le comentaba que Callao ya no lo hizo él, se acabó el dinero en el dos mil siete - dos mil ocho. En dos mil nueve se hizo la parte de Callao con los Fondos del Plan E y no fue porque el Partido Popular no quisiera continuar con la obra. Lo que proponen y les parece perfecto, es que se apruebe esta proposición y que se estudie el parking para residentes. Les parece muy bien que el Partido Socialista haya informado sobre este estudio de los parkings, las necesidades, etc. pero lo deben tener también en cuenta cuando se hacen proposiciones o se presentan proyectos, como sucedió en días anteriores con el tema del Mercado de la Cebada, donde no se ha apoyado que se haga un parking para residentes como estaba previsto y que era lo que solicitaban los vecinos. Considera que a parte de las dos opciones que tiene el Partido Socialista, el parking de la Cebada sería una tercera opción y consistiría en la existencia de otras trescientas plazas de aparcamiento. Van a apoyar la proposición. Comenta que entienden que sería bueno que los servicios municipales contaran

con el autor del proyecto, que es apolítico y ganó un concurso respaldado por el Colegio de Arquitectos, sobre todo, porque él tiene todo el conocimiento de su proyecto y de todo lo que hay debajo. Opina que se debería contar con él para no hacer una chapuza de algo que realmente está funcionando y que ha tenido un reconocimiento internacional.

D^a. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz Adjunta del grupo municipal del Partido Socialista, dice que el grupo municipal de Ciudadanos ha recordado una cuestión que ella también quería recordar y es que estas plazas de aparcamiento son estratégicas para los residentes y estratégica es la vigilancia para que se cumplan las condiciones de la concesión. Sí que es cierto que si te acercas un poco hay mucho pillaje y mucha irregularidad y además se tiene el poco pudor de vender plazas de aparcamiento y anunciarlo cuando eso implicaría la rescisión de esa concesión, teniendo en cuenta que hay muchos ciudadanos que están esperando esas plazas. No puede dejar de decirle al grupo municipal del Partido Popular que no es una cuestión de la crisis, fue un mal planteamiento del pliego. Una cosa es que se pare la obra y otra cosa es que se haga un pliego que deje desierta la licitación, eso habla por sí sólo. Después de invertir más de doce millones de euros hasta dos mil quince hubo más inversiones, por lo tanto es una cuestión de prioridades, no es una cuestión de falta de dinero. Se hicieron inversiones y se dio prioridad a otro tipo de inversiones y se dejó esa infraestructura ahí. Hay que reconocer que a veces eso es así y da igual que sea un arquitecto estupendo, que nadie lo ha puesto en duda, pero el pliego aquel fue nefasto, se quedó desierto y la infraestructura ahora mismo está vacía.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal del Partido Socialista, queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 8. Proposición nº 2017/0028287 presentada por D^a Elizabeth García Busnadiago del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“Instar al órgano competente, a propuesta de la Asociación Orbita Diversa y PSOE de Distrito Centro, que en las calles del Barrio de Las Letras se incluyan fragmentos y citas de escritoras y creadores, ya que ellas también merecen este reconocimiento en las calles de nuestro Distrito.

Por eso, solicitamos que a la mayor brevedad posible se ejecute dicha iniciativa y se cuente para su ejecución con la Asociación Orbita Diversa como impulsora de la propuesta, y a modo consultivo también se tenga en cuenta el consejo de la Mujer del Municipio de Madrid. “

D^a. Elizabeth García Busnadiago, vocal vecina del grupo municipal del Partido Socialista, comenta que le gustaría empezar su intervención dando las gracias a la Asociación Orbita Diversa y a sus representantes, Ofelia, César y Mateo, que nos acompañan aquí presencialmente esta tarde, sin olvidarse de Patricia que no ha podido acompañarnos y que gran parte de este proyecto es gracias a ella. A principios de este año, recientemente iniciado, le llegaba esta bonita y necesaria iniciativa que partía de la Asociación Orbita Diversa. Dicha iniciativa la pasa a citar textualmente porque le parece importante: *“Dentro de las calles de nuestro Distrito está el bonito barrio de Las Letras, cuenta con una intervención cultural, en la calle Huertas que llama mucho la atención a la gente de la ciudad y a la gente que la visita, las citas en el suelo de las obras literarias, es una maravilla, pero falta algo. Ninguna de ellas está sacada de un libro escrito por una mujer, de hecho el barrio de Letras se conoce también curiosamente como el barrio de los literatos o el barrio de las musas, esto va en consonancia con que las citas incrustadas en el suelo provengan sólo de voces masculinas y es que, en este caso, el plural no es genérico, los literatos son únicamente hombres, las mujeres tienen la tarea de inspirar y de permanecer bellas y*

de ser musas, ellos son sujetos, nosotras objetos y eso es lo que quieren denunciar, no sólo los hombres merecen tener un hueco en los espacios públicos y en todos los ámbitos del conocimiento. Las mujeres son las grandes ausentes de la visión del mundo que forjamos en nuestro sistema educativo, cultural y social. En las aulas se está transmitiendo una cultura sin mujeres. Si un estudiante llega a conocer la existencia de escritoras no se verá precisamente dentro del aula si no al salir de ella y eso es un gran fracaso social. Al legitimar esta ausencia hemos provocado una gran pérdida cultural, pero no sólo para las mujeres, también para los hombres. No perdamos de vista que la educación es un instrumento esencial de transmisión cultural, por su carácter obligatorio forma a toda la ciudadanía pero además, a través, de la selección de los hechos, los protagonistas y las formas de contar, proporcionan los referentes y el modelo cultural que compartimos. Este relato que entretrejen todas las asignaturas recoge la memoria de nuestra historia y ello nos proporciona toda una visión, una visión que no cuenta con las mujeres. Por eso, con esta iniciativa podemos poner en el lugar que les corresponde a grandes mujeres escritoras y creadoras que hemos tenido en nuestro país y rendirle el reconocimiento y homenaje que merecen. Y como todos y todas sabemos, lo que no se ve no existe y de lo que no se habla tampoco existe, por eso de ahí llevar esta iniciativa". También les gustaría que esta iniciativa sea esa puerta abierta a iniciativas similares, por eso proponen lo que ha leído hoy el Secretario.

D^a. Irene Rodríguez Lorite, Portavoz adjunta del grupo municipal de Ahora Madrid, en primer lugar agradece a la Asociación Órbita Diversa que está aquí presente la propuesta que han tenido a conocer tanto por "Change.org", así como también desde la Junta de Distrito se ha hablado con vosotros y se ha recibido con gran entusiasmo la propuesta. Les ha gustado muchísimo la propuesta y creen que es esencial porque el déficit de mujeres precisamente contribuye a perpetuar la desigualdad de género en esta ciudad. Sí que es cierto que les gustaría animarlos a que dentro del marco, cuando se formen los foros locales y se proponga una posible mesa de igualdad, esta propuesta pueda ser llevada a esta mesa para que se trate de manera conjunta con el resto de asociaciones, entidades y personas que de manera individual así quieran participar en el distrito en esa mesa, para hacerlo de manera más amplia y que cuente por tanto con mayor consenso y amplitud de miras. Les parece bonito e interesante que tenga ese respaldo por parte de las mujeres y colectivos de este distrito. Agradecen de nuevo la propuesta.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, expone que a ellos la propuesta, desde el punto de vista de los contenidos, les parece una propuesta muy bonita y muy interesante. Comenta que es indudable que las mujeres están silenciadas en muchas cosas y esta es una más. Sin embargo la redacción de la proposición no les parece la más adecuada. Cree que la asociación Órbita Diversa sin duda hace un trabajo extraordinario y la propuesta es muy interesante, pero no sabe si es la mejor forma de plantearlo. En principio a ellos no les parece la vía. Creen en la transparencia, en la participación y en la objetividad, y la propuesta es muy interesante desde el punto de vista del contenido, pero carece de cualquier criterio de transparencia. No quiere decir que sea clientelar, pero podría parecerlo. Desconoce las vinculaciones de Órbita Diversa con el Partido Socialista, que también aparece citado expresamente en la propuesta, pero cree que la propuesta es absolutamente rescatable de otra manera. Lo que ha planteado Ahora Madrid no le parece del todo descabellado. No sabe si esa es la fórmula, pero cree que hay que llevar este tipo de propuestas absolutamente necesarias, que acaben con la discriminación de la mujer en todos los ámbitos incluido este, a espacios más abiertos y más inclusivos donde puedan participar otras personas, entidades y colectivos, en esta línea que les parece del todo acertada. Un pequeño detalle es que las leyendas y citas literarias que aparecen en la calle Huertas, muchas de ellas tienen faltas de ortografía e incorrecciones muy abultadas que han sido destacadas por distintas entidades que se dedican a este tipo de cuestiones. Hay un montón de entidades que hacen una especie de reivindicación ortográfica. Cree que si esta iniciativa sale

adelante, sería también importante cuidar los contenidos, porque si hablamos de citas literarias, hay que ser respetuosos con esas citas y con las normas gramaticales. El contenido de la propuesta les parece ejemplar y digno de sacarlo adelante. La forma en la que se plantea no les parece adecuada porque les parece poco transparente.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del grupo municipal del Partido Popular, comparte la opinión del Portavoz del grupo municipal de Ciudadanos ya que el fondo de la propuesta les parece loable. Les parece que hay que reconocer la labor de escritoras como Teresa de Jesús, como Emilia Pardo Bazán o Rosalía de Castro. La impresión de sus textos en el suelo le parece una iniciativa muy bonita, como le pareció en su momento lo que se hizo en el barrio de Las Letras. Lo que ocurre es que la forma de presentar la proposición lo encuentra un poco limitado a una zona del Distrito y, sobre todo, reconoce que desde el grupo municipal del Partido Popular les rechina la redacción del grupo municipal del Partido Socialista dentro de una proposición porque es la primera vez que en esta Junta Municipal se presenta una proposición de esta forma. Concluye diciendo que el contenido les gusta pero no la forma de presentarlo.

D^a. Elizabeth García Busnadiago, vocal vecina del grupo municipal del Partido Socialista, dice que le resulta curioso que hablen de transparencia cuando ellos llevan toda la tarde hablando de democracia representativa. Señala que a la hora de presentarlo ella es la voz del colectivo que ha hecho la iniciativa. Le parece injusto que se hubiera puesto en el orden del día como una proposición del Partido Socialista porque no es de ellos y si se está hablando de democracia representativa, en este caso, lo que ella sencillamente ha hecho es poner voz a esa idea en este organismo, aclara que no hay nada más, ni nada oculto. A la hora de la ejecución han dejado claro que quieren que se cuente con ellos porque han hecho una labor y trabajo técnico que cree que hay que poner en valor. Es una aportación que se puede dar a la Junta de Distrito de manera voluntaria y gratuita y eso es lo que se tiene que valorar. Respecto a extenderlo más, cree que está bien la idea de ampliarlo a otros sitios pero cree que lo simbólico y la importancia del barrio de Las Letras es donde deben estar también estas mujeres. Se puede extender más pero hay que centrarse ahora en el barrio de Las Letras que es donde deben estar estas escritoras y donde se las debe conocer cuando se las visite. Agradece que haya gustado el contenido y da las gracias por apoyarlo.

D^a. Irene Rodríguez Lorite, Portavoz adjunta del grupo municipal de Ahora Madrid, quiere plantear, ya que ha hecho una enmienda "*in voce*", respecto al tema de la Mesa de Igualdad, si la asociación aquí presente Orbita Diversa recogería que se incluya esta propuesta dentro de la Mesa de Igualdad. Entiende que el Consejo de la Mujer estará incluido dentro de esa Mesa y la lanza aquí de manera pública para votar, si es posible, y si así lo recoge.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del grupo municipal del Partido Popular, indica que eso lo tendría que aceptar o no el grupo municipal del Partido Socialista.

D^a. Irene Rodríguez Lorite, Portavoz adjunta del grupo municipal de Ahora Madrid, explica que como están los dos, Partido Socialista y Orbita Diversa, entiende que la mejor manera es que sean ambos.

D^a. Elizabeth García Busnadiago, vocal vecina del grupo municipal del Partido Socialista, señala que ellos lo que quieren en este primer punto es que se apruebe la iniciativa y no tienen ningún problema en la próxima reunión que haya de la Mesa de Igualdad, en asistir y participar. Pero en este momento prefieren centrarse en la proposición aunque ellos están invitados a la mesa de Igualdad.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del grupo municipal del Partido Popular, recuerda que antes no se le ha dado el turno de palabra al representante de APRECA y no cree que sea conveniente darle la palabra a los miembros de la Asociación Orbita Diversa.

D^a. Elizabeth García Busnadiago, vocal vecina del grupo municipal del Partido Socialista, indica que ellas están invitadas por Laura y ella también las ha invitado a participar en la Mesa de Igualdad, así que no hay problema. Cree que lo principal que se debe buscar desde el feminismo es buscar la igualdad real y buscar la sororidad y eso lo harán de esa manera.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del grupo municipal del Partido Popular, pregunta si se aprueba la transaccional que ha presentado el grupo municipal de Ahora Madrid *“in voce”*.

D^a. Elizabeth García Busnadiago, vocal vecina del grupo municipal del Partido Socialista, indica que no, que se centran en la proposición que se ha presentado.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, indica que quieren que votar a favor de la iniciativa porque están plenamente de acuerdo con el contenido de la misma y les parece fundamental que las mujeres estén presentes, y además, les parece muy importante que se circunscriba al barrio de Las Letras. Van a votar a favor, no obstante entiende que la expresión que se cuenta y la ejecución es suficientemente laxa como para que se pueda hacer, teniendo en cuenta lo que ya han señalado anteriormente.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal del Partido Socialista, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los grupos municipales de Ahora Madrid, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la abstención del grupo municipal del Partido Popular.

PUNTO 9. Proposición nº 2017/0028309, presentada por D. Roberto González Boza, del Grupo Municipal Socialista, interesando del órgano competente:

“Instar al Área competente a la realización de un informe sobre la implementación de las Cláusulas Sociales en los contratos celebrados por la Junta Municipal del Distrito Centro que incluya:

- *Número de contratos que incluyen Cláusulas Sociales en 2016*
- *Tipología de Cláusulas Sociales implementadas y su número total durante 2016.*
- *Evaluación del impacto de las cláusulas sociales de dichos contratos.”*

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del grupo municipal del Partido Socialista, plantea que la importancia que tiene la contratación pública en el PIB (Producto Interior Bruto) es básica. Indica que hay un dieciséis por ciento del PIB en España, una media europea entorno al veinte por ciento del PIB. Eso traducido en el número de trabajadores y servicios que se presta es enorme. Hay antecedentes en leyes de contratación desde la de mil novecientos noventa y cinco con el gobierno del Partido Socialista y la de dos mil siete que también era gobierno del Partido Socialista, y por ello el Partido Socialista en su momento presenta una propuesta en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid para que las cláusulas sociales se incluyan a la hora de hacer contratación pública. Estas cláusulas sociales tienen diferentes aspectos: temas

de igualdad, medio ambiente, estabilidad laboral, seguridad, empleo, formación e igualdad de trabajo y tienen mucha importancia porque hay una serie de desigualdades que, de hecho, existen socialmente como la desigualdad salarial entre hombres y mujeres y como también que los convenios colectivos que tengan mejores retribuciones fueran premiados de alguna manera. En ese sentido, una vez que se aprobó en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, lo que si quisieran de cara al Distrito es tener una foto fija de cómo está esa situación actualmente en las contrataciones en el Distrito y de ahí viene que presenten esta proposición hoy aquí.

D. José Roncero Siles, vocal vecino del grupo municipal de Ahora Madrid, da las buenas tardes a todos y todas. Expone que con respecto a los contratos que incluyen cláusulas sociales desde el año 2016, año que entra en vigor de la Instrucción 1/2016 aprobada por el Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda de fecha 19 de enero de 2016, se han incluido cláusulas sociales a un total de trece contratos que son los siguientes: “Cafeterías de centros de mayores”, en fase de licitación; “Intervención Social Comunitaria”, en fase de licitación; “Dinamización social centro de mayores”, en fase de licitación, “Gestión mantenimiento integral”, en fase de licitación; “Limpieza y reposición de contenedores higiénicos”, en fase de licitación, “Servicios de auxiliares de información”, en fase de licitación; “Acompañamiento de personas con enfermedad mental”, en fase de adjudicación; “Alojamientos alternativos”, en fase de adjudicación; “Integración población inmigrante”, en fase de ejecución; “Actividades extraescolares”, en fase de ejecución; “Ludoteca para menores en riesgo de exclusión social”, en fase de ejecución; “Plan de barrio de Embajadores”, en fase de ejecución y “Prevención de absentismo de la comunidad gitana”, en fase de ejecución. En cuanto a la tipología de las cláusulas sociales y número total, de conformidad con la Instrucción, se han incluido cláusulas sociales dentro del apartado correspondiente a derechos y obligaciones del contratista, en las cláusulas generales de todos los contratos administrativos a tramitar por procedimiento abierto. Su inclusión puede consultarse en el enlace: [Ayre/inicio/gestión municipal/contratación/modelos de documentos](#). Además de lo anterior en el Distrito Centro se han incorporado a los pliegos de cláusulas administrativas particulares, un total de dieciocho cláusulas sociales dentro de los criterios de adjudicación, como criterios objetivos, es decir, dentro de los criterios valorables en cifras o porcentajes, con la siguiente distribución: estabilidad en el empleo y mejora de las condiciones laborales: 1º) adscripción a la ejecución del contrato de personal con contrato indefinido, todos los trabajadores adscritos a la ejecución del contrato cuentan con contrato laboral de carácter indefinido y se compromete a mantener el mismo tipo de contrato laboral durante su vigencia, serían tres puntos. Servicios de auxiliares de información, hasta veinte puntos de un total de ochenta puntos. Limpieza y reposición de contenedores higiénicos, hasta diez puntos de un total de ochenta. Actividades extraescolares, compromiso de contrato laboral con coordinador de carácter indefinido, hasta diez puntos de un total de setenta y cinco, total tres. 2º) Mejora del sistema de remuneración. Primer punto, servicio de auxiliares de información hasta diez puntos, un punto por cada trabajador adscrito a la categoría profesional requerida en el pliego de prescripciones técnicas al que se le mejore su retribución salarial en un uno coma cinco por ciento anual o más, respecto de los primeros meses de ejecución del contrato como máximo manteniéndolo hasta su finalización. Punto dos, limpieza y reposición de contenedores higiénicos, hasta diez puntos, se asignará un punto por cada trabajador adscrito a la categoría profesional requerida en el pliego de prescripciones técnicas al que se le mejore su retribución salarial en un uno coma cinco por ciento anual o más respecto de los dos primeros meses de ejecución del contrato como máximo manteniéndolo hasta su finalización. 3º) Gestión mantenimiento integral, hasta diez puntos de un total de noventa puntos, se asignará un punto por cada trabajador adscrito a la categoría de la profesional requerida en el pliego de prescripciones técnicas al que se mejore su retribución salarial en un uno coma cinco por ciento anual o más dentro de los dos primeros meses de ejecución del contrato como máximo, manteniéndolo hasta su finalización. Tres, pasa a resumir, es un primer paso que frena la tendencia que había en los

últimos años de que todos los contratos se hacían con grandes contratas, de que el único criterio prácticamente que había era el precio de los contratos, por lo tanto tiraban a la baja y todo se hacía a costa de los trabajadores. Además se detallan muchas más cosas como son los días, los permisos de paternidad, etc. que aumenta un poco, aunque todavía quedan lejos de los tres años de Noruega (lógicamente) y con motivo de esto invita al Partido Socialista Obrero Español, a que les eche una mano puesto que es un tema que afecta a trabajadores y condiciones laborales y, de este modo, en los años siguientes se podrán hacer pliegos con mejores condiciones.

D^a. Sara Medina Martín, vocal vecino del grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, le agradece al compañero del grupo municipal de Ahora Madrid que haya hecho todo el listado de todos los contratos y todas la cláusulas. Conoce los datos porque son públicos, pero cree que no es en realidad el objeto de esta propuesta del Partido Socialista y que la corrijan si se equivoca, sino más bien que todo esto quede documentado de alguna manera y sea expuesto al público de manera transparente. Está muy bien que se cuente pero cree que lo que se debe hacer es que estas cláusulas sociales y la repercusión que tienen los contratos, sean de acceso a todos los ciudadanos que así lo quieran, y además medir el impacto real que tienen, porque está muy bien que se ponga en los contratos, pero puede ser que en la realidad no lleguen a nada, esto se sabrá con el tiempo cuando se haga una evaluación de cómo han ido estos contratos. Lo que quiere decir es que no debemos tirarnos flores porque estas cláusulas sociales estén incluidas en los contratos, porque esto es una directiva europea que obliga por legislación a que todas las legislaciones nacionales, y por ende las locales, incluyan estas cláusulas sociales a sus contratos y no prime sólo la parte económica de los mismos. Ya saben que el grupo municipal de Ahora Madrid es un experto en relaciones públicas y relaciones con los medios y lo venden genial, pero esto no es una idea de ellos, es una idea de la Comisión Europea que ha impuesto esto. Además esta legislación que es primero de la Directiva Europea 2004/18, en la actualidad la que vale es la de 2014/24 de la Unión Europea que marca la legislación nacional, ni siquiera se ha puesto en práctica en el plazo fijado que era el dieciocho de abril de dos mil dieciséis; se ha puesto con posterioridad. Por tanto, hay que poner las cosas en su sitio. Ellos están de acuerdo con esta legislación europea como no podría ser de otra manera, la transposición a las normas locales les parece fundamental, creen que el espíritu del Partido Socialista es más bien el de la transparencia en cómo se ejecuta, y es verdad, y tiene que puntualizar, que el vocal vecino del grupo municipal de Ahora Madrid que ha dado una parte de la lista, esto está sólo englobado y al parecer el Ayuntamiento de Madrid sólo tiene a bien meter estas cláusulas sociales de momento en el Área de Equidad y Servicios Sociales. Les gustaría que estas cláusulas sociales estuvieran también reflejadas en todas las licitaciones públicas que se hagan, porque de nuevo es una transposición legal, pero que todos los contratos y todas las licitaciones que salgan a partir de ahora, sean del carácter social o pertenezcan a cualquier otra Área, tienen que venir con estas condiciones. A su grupo municipal, en cuanto a lo que es la propuesta en sí misma, les parece claro y evidente que tiene que haber información pública sobre este número de contratos, que tipología de estas cláusulas son las que se ponen, y, por supuesto, que se evalúe el impacto. Les parece muy pertinente la propuesta y van a votar a favor.

D. José Antonio Dueñas Molina, vocal vecino del grupo municipal del Partido Popular, su grupo municipal entiende por cláusula social aquella establecida en los procesos de contratación pública en el Ayuntamiento de Madrid, referente a la inserción socio laboral de personas en situación de exclusión social y de personas con diversidad funcional, la promoción de la calidad y estabilidad del empleo, la mejora de la capacitación profesional mediante formación en lugar de trabajo, el fomento de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la salvaguarda de la seguridad y salud laboral, la conciliación de la vida familiar y laboral o, entre

otros, la mejor accesibilidad de personas con diversidad funcional. Como ha comentado la vocal vecina del grupo municipal de Ciudadanos, el grupo municipal del Partido Popular tampoco ha notado ese impacto. Hasta ahora no han apreciado ninguno de estos puntos en la actividad cotidiana del Ayuntamiento, quizá también sea, como ha comentado el portavoz del grupo municipal de Ahora Madrid, porque un alto porcentaje de las contrataciones están sin ejecutar y esto demuestra la ineptitud de sacar pliegos adelante de este Ayuntamiento. Con el grupo municipal del Partido Popular se implantó que las oficinas municipales se cerraran a las diecisiete horas para facilitar y mejorar la conciliación laboral y personal; los funcionarios podrían disfrutar más de sus familias y colaborar en las tareas del hogar. Esto también trató de avanzar en la racionalización de horarios, a la vez que se beneficiaba el medio ambiente con un ahorro del consumo energético y menor cantidad de emisiones a la atmósfera, y las tareas de este Ayuntamiento como la reducción de pluses y horas extraordinarias y ahorro en las facturas de consumo energético. Por lo tanto, el voto del grupo municipal del Partido Popular va a ser siempre favorable en todo lo que tenga un beneficio social en los madrileños y en pro de la transparencia y de la accesibilidad de la información a los grupos políticos. Solicitan que la información dada sea facilitada por escrito.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del grupo municipal del Partido Socialista, agradece el apoyo a los grupos políticos. Plantea que pese que sean disposiciones europeas, no está tan sumamente claro que haya una aceptación social. De hecho el grupo municipal del Partido Popular denunció ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid las cláusulas sociales que implantó el Ayuntamiento, con lo cual agradece que lo apruebe el grupo municipal del Partido Popular, pero también es cierto que Concepción Dancausa denunció esto y el Tribunal Superior de Justicia dio la razón al gobierno municipal que había aprobado las cláusulas sociales junto con el grupo municipal del Partido Socialista. En ese sentido plantea que desgraciadamente todavía no está nada claro que estos temas tengan un cierto consenso social y se tenga que pelear por ellos. De hecho, también el Tribunal Administrativo de la Contratación Pública de la Comunidad, ante una demanda que hizo una empresa de seguridad porque decía que también las cláusulas sociales aparecían como discriminaciones, ha dado la razón al Ayuntamiento. Efectivamente cuesta todavía mucho entender por algunos sectores que las cláusulas sociales sean un elemento clave para fomentar la igualdad y para fomentar un mejor desarrollo social. Agradece a los grupos las propuestas e indica que seguirán luchando para que este tipo de prácticas se sigan implantando lo máximo posible.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, explica que los pliegos se publican en el perfil del contratante que está en la Web del Ayuntamiento, por si alguien quiere contratar, no están guardados bajo llave. Es evidente que si no hubiera un acuerdo entre los grupos municipales del Partido Socialista y Ahora Madrid, no habría cláusulas sociales en este Ayuntamiento. Es la primera vez en esta Junta Municipal que se hace una reserva de mercado a empresas de inserción que es en el lote dos de auxiliares. Cree que se están dando pasos gracias a un acuerdo de gobierno progresista. Si cerrando a las cinco de la tarde la gente se iba antes y se ganaba en conciliación de la vida laboral, pregunta al grupo municipal del Partido Popular que si querían fastidiar a la gente cuando se pasaron de las treinta y cinco horas a las treinta y siete y media, porque lo que se hizo aquí en los últimos años es pasar de las treinta y cinco horas a las treinta y siete y media y ahora se han vuelto a las treinta y cinco horas gracias nuevamente al acuerdo de gobierno progresista de este Ayuntamiento.

D. José Roncero Siles, vocal vecino del grupo municipal de Ahora Madrid, aclara que se pueden llamar cláusulas sociales pero que en realidad son derechos laborales.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal del Partido Socialista, queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 10. Proposición nº 2017/0029114, presentada por D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando:

“Instar al Área competente para que en los procesos participativos que se desarrollen o que se estén realizando en el Distrito se establezcan los siguientes puntos de transparencia e información pública.

1. *Información y difusión pública del coste del proceso de participación.*
2. *Información y difusión pública del número de asistentes al proceso de participación en cada una de sus fases.*
3. *Información y difusión pública de los standards de control de objetivos que el proceso de participación considera y los ítems de valoración objetiva.*
4. *Información y difusión pública de los acuerdos aceptados en cada una de las fases del proceso de participación.*
5. *Durante todo el proceso participativo deberá indicarse quién es la empresa adjudicataria del proceso de participación, perfectamente identificada.*
6. *Información y difusión de si en el proceso se prioriza y valora la opinión individual de los participantes o del denominado pensamiento de grupo o “groupthink”.*

D. Daniel Gonzalez Guerrero, Portavoz adjunto del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, indica que en todos los procesos participativos que ha desarrollado el grupo municipal de Ahora Madrid en el Distrito, el grupo municipal de Ciudadanos ha estado presente y han querido acercarse a conocer todos y cada uno de ellos, no para ver cómo era el proceso, sino para ver qué eran las reclamaciones vecinales. Al final se han encontrado con algunas carencias en algunos de ellos como que al final no había mucho criterio, pero esa propuesta ya la trajeron y al final no se votó. Quieren indicar, respecto al primero de los seis puntos que traen, que es una información y difusión pública del coste del proceso de participación y su grupo municipal cree que es de recibo saber cuánto nos cuesta al final. Todos estos procesos participativos pueden estar muy bien, pero si al final se gasta una cantidad elevada de dinero para una reunión de amigos, tampoco es lógico. La información y difusión pública del número de asistentes al proceso de participación en cada de sus fases se basa en lo mismo. Es decir, está bien la participación pero la participación que sea real, que sea numerosa y sobre todo plural. En cuanto a la información y difusión pública de los estándares de control de objetivos que el proceso de participación considera y los ítems de valoración objetiva, dice que evidentemente los procesos participativos tienen que tener un objetivo que es llegar algún punto en concreto, porque jugar ser a ser alcaldes está muy bien, pero tiene que tener un ítem de control y saber si al final eso vale para algo. Respecto a la información y difusión pública de los acuerdos aceptados en cada una de las fases del proceso de participación, es evidente que todos estos procesos que son pagados por todos deben ser públicos y evidentemente a qué punto se va a llegar en cada una de las fases. Durante todo este proceso debe indicarse quién es la empresa adjudicataria del proceso de participación, perfectamente identificada y aquí va a empezar a poner el caso del proceso de Sueca que ha sido un proceso que empezó hace unos días, en la primera fase la gente no sabía ni quién eran las personas que estaban dinamizando eso. Estaban requiriendo datos personales y no se sabía quién estaba recibiendo eso. Cree que sería de recibo que estas personas estuvieran identificadas y, sobre todo, cómo ha sido esa adjudicación. Dice una última cosa sobre los puntos participativos y es que entiende que cada

grupo político entienda una forma de hacer la política. El grupo municipal de Ahora Madrid utiliza un sistema, que le gustaría que aclararan y no solamente al grupo municipal de Ciudadanos, sino a todos los vecinos que se acercan a esos procesos. Estos experimentos son de ingeniería social en los cuales sinceramente el último día les pareció hasta preocupante. Pasa a relatar lo que sucedió: en el proceso de Sueca todos los integrantes que estaban allí podían dar su opinión, siempre y cuando estuviera orientada a la que decía el proponente. Es decir, una persona tenía una idea individual y el que el controlaba eso hacía que todo el mundo dirigiera a que no podía tener una opinión. Quiere que sean transparentes en eso. Cree en la libertad de pensamiento propio, su grupo municipal lo cree así y creen que sería interesante que los vecinos supieran que están haciendo realmente. Por lo tanto, van a ser transparentes, decir qué es lo que se hace en esos procesos participativos y le gustaría que la participación fuera más plural en estos procesos.

D. José Félix Álvarez Prieto, vocal vecino del grupo municipal de Ahora Madrid, indica que hay seis puntos. Los cinco primeros puntos son una exigencia de información y difusión pública exhaustiva, solamente falta pedir que la gente que participe que se sepa por edad, sexo, condición, economía, etc. Le parece muy bien y es muy loable pero todo esto existe. Entonces, pedir demasiado no conduce a ningún sitio. Quiere recordar que hay una Ley de Transparencia y que el artículo trece de la Ordenanza de Transparencia, promovida por Ahora Madrid, que fue apoyada en el Ayuntamiento, en el Capítulo tres relativo a obligaciones de publicidad activa por el Ayuntamiento, artículo trece información relativa a la obtención y participación ciudadana, los sujetos comprendidos en el artículo publicarán la siguiente información: los informes y datos estadísticos sobre la atención ciudadana prestada a través de diferentes canales, incluida la prestada por la policía municipal así como la relativa al uso de las redes sociales por parte de las administraciones públicas. b) las cartas de servicios e información de su seguimiento y su evaluación anual, así como la información relativa a otros sistemas de certificación de calidad. c) la información de seguimiento y evaluación anual del sistema de sugerencias y satisfacción de calidad de los servicios públicos municipales, así como los micro datos de trabajo de campo en formato abierto e información estadística sobre los espacios de participación presenciales, y sobre el uso del portal de gobierno abierto, en particular la asociada a cada uno de sus mecanismos de participación y los datos que determinen el funcionamiento de dichos mecanismos y de cualquier otro portal municipal. f) la composición de los órganos de participación, tanto territoriales como sectoriales, y las convocatorias y actas de las sesiones, los informes, documentos generados y aprobados en dicho órganos y en otras estructuras de participación, los extractos de los acuerdos donde los hubiera, así como el perfil y la trayectoria de los vocales vecinos y en su caso indemnizaciones que perciban. Señala que lo que se solicita en los cinco primeros puntos está perfectamente recogido en esta información de obligado cumplimiento de la Ley de Transparencia. Respecto al punto sexto de información y difusión, de si el proceso se prioriza y valora la opinión individual o vale más el demonizado pensamiento de grupo o “*groupthink*”, que es una expresión del psicólogo Irving Janis que en mil novecientos setenta y dos la puso en práctica para la invasión de la Bahía Cochinos en Cuba y alguna cosas más. No cree que sea aplicable a Madrid, le parece que tenemos que ser más modestos. Lo que pasa es que si tenemos una especie de visión patológica de lo que es la participación ciudadana y miedo a que pueda ocurrir un “*groupthink*”, también podríamos tener miedo al “*groupshift*” que es el sesgo de grupo, que dentro de la psicología social, es un fenómeno por el cual las posiciones individuales de los miembros individuales de un grupo exageradas hacia una posición más externa, precisamente por encontrarse en el grupo. O bien, la presión de los pares que también es otra cuestión psicológica importante de la cual se podría sospechar, que es una presión social que hace referencia a la influencia que ejerce un grupo de pares en atentar hacia los cambios de sus actitudes. O la paradoja de Abilene que también es otra parecida que no sabe si tiene término en inglés. O el Sesgo cognitivo, perjuicio cognitivo o predisposición cognitiva. Es decir, que si nos entra la enorme sospecha que la participación

ciudadana que quiere hacer el Ayuntamiento de Madrid puede desviarse hacia alguna de estas cuestiones psicológicas, entonces adiós participación ciudadana. Se van abstener en la proposición del grupo municipal de Ciudadanos porque les parece que ya está incluida en la Ley de Transparencia, y el último punto tiene una visión muy patológica de lo que puede pasar cuando a la gente se le deja opinar libremente.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del grupo municipal del Partido Socialista, el grupo municipal Socialista entiende que la filosofía de la propuesta es mejorar la participación grupal y en ese sentido están de acuerdo. Ven muy complicado el punto sexto, aparte de lo que ha comentado el vocal vecino del grupo municipal de Ahora Madrid, porque es cierto que es muy difícil de evaluar, porque sí es verdad que en procesos psicológicos cuando hay trabajo grupal, como es la minoría consistente, pensamiento grupal, los conductos sociales que tiene cada uno, que condicionan mucho todo ese proceso, evaluar eso es muy complicado. Preferiría que se quitara ese punto porque realmente la evaluación de eso es bastante compleja. En ese sentido animaría a que se afronte la participación social. Cree que hay que mejorarla, cree que es verdad que los procesos de participación que ha puesto en marcha este Ayuntamiento son muy mejorables. Es verdad que el objetivo que tenemos todos y todas es conseguir que el mayor número posible de gente participe, pero el lenguaje es muy importante. Entonces, en la intervención que ha hecho el representante del grupo municipal de Ciudadanos plantea el concepto de jugar a ser alcaldes, cuando se plantea el tema de ingeniería social o de control de la opinión por parte del moderador, cree que todo eso, todos esos experimentos de ingeniería social, sí condicionan un poco el sesgo que se está teniendo ante los procesos de participación que se plantean. Hay un cierto sesgo negativo de origen y cree que es lo que hay que empezar a eliminar. Considera que hay que perder el miedo a los procesos de participación, a que la gente tome decisiones y a que la gente participe. Cree que entre todos se pueden hacer las cosas mucho mejor, de hecho hemos tenido una última experiencia de creación de la Mesa de la Limpieza y cuando han trabajado todos los agentes sociales se han encontrado soluciones que previamente no se habían encontrado, con lo cual considera que la participación, estar todos trabajando y estar todos ahí, conlleva automáticamente una mejora social por definición. En ese sentido, la filosofía se puede compartir. El último punto no lo pueden asumir por la dificultad que tiene la evaluación de eso. Cree que la evolución va estar siempre sesgada en ese punto. Indica que si el último punto se quita, votarían a favor de la propuesta y que en caso contrario se abstendrán.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del grupo municipal del Partido Popular, indica que les parece pertinente la propuesta que trae el grupo municipal de Ciudadanos porque en numeras ocasiones, desde que se ha constituido esta Junta Municipal, el Partido Popular ha preguntado por muchos de los aspectos que vienen dentro de la proposición del grupo municipal de Ciudadanos y no se les ha contestado. El miedo que tiene su grupo municipal frente a estos procesos participativos es que realmente no sean procesos participativos si no procesos dirigidos. Recuerda que el proceso participativo de los Jardines del Arquitecto Ribera tenía un proyecto ganador, ese proyecto ganador, que tenía un buen número de vecinos se tiró abajo, se presentaron dos proyectos alternativos por parte del Ayuntamiento y al final salió un proyecto con muchísimos menos votos de los que tenía el proyecto inicial y eso es dirigir la votación; eso es dirigir hacia donde quiere el Ayuntamiento o la Junta Municipal que se hagan las cosas. La persona que estaba sentada junto al Concejal en la reunión de los Jardines del Arquitecto Ribera, dijo en su momento que estas cosas es mejor que la vean los técnicos y que sean los técnicos los que propongan, porque los ciudadanos no saben que es lo que tienen que hacer. Esto no es un proceso participativo, esto es gobernar y decir “nosotros creemos que esto es lo que hay que hacer” y poner las cosas como se ha venido haciendo siempre. Es miedo a que se tome a los madrileños como cobayas con un supuesto proceso participativo que es el de la Plaza de España, un proceso participativo cuya evolución ha sido tremenda. Por los datos que

tiene, las dos opciones que han salido para que los ciudadanos decidan, tienen la mitad de votos que la primera. Han salido la segunda y la tercera que tienen la mitad de votos que la primera opción que han votado los ciudadanos. Con lo cual, no entiende muy bien esto de los procesos participativos, al final le da la sensación que es más palabrería y propaganda que algo real. Ustedes lo quieren es hacer lo que quieren hacer, consultan lo que quieren consultar, cómo lo quieren consultar y se hace lo que dicen. Las palabras se quedan ahí y quedan muy bonitas pero la realidad es la que es. El tema de la proposición que presenta el grupo municipal de Ciudadanos les parece totalmente pertinente. Le dice al Concejal que esta información se la han pedido en muchas preguntas que le han hecho en este Pleno municipal y usted no la ha dado. Están de acuerdo con la proposición que trae el grupo municipal de Ciudadanos.

D. Daniel Gonzalez Guerrero, Portavoz adjunto del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, explica que no hablan con unas palabras sesgadas. Cree que hay que ver cómo se hacen las cosas y su grupo desde el primer momento aceptó como muy positivo que la gente participara y pudiera tomar decisiones de a dónde van destinados sus impuestos en muchas cosas. Quizás, por cómo ha ido evolucionando a peor, porque él ha ido desde el primero al último, se ha visto como cada vez ha ido más gente abandonándolo y cada vez más gente no entendiendo. No hay un pensamiento plural. Pregunta qué es participar. Señala que él con su grupo de amigos también participa en la ciudadanía pero si se quiere una participación representativa, donde haya una pluralidad de opiniones, será un éxito. Hay que ser comedido, cada proceso hay ido diferente, unos mejor y otros peor. Pero ha habido veces que era una reunión donde iba un grupo de amigos, un grupo de un mismo pensamiento, que no pasa nada pero que diga porque no es nada plural. Entiende que la participación es otra cosa. La participación es una participación muy representativa si no al final todos pensamos lo mismo y no se deja que la gente decida por sí misma que tiene que pensar o no.

D. José Félix Álvarez Prieto, vocal vecino del grupo municipal de Ahora Madrid, señala que el grupo municipal del Partido Popular indica que está de acuerdo con la propuesta del grupo de Ciudadanos y lo que parece es que está en contra de la participación pública. Les solicita que digan claramente que están en contra de la participación pública porque la propuesta del grupo de Ciudadanos no es en contra de la participación pública, es para mayor transparencia en la participación pública. Por ese motivo se van abstener pero parece que el grupo municipal del Partido Popular está absolutamente en contra. No están apoyando esta propuesta y les solicita que lo digan claramente.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los grupos municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la abstención de los grupos municipales de Ahora Madrid y Partido Socialista.

El Punto número 11 se ha tratado conjuntamente con los puntos números 3 y 14.

PUNTO 12. Proposición nº 2017/0029155, presentada por D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando:

“Instar al Área competente para que con motivo de la celebración del día 14 de febrero como “Día europeo de la salud sexual”, se promueva, desde la Junta Municipal, que en colaboración con el Centro Madrid Salud Joven del Distrito se realicen unas jornadas específicas de sensibilización e información sexual con la finalidad de educar y concienciar a los más jóvenes y favorecer hábitos saludables, formar en salud sexual, y

ayudar a que los jóvenes del distrito cuente con toda la información necesaria para ejercer su libertad sexual desde los principios de responsabilidad, seguridad y salud.”

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, pide contención en las siguientes intervenciones.

D^a. Sara Medina Martín, vocal vecino del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señala que esto es un derecho que viene reflejado en todos los organismos internacionales, que la organización mundial de la salud promueve y refleja en todos sus dictámenes que la salud sexual es un derecho de todas las personas, que necesita un acercamiento positivo y respetuoso a la sexualidad de cada uno, a sus relaciones sexuales y a la posibilidad de tener experiencias placenteras, seguras, libres de coacción y de toda violencia o discriminación y para que la salud sexual se logre y se mantengan esos derechos sexuales de todas las personas que deben ser respetados, protegidos y cumplidos, la población, y en la opinión de su grupo municipal especialmente los más jóvenes, están demandando que estos derechos se incluyan como una prioridad entre las actuaciones de los organismos públicos, evitando de este modo con información enfermedades, embarazos no deseados, LGTBIfobia, discriminación de cualquier tipo, *bullying*, trastornos psicológicos, conductas adictivas, etc. Creen que sería necesario desde las autoridades, poner en marcha un plan de acción con medidas preventivas, con medidas paliativas y también con medidas formativas y consideran que se puede aprovechar el día catorce de febrero, que es el Día mundial de la salud sexual, para que esta Junta Municipal se posicione y se organicen unas charlas o jornadas. Indica que son receptivos y plurales a cualquier tipo de actividad en este sentido que vaya enfocada, sin ninguna ideologización por parte de nadie, a que cada uno con su libertad sexual y con su cuerpo haga lo que le parezca.

D. Ernesto García Leiva, vocal vecino del grupo municipal de Ahora Madrid, indica que su grupo municipal está de acuerdo con el planteamiento y el espíritu de la propuesta en este tema de la salud sexual. Comenta que desde Madrid Salud y desde los centros de Madrid Salud Joven que pertenecen a esta red y que están en todos los distritos, ya se está trabajando para conmemorar este día de la salud sexual que será el catorce de febrero y hay una serie de baterías y una serie de iniciativas para sensibilizar y promocionar la salud sexual en las asociaciones de jóvenes de nuestro Distrito y también en los diferentes centros educativos. Señala que iba a detallar las propuestas pero considera que no es necesario. Manifiesta el apoyo a la proposición.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del grupo municipal del Partido Socialista, indica que están totalmente de acuerdo con la proposición, ya dijeron en el último Pleno que consideraban que la prevención es una herramienta fundamental de trabajo antes de la intervención, con lo cual esto va en esta línea y apoyaran la propuesta.

D^a Adela Herreros Herranz, vocal vecino del grupo municipal del Partido Popular, afirma que su grupo municipal piensa que dentro de las competencias del Ayuntamiento está el proporcionar a los ciudadanos una información adecuada para llevar y mantener una vida y una actividad sana y saludable en cualquier aspecto de su vida. Especialmente para los jóvenes en este momento creen que es importante contar con el apoyo y la información necesaria para desarrollar con el mínimo de problemas médicos y psicológicos su vida sexual. Estos centros de salud puesto en marcha por el Partido Popular en su momento han sido y son un gran referente de ayuda para ellos. El llevar a cabo en ellos, especialmente en nuestro Distrito, como por ejemplo en el Centro de las Navas Tolosa número diez, unas jornadas de información,

concienciación y hábitos saludables, les parece útil e interesante y no sólo con motivo del catorce de febrero, que es el Día europeo, sino que también se haga de forma periódica. Fundamentalmente sugieren que dicha campaña esté orientada a temas preventivos y de uso de elementos protectores para los más jóvenes, no a la adopción a posterior de las medidas radicales y potencialmente peligrosas para la salud física y mental de nuestros jóvenes. Les parece un poco precipitada la proposición por el poco margen que hay, es el catorce de febrero, pero piensa que quizás si se dan un poco de prisa se pueda llevar a cabo. Y como están concienciados son la proposición van a votar a favor de ella.

D^a. Sara medina Martín, vocal vecino del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da las gracias a todos los grupos municipales por apoyarla.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 13. Proposición nº 2017/0029385, presentada por D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando:

“Instar al Área competente a realizar las gestiones oportunas para que antes de la finalización del primer semestre de 2017, se ponga a disposición de la asociación o asociaciones experimentadas en el tema, un espacio no menor a 350 m2 en el distrito centro para la creación de un centro de innovación social comunitaria similar al “check point” que existe en la ciudad de Barcelona, como parte de las medidas a las que se ha comprometido el Pleno del Ayuntamiento de Madrid al aprobar por unanimidad de todos los grupos políticos la Declaración de París el 27 de abril de 2016, cuya finalidad es poner fin a la epidemia del VIH en el año 2030.

Una vez seleccionado el local, procederá articular el régimen jurídico de cesión que se dedica para la dinamización del citado espacio.”

D^a. Sara medina Martín, vocal vecino del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señala que esta proposición viene con el mismo espíritu que la anterior, vienen ligadas porque también para la reducción de los casos de VIH, es necesario concienciar y educar a las personas. Les ha parecido muy interesante el proyecto de “check point” en Barcelona, llevan tiempo trabajando, están haciendo una labor increíble tanto con los afectos como para prevenir nuevos contagios, y sobre todo porque les parece muy interesante también la Declaración de París donde se buscan los objetivos noventa, noventa, noventa que el noventa por ciento de las personas que viven con VIH sepa su estado, que el noventa por ciento de quienes conocen su estado serológico pueda recibir un tratamiento y que el noventa por ciento de las personas en tratamiento logre suprimir su carga viral. Como el Ayuntamiento de Madrid también ha aprobado en el Pleno de Cibeles que esta Declaración de París sea asumida, les parece interesante que una de las medidas que se propongan desde este Pleno sea que se busque un centro y un espacio adecuado para establecer este “check point”. Al final la salud de todos redunda de manera general en la sociedad y agradecerían mucho que se apoye esta iniciativa.

D^a. Leticia Preciado Bermejo, vocal vecino del grupo municipal de Ahora Madrid, comenta que están a favor de la propuesta pero lo que quieren es estudiarlo con las asociaciones que están trabajando con ello, saben que Apoyo Positivo está haciendo un trabajo referente a todo lo del VIH.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del grupo municipal del Partido Socialista, señala que por los mismos motivos que han apoyado la anterior proposición, apoyan esta. Dan las gracias al grupo municipal de Ciudadanos por traer una propuesta de este estilo al Pleno y votaran a favor.

D^a Adela Herreros Herranz, vocal vecina del grupo municipal del Partido Popular, comenta que las personas que ya tienen una cierta edad podrían citar unas cuantas decenas de casos de amigos que en las terribles décadas de entre los sesenta y los noventa fallecieron de sida. Afortunadamente y gracias a los avances médicos, tecnológicos e informativos, esa terrible etapa ha sido superada hasta llegar en este momento a la aspiración de eliminar totalmente en muchas zonas de la tierra, entre ellas Europa, USA, y también en España, el ya no tan mortal sida. Es verdad que en Madrid las competencias sanitarias dependen de la Comunidad Autónoma, pero sí que están de acuerdo en que se pongan por parte del Ayuntamiento todas las medidas de información y ayuda con el fin de erradicar en el dos mil treinta la enfermedad como ya se ha logrado en otras epidemias igualmente mortales, como la viruela. Cuando ustedes hablan de crear un centro similar al de Barcelona, tiene que indicar que en eso no están totalmente de acuerdo, ya que dicho centro esta fundamentalmente dirigido al colectivo LGTB, que sí en su momento sí fue de un riesgo mayor ahora ya no lo es. Por tanto, sí la prevención bien hecha, sí si es lleva por profesionales cualificados no por cualquier asociación que lo hará con muy buena voluntad, cosa que en principio no duda, dirigida a toda la población no solamente a un colectivo y que no sea una cosa temporal si no permanente, lo cual requiere una aportación humana, material y presupuestaria permanente y suficiente, así como un consenso de partidos políticos y entidades relacionadas con el tema. Así están de acuerdo, así se alcanzará el objetivo de la erradicación de la enfermedad, así votarán a su favor.

D^a. Sara Medina Martín, vocal vecino del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, explica que la idea de que fuera parecido al “*check point*” es porque entienden que el colectivo LGTBI ha sufrido esta lacra de una manera brutal en sus propias carnes. No están con esto queriendo decir que no les parezca importante que se atienda a la gente que se ha contagiado por otro tipo de relaciones sexuales, o que se ha contagiado por transfusiones o se ha contagiado por consumo de drogas, por supuestísimo que no. Creen que tiene que ser un proyecto amplio que trate a todo el mundo, pero sí es cierto que en dicho colectivo el SIDA ha tenido un impacto enorme que lo han padecido, no sólo a nivel de enfermedad, sino, como se ha mencionado aquí, pagándolo con un sufrimiento personal y con una estigmatización del colectivo y creen que es importante que se haga con este espíritu, que nunca tiene que ser exclusivo porque desde el grupo municipal de Ciudadanos no creen en la exclusión de nadie, y mucho menos en la de aquellas personas que están ya con problemas. Pero este centro no es sólo para el tratamiento, es para la prevención, es para ayudar a reducir estigmas y es para ayudar a un colectivo en particular que está sufriendo las consecuencias de una enfermedad de más grave que otros colectivos. Éste es el espíritu de la propuesta. Esperan que se apoye y que salga adelante.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda aprobada por unanimidad.

El punto número 14 se ha tratado conjuntamente con los puntos números 3 y 11

Moción de urgencia

D. Juan Civantos Díaz, Secretario del Distrito Centro, pasa a dar la lectura de la moción de urgencia presentada por D. Julio Alonso Leal, con la enmienda transaccional presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

PUNTO A. Moción de urgencia nº 2017/0052291, presentada por D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando:

“Instar al órgano competente a realizar la siguientes actuaciones en el Proyecto de la Cebada:

- 1. Que se realice una reevaluación del proyecto creando una mesa que cuente con los grupos políticos municipales, con los vecinos empadronados y con las asociaciones inscritas y con domicilio social en el Distrito Centro.*
- 2. Qué se incorpore al proyecto una piscina con dos vasos: uno de iniciación y otro de 25 metros y seis calles.*
- 3. Que se incorpore al proyecto un campo de futbol 7, pista polideportiva homologada, sala de fitness y varias salas de actividades.*
- 4. Que se incorpore al proyecto el aparcamiento para residentes contemplando en el proyecto inicial con 280 plazas de aparcamiento.*

D. Juan Civantos Díaz, Secretario del Distrito Centro, explica que, aunque ya se ha hablado en la Junta de Portavoces, se ha votado la urgencia y ha sido aprobada por unanimidad.

D. Francisco Hernanz Emperador, vocal vecino del grupo municipal del Partido Popular, quiere comentar un poco la opinión de su grupo municipal sobre la presentación del otro día. Cree que, bajo su punto de vista, fue una decepción bastante importante. En general la gente estaba contenta porque veían que había algo, pero resulta que con la gente con la que habló y cree que en general, no están contentos con el proyecto se ha presentado. Indica que él ha asistido a reuniones previas en las que es verdad que es complicado que todo el mundo quede contento con todas las propuestas porque hay miles y cada uno piensa de una manera diferente, pero cree que el proyecto que se ha presentado tiene una lagunas muy importantes, y además fuera del tema arquitectónico, lo que manda es la lógica. Lo que quiere comentar es que la piscina que está proyectada no cumple ni lo mínimo, tiene cinco calles, tiene veinte metros, es decir, la que había antes en el polideportivo antiguo era una piscina que podías realizar competiciones deportivas en una piscina de veinticinco metros y aquí ni se tiene. Entonces, ir a un polideportivo más pequeño que el que se tenía antes cree que no tiene sentido. Bajo el punto de vista de su grupo municipal no tiene sentido tener una instalación deportiva abierta encima de la piscina que cuando llueva no se va a poder utilizar, que además va a tener problemas acústicos importantísimos para los vecinos, eso mismo justo debajo, utilízalo en invierno y además como una sala multiusos y no la parte de arriba. O como comento también un vecino; si alguien había pensado en las cristaleras que están a nivel de calle que se va a ver cómo la gente se está bañando, puede importar o no. El bloque que está justo pegado al Mercado de la Cebada que tiene una crujía de seis metros ¿qué salas polivalentes que son mínimas las que se van a colocar, qué usos van a tener? Es que no hay espacios. No tiene sentido tener un solar con una edificabilidad de ocho mil novecientos veinticuatro metros cuadrados y que se utilicen cuatro mil ochocientos veintinueve; no es ni agotarlo ni tampoco

quedarse por debajo de lo que había antes. El arquitecto comentó que no quería que se viera el edificio actual pero resulta que el anterior edificio de la piscina estaba por encima de las cúpulas del mercado y ahora está por debajo, porque se comentó también el tema de las plazas de garaje, lo de las rampas, se comentó que no había espacio de las rampas. Se tiene que estudiar toda la parcela y además hay posibilidades como en otros parkings de Madrid; se puede utilizar las rampas del mercado para poder acceder al fondo al parking de residentes. La gente pedía parking de residentes. Antes se comentaba el tema del parking ¿Por qué se va a renunciar en el centro de Madrid a un parking de residentes de trescientas plazas cuando hay solución? Otros de los puntos que comenta es aprovechar el solar en completo. Hacer una plaza puede venir bien pero justo detrás del Parque de la Cebada hay un espacio gigantesco para poder hacer una plaza, justo detrás de la Cebada con Humilladero, es un espacio donde se puede hacer lo que se quiera. Habría que aprovechar el solar que se tiene para que todo el solar sea un centro deportivo y tener una pista de fútbol siete. Da pena ver en la Paloma el campo donde juega la gente que está inclinado, en mal estado y hecho una pena. En el Distrito no hay un campo de fútbol siete en condiciones. Piensan que el proyecto hay que estudiarlo en condiciones ¿De qué sirve lo que comentaba antes de las charlas y de lo que se comenta? Cree que es muy complicado atender todos los gustos pero es verdad que a lo que se presentó el otro día hay que darle una vuelta. Se presentó como un proyecto, no como un anteproyecto. Y en cuanto a lo que comentó Jesús de que de aquí al verano se pueden hacer cambios y cuando se liciten las obras se pueden hacer cambios, opina que no, que habrá que cerrar un proyecto en condiciones que más o menos le guste a todo el mundo ya que es un solar único en el centro de Madrid. El barrio necesita una piscina en condiciones, una pista polideportiva cubierta que se pueda utilizar a todas las horas y una zona deportiva como había antes. Cuando estaba la piscina antigua salías de la piscina y tenías una pista deportiva y luego se colocó una carpa donde se hacían *fitness*, judo y un montón de cosas. Cree que la proposición es urgente y entiende que todavía hay tiempo para que se pueda modificar el proyecto y que se tengan en cuenta todas estas cosas. El tema de los aparcamientos es importantísimo, hasta puede ayudar a la financiación de la obra. Son cosas que no entienden.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, comenta que está muy bien el sentir popular de que lo que hace falta o no para el barrio. Pregunta si lo que hacía falta para el barrio era un centro comercial lleno de hostelería. Aquí lo que están situando es una estrategia con Duquesa de Sueca y con otros equipamientos que plantea no situar más atractores en los espacios vacíos municipales turístico-hosteleros y situar equipamientos de barrio; eso era la primera premisa. La segunda premisa que hace que evidentemente no se pueda construir el gran parking debajo. Es que no se va a tirar el mercado. En tercer lugar, han explorado la posibilidad de continuar el parking y genera un tremendo de cotas tremendo en el otro lado. Van a seguir el esquema de tres por tres que se planteó y que se lleva planteado durante años en el pensamiento entorno a este equipamiento que es mercado municipal, no centro comercial, mantener el mercado municipal y el edificio del mercado que se va a mantener, ganancia de espacio público e instalación deportiva. Respecto al fútbol siete, lo que pide el CREF es fútbol sala. Le da la sensación que al plantear fútbol siete lo que se quiere es consumir la edificabilidad para no generar ningún espacio libre. Además, van a arreglar el campito este año, se va a invertir allí, van a ver a cuánto llega y qué se puede hacer. La piscina tiene seis calles de veinticinco metros, seis calles de cincuenta y cinco metros. Los metros de uso deportivo de este proyecto son equivalentes a los de la instalación deportiva anterior. El gálibo de la piscina son siete metros por ajustarse al límite de ordenanza porque no quieren generar un volumen que se nos vaya encima. No van hacer piscinas aéreas porque están pasándolo muy mal con la única que se tiene en el Distrito y todo el que tiene alguna, lo está pasando muy mal. No sabe si de aquí a diez años la tecnología de las piscinas en altura y de los parkings robotizados mejorará mucho, pero los dos que les han dejado el equipo de gobierno anterior, uno lo han tenido que clausurar y la otra da filtraciones todos los días. También son

cuestiones que hay aprender de la experiencia, igual a los siguientes se les da muy bien hacer piscinas aéreas, a los anteriores se les dio mal y el grupo municipal de Ahora Madrid le ha cogido miedo. En cuanto a la cancha cubierta, resulta que el planeamiento que ha dejado del grupo municipal del Partido Popular, entre otras cosas aparte de que es dudoso que la cancha tenga que estar cubierta o no, o que eso sea preferible por la gente que lo usa por los datos que están teniendo en otros espacios, es que lo que hay en el planeamiento arriba es una zona verde que sería compatible con un uso deportivo, pero no con otra cosa. Ahora mismo se está con el anteproyecto, recogiendo los últimos planteamientos que les van hacer las entidades, van a recoger algunos y seguramente va a mejorar el proyecto en la redacción final, no le cabe duda, y alguna de las que plantean ustedes también. Van a tramitar a la vez la figura del planeamiento que va a permitir invertir el planeamiento que han hecho ustedes, sin modificación del Plan General que cree que en algún momento habrá que modificarlo no vaya a ser que le dé a ustedes por tirar el mercado definitivamente y montar el centro comercial. Mientras tanto van hacer la figura que les permita avanzar. Está de acuerdo en algunas de las cuestiones que se plantearon el otro día, de las que se han venido planteando y de las que plantean ustedes. En lo que no van a entrar es en una dinámica obstruccionista, no sabe cómo llamarla, que nos lleve a no poder tramitar las figuras del planeamiento, no licitar en tiempo y que en algún momento haya reversibilidad del proceso y se vaya al punto donde estábamos hace dos años. Le da la sensación que igual estamos en esa dinámica, y eso no lo van hacer. Van a hacer una instalación deportiva, van a mantener el mercado y se va a ganar algo de espacio libre. Seguramente la configuración pueda mejorar. Además quieren hacer un volumen que no agote la edificabilidad, y sobre todo que tenga una altura razonable. El ojo de la gente ya se ha acostumbrado en estos años sin la instalación deportiva a un espacio libre y van a ser lo más leves posible a la hora de diseñar el espacio, teniendo un equivalente, o quizás mayor, espacio deportivo que el que había antes, pero sin colmar la edificabilidad de la zona.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz adjunto del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comenta que el otro día había diversidad de opiniones en la presentación del proyecto, y sobre todo hay un malestar general. Le ha venido a la mente el segundo o tercer Pleno del Distrito en el que se habló de este tema, donde había una fase de consenso. Cree que reconocer un espacio, el espacio de la Cebada, que era un espacio de la ciudadanía que había simplemente aprovechado un espacio que había ahí, que se había demolido y se había usado, era muy positivo que al final el proyecto final que saliera de eso recogiese esos usos nuevos que habían surgido por la acción de las personas, y ahora ve el resultado. El resultado es que el otro día se presentó una pista de baloncesto con una estructura metálica cubierta en la cual espera que los vecinos de La Latina empiecen acostumbrarse al sonido de la pelota contra la reja constantemente o que se busque una alternativa. La iniciativa del grupo municipal del Partido Popular entiende que va un poco más para ver qué posibles usos se pueden incorporar a esto que se presentó como un anteproyecto; nadie dijo que era un proyecto definitivo. Por lo tanto, seguirá preguntando en estos procesos y si les siguen invitando seguirán acudiendo, porque estamos en una Zona de Protección Acústica y en una serie de temas a los que hay que dar una solución. Por ejemplo el aparcamiento se podía haber aprovechado mucho más. No va a meterse en el tema de piscina abajo, piscina arriba. Quiere destacar que aquí ya ha habido una sentencia que pasó en este Pleno, en el restaurante Gau, y al final el Tribunal Constitucional le dio la razón porque tenían una actividad molesta enfrente. Pregunta si ahora el Ayuntamiento va a dar una actividad molesta a tu altura de vivienda que antes no tenías. Quiere saber cómo se va resolver el uso de la reverberación del sonido en una pared metálica. Cree que la gente que viva al lado y la gente que pase, va a estar constantemente escuchando eso que puede ser lícito pero es una estructura metálica. Cree que tampoco había que hacer el mastodonte que se había propuesto en la propuesta anterior y conseguir que se haga un consenso. Entienden la propuesta que hace el grupo municipal del Partido Popular y han intentado que sea el punto número uno el primero

porque es que se evalúe, que se haga todo lo demás. Es decir, hay que hacer una evaluación y si esa evaluación es viable que se haga todo lo demás.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del grupo municipal del Partido Socialista, primero entiende que es un anteproyecto, que se pueden hacer aportaciones al mismo y se pueden hacer mejoras. Su grupo municipal piensa que hay algunas mejoras que realmente se pueden hacer y algunos temas que conviene estudiar y así lo van a manifestar en este período que se va a abrir. La propuesta que está haciendo el grupo municipal del Partido Popular aparte de ser funambulismo político a niveles insospechados, es decir, aquellos que han planteado que el polideportivo lo dejaban en función de la iniciativa privada consideraba, planteaban una enajenación de suelo público, se tenía pérdida patrimonial, era un proyecto totalmente abierto sin ningún tipo de consideración, atracción, justo lo contrario que se tiene que hacer que es un polo de atracción de elementos y de personas al Distrito Centro que ya está saturado, sobre todo en esa zona que tiene la zona de Cavas detrás que ya tiene una saturación muy importante. Ustedes que desde el dos mil nueve no han hecho absolutamente nada, planteen ahora reevaluar los proyectos y volver a paralizarlo. Lo siente mucho pero ha estado en la oposición y ésta sí que no va a tragar. Bajo ningún concepto se puede mejorar el proyecto, pero es que los vecinos de la zona llevan años y años reivindicando. Ustedes no han participado absolutamente nunca en ninguna de las múltiples reuniones que ha habido desde hace años para ver qué diseño se hace porque no estaban interesados en absoluto. La solución tres por tres ustedes nunca la aceptaron porque entre otras cosas porque ustedes planteaban una cosa totalmente diferente que era privatizar ese espacio, se planteaba una enajenación del suelo público y dárselo a un privado para construir un mastodonte gigante que lo único que tenía era conseguir un inversor privado grande para sacar rentabilidad económica y ese era el proyecto del grupo municipal del Partido Popular. Y se ha peleado durante años en contra de ese proyecto. Ustedes plantean ahora que se debe hacer una evaluación del proyecto mediante una mesa que cuente con todos y esto está requejeté hablado. Entiende que el Partido Popular no ha participado jamás porque no han querido pero es una lástima porque las convocatorias eran públicas y siempre lo han sido. Simplemente es una posición que han tenido durante años, de hecho desde el dos mil nueve no han hecho absolutamente nada más que coger fondos del plan de Zapatero para derribar edificios y los vecinos se han quedado sin instalación deportiva durante años, esto es lo que ustedes han hecho. Hicieron un intento evidente para sacar rentabilidad y un negocio con un privado, porque lo hicieron así, y era su proyecto. Ustedes directamente dejaban aleatoriamente que el privado decidiera qué tipo de polideportivo construyera. Que ustedes tengan la cara de plantear ahora mismo esto, le sorprende especialmente. En otros tipos de proyectos a lo mejor tienen mayor legitimidad para hacerlo pero este no. Entonces, cree que ahora mismo hay una solución muy consensuada por todos los agentes sociales que era el tema del tres por tres, una solución que han aceptado todos, que se puede discutir sobre cómo se distribuye y se puede discutir sobre aspectos, probablemente va a ser el primero en discutirlo, pero pregunta que si se va a paralizar el proyecto y a volver a hacer eternos los plazos. Este proyecto se necesita ya, es una reivindicación de años y la ciudadanía jamás perdonaría que no se saque adelante, y se tiene que sacar adelante en esta legislatura y se tiene que sacar adelante ya. De hecho hay un período bastante generoso para plantear algunas cosas, alguna aportación y algunos comentarios para intentar mejorarlo. Solicita que se haga porque es una reivindicación desde que se tiró. Le parece curioso que el Partido Popular intente sacar bandera de esto. Entiende que hay nuevos Partido Populares, viejos y a la inversa pero esto es ya un poco exagerado. Señala que su grupo municipal siempre ha tenido la misma postura, entiende que esto moleste, que moleste que se pusieran todos los meses a recoger firmas, que se reunieran con los colectivos para ver qué soluciones se daban y que se consensuaran historias. Entiende que eso moleste porque ustedes estaban en otro lado y le parece totalmente respetable políticamente. Sin ningún tipo de duda van a votar en contra

y lo sí que van a plantear es algún tipo de mejoras de aspectos que realmente creen que el anteproyecto se puede mejorar.

D. Francisco Hernanz Emperador, vocal vecino del grupo municipal del Partido Popular, le dice al Concejal del Partido Socialista que los tiros no van por ahí. Le quiere comentar que ha hablado del pasado y esto es una cosa muy concreta del futuro de hace una semana. Pregunta qué tiene que ver todo lo mal que hizo el grupo municipal del Partido Popular con esto que se está comentado. Estamos hablando de una cosa que se ha presentado el otro día que consideran que se puede mejorar. Se está hablando de plazos y pregunta qué plazos. Hace más de un año se dijo que esto se ponía en marcha y ha pasado el año y todavía nada. Los plazos que se fijaron el otro día eran para hacer catorce proyectos: proyecto de ejecución verano de este año, proyecto de licitación finales de año y empezar las obras en el dos mil dieciocho. Pregunta por qué y con qué planteamiento. Indica que no hay que cambiar nada. Le indica al Concejal, respecto a lo que ha comentado, que los grupos municipales del Partido Socialista y Ahora Madrid serán los responsables para bien o para mal de la decisión que se tome. Dice que hay muchos vecinos que no están de acuerdo y asociaciones que tampoco están de acuerdo y como bien se pudo ver el otro día, hay gente que no está, además de los pocos que pudieron hablar, estaba claro; esto no es lo que se ha hablado en las reuniones que dices que has estado presente. Muchas de las cosas que se presentaron nunca se han hablado y el proyecto no tiene que ver en muchas cosas con lo que los vecinos quieren. Pero que se haga lo que los grupos municipales de Ahora Madrid y Socialista quieran y a lo mejor dentro de cuatro años se habla al revés. Lo mismo que se ha comentado de lo mal que lo hizo el grupo municipal del Partido Popular hace cuatro años, se hablará de lo mal que lo hizo el partido Socialista y Ahora Madrid.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, explica que sí que necesitan cambiar el planteamiento. Necesitan hacer un plan especial porque está invertido; ahora el mismo el mercado está fuera de ordenación absoluta, es zona deportiva y la otra parte terciario-comercial. Es lo que hay porque iba a ser terciario comercial no era dotacional. Está diciendo que sí se necesita cambiar el planeamiento urbanístico. Si se hubieran encontrado una situación urbanística despejada, hubieran empezado el año pasado y ahora han buscado la figura para poder modificar el planeamiento. Y confirma que las licitaciones públicas duran seis u ocho meses y la redacción del proyecto tampoco es fácil; estamos apurados de tiempo. Si se hubieran encontrado el planeamiento urbanístico despejado ya lo tendrían licitado. Van a intentar apurar los plazos. Van a intentar mejorar el proyecto en la medida de lo posible pero sin cambiar esa filosofía de que haya mercado municipal, que haya algo más de espacio público y que haya un equipamiento deportivo suficiente, por lo menos equivalente al que había.

Sometida a votación la moción de urgencia presentada por el grupo municipal del Partido Popular, queda rechazada con los votos en contra de los grupos municipales de Ahora Madrid y Partido Socialista y los votos a favor de los grupos municipales el Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

PUNTO 15. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones del Coordinador del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

La Junta Municipal de Centro se da por enterada.

Comparecencias

PUNTO 16. Retirada del orden del día por el autor de la iniciativa en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno.

PUNTO 17. D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicita la comparecencia del Sr. Concejal Presidente del Distrito (nº 2017/0024627) para que informe sobre el grado de ejecución presupuestaria 2016 y la repercusión en el Distrito de la prórroga de los presupuestos de 2016 para 2017.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, le agradece al Concejal la disposición que tiene a comparecer siempre que se le pide. Le da la gratitud de su grupo municipal hacia el talante que tiene. Piden una comparecencia sobre ejecución presupuestaria y les han trasladado en la Junta de Portavoces que les iba a facilitar información por escrito. Vistos los datos del estado de ejecución presupuestaria que les han pasado del propio Ayuntamiento a treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis, lo que se ve es que hay una ejecución que no está mal. En relación con otros distritos la ejecución en Centro es bastante aceptable, pero sin embargo, se han dejado de gastar, de invertir, en los ciudadanos y en Madrid, tres millones cuatrocientos mil euros solamente en relación con inversiones reales. Le llama la atención que muchas de esas inversiones que se han dejado de hacer, esos dineros que se han dejado de gastar, tienen que ver con aspectos que están muy relacionados con la política social. Se han dejado de gastar en programas que iban dirigidos a mayores e infancia, servicios de ayuda a domicilio, en programas de educación o en programas de absentismos que son fundamentales y tienen un enorme calado social. Les parece extraño y destacable que haya partidas que no se han ejecutado y eran responsabilidad de la Junta Municipal y en concreto del Concejal Presidente. También le han pedido que comparezca para que cuente, ilustre, sobre cuáles van a ser las consecuencias en el Distrito en relación con la prórroga de los presupuestos que se ha producido como consecuencia de la no aprobación del grupo municipal del Partido Socialista de la propuesta de presupuestos para dos mil diecisiete. Ustedes en su momento en el proyecto de presupuestos generales del Ayuntamiento de Madrid para el dos mil diecisiete, preveían una serie de partidas, como dos millones de euros para la Plaza de España, o cuatro millones doscientos mil euros para remodelar Chueca, como seiscientos sesenta y cinco mil euros para los Jardines del Arquitecto Ribera, un millón y medio de euros para el palacio de la Duquesa de Sueca, otro millón para el parque de bomberos de San Bernardo, otros dos millones para la reurbanización de la calle Atocha y plaza Jacinto Benavente u ochocientos mil euros para ampliación de aceras en la Gran Vía. Desconocen dónde van a caer estas inversiones y quieren que lo cuente, que informe qué va a suceder y por qué se han dejado de ejecutar partidas que tienen una enorme importancia desde el punto de vista de las políticas sociales del Ayuntamiento. A la vista de las explicaciones que le facilite el Señor Concejal, hará su segunda intervención.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que va a ser muy breve porque les va a enviar un informe. Se va a circunscribir al presupuesto de la Junta Municipal, porque igual ha entendido mal el objeto de la comparecencia y pensaba que era la ejecución propia del presupuesto de la Junta. En todo caso, lo otro lo aclaran, buscan los datos y se dan también por escrito. Las obligaciones reconocidas y el grado de ejecución son semejantes a las del año pasado. Luego explicará el por qué siendo bastante mejor

objetivamente la ejecución de este año, estamos entorno a un ochenta y siete por ciento obligaciones reconocidas. En crédito dispuesto nos encontramos en un noventa y seis por ciento, cree que en este caso se acerca bastante más a la realidad. Si se quitara lo que se deja de ejecutar en ayuda en domicilio, se estaría un punto por encima, en el ochenta y nueve por ciento, y esto es importante porque en la ayuda a domicilio los criterios con los que se presupuestaba hasta hay distrito en los siempre sobra y hay distrito en los que siempre falta, pero a los distritos que siempre les sobra les afea muchísimo la ejecución presupuestaria. Comenta que cuando era oposición en la Comisión de Hacienda también lo utilizaba como arma de oposición, pero no quiere decir que haya gente que pida ayuda a domicilio y que cumpla los criterios a la que no se le dé ayuda, simplemente es que no hay peticiones cumpliendo los criterios. En Urbanismo que es una partida muy pequeña, que son prácticamente ejecuciones subsidiarias, la ejecución en gestión urbanística y otras actuaciones en vía pública, ha sido el sesenta y cinco por ciento del treinta y siete por ciento, señala que son partidas de muy poca relevancia porque la Junta no tiene las competencias. Igualdad entre hombres y mujeres que es una pequeña partida, la ejecución es del noventa y dos por ciento. Familia e Infancia, un ochenta y cuatro por ciento, aquí baja por el número de ayudas que es un sesenta y siete por ciento, es decir, la ejecución de presupuesto propio no de transferencias a familias, es bastante mejor. Personas mayores, setenta y uno con noventa y nueve por ciento, aquí es donde se imputa la ayuda a domicilio que es lo que baja sustancialmente la ejecución, es la principal partida, son cinco millones cien mil, que este año se ha presupuestado entorno a siete millones, el año que viene ya bajará al entorno de los seis para tener partida suficiente pero no tener un exceso inútil de presupuesto en esa partida. En atención e inclusión social estamos en el noventa y ocho por ciento. Planes de barrio, hay una bajada porque inicialmente hay una ejecución del cincuenta y ocho por ciento, porque inicialmente se imputaron las fiestas del Distrito a esa partida y luego se pudo hacer de otra manera sin gastar tanto presupuesto municipal. Salubridad pública, que es casi sólo Capítulo uno, el ciento dos por ciento. Educación, el ochenta y seis por ciento, ahí hay una partida muy importante de cuatrocientos setenta y uno mil euros para obras en colegios. Actividades culturales, es una ejecución de más del cien por cien, si se quitaran las variaciones en el Capítulo uno estaríamos en el noventa y dos por ciento. En deportes estamos en el noventa y tres con setenta y cinco por ciento. Consumo, el noventa y seis por ciento. El gasto en la Concejalía Presidencia Distrito el ochenta y seis por ciento. En dirección y gestión administrativa noventa y ocho por ciento. Finalmente en Participación ciudadana noventa y nueve por ciento que aquí van buena parte de las subvenciones a entidades ciudadanas. En edificios, que es uno de los desajustes de última hora la ejecución es del noventa y tres por ciento, sí que es cierto que en Inversiones Financieramente Sostenibles han tenido una en concreto, que se ha ejecutado muy poca parte, que es el edificio en la plaza del Dos de Mayor, quizás porque fueron aventurados al meter la Inversión Financieramente Sostenible porque ha sido un edificio que ha habido que llegar acuerdo con el Arzobispado, recuperar el edificio, pasar por la Comisión de Patrimonio, estudiar las patologías, etc. Cree que más que un problema de ejecución ha sido un problema de ejecución ha sido un problema de haber sido un poco aventurados a la hora de pensar que se podría ejecutar durante este año y ahí se pierde ejecución. También hay un reajuste de anualidades en el colegio público Isabel la Católica en la ejecución de la cubierta, porque también había una discusión competencial y unas diferencias de criterio con la intervención que al final hubo cambios en los criterios de la intervención general de cara a las obras en los colegios que les han permitido que existan las obras, y en este caso llegó después y lo que se ha hecho es reajustar las anualidades de cara al próximo año. Indica que van hacer el informe donde también se va a incluir la ejecución de las inversiones territorializadas de las Áreas para que se tenga claro y ahora responderá a cualquier duda.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, indica que sí es una seña del grupo municipal de Ciudadanos el mantener el respeto

y la cortesía, hacer una crítica política todo lo exigente que sea necesario según criterio, pero manteniendo las formas. Le parece fundamental el respeto a los demás. Le agradece la escasa información. Espera que les haga llegar los informes que permitan estudiar con mayor precisión y evaluar con mejor criterio el esfuerzo en la ejecución presupuestaria por parte del Ayuntamiento y el éxito o no. En principio el dato a grueso no es excesivamente malo, se habla del ochenta y siete coma ochenta por ciento en relación con las inversiones reales que son aquellas que están en mano del Concejal. Sin embargo, su grupo nota una serie de fallos importantes. En la gestión urbanística, Capítulo quince, uno-cero-dos, el crédito definitivo era de veinte mil seiscientos euros y se han ejecutado sólo trece mil cuatrocientos lo que quiere decir que se ha ejecutado sólo el setenta y cinco por ciento; no es una partida que especialmente les preocupe, no tiene ese contenido social que ha destacado antes, pero la ciudad ha perdido la posibilidad de una mejora en su urbanismo en esas cantidades. El Capítulo de otras actuaciones en vías públicas, se ha ejecutado sólo el treinta y siete por ciento del crédito definitivo, le parece especialmente grave aunque no quiere dramatizar, es algo para verlo y estudiar. Las vías públicas no están en un estado especialmente maravilloso y nos encontramos con una ejecución presupuestaria que depende directamente de la Concejalía de la Junta de Distrito, bastante deficiente, escasa e insuficiente, se ha dejado de ejecutar una buena parte del dinero presupuestado del crédito definitivo y las vías públicas están en mal estado. Recuerda que hicieron una proposición en este mismo Pleno en relación con el acondicionamiento de la zona del entorno de la Plaza de Jacinto Benavente y otra en relación al entorno de la Plaza de los Mostenses, y siguen hechas un desastre. No deja de ser llamativo que no se ejecuten las partidas presupuestarias que están destinadas para estas cosas y que estos espacios sigan estando degradados y además, que no se cumpla de alguna manera la voluntad expresada unánimemente por mayoría en esta cámara de representación que es este Pleno. Hay otra partida que le llama la atención y es el concepto veintitrés- uno -cero-dos, el Capítulo de familia e infancia que se han quedado sin gastar setenta y cinco mil euros. Cree que se trata de un dinero que yendo destinado a familias en riesgo social y a actuaciones en materia de infancia, llama la atención que el gobierno del Distrito no haya sido capaz de ejecutarlo de alguna manera hurtando a esas familias en riesgo y a esos menores de la inversión pública tan necesaria para su bienestar. En el Capítulo de personas mayores, que ha citado el Concejal, se ha dejado de gastar dos millones trescientos mil euros. Le indica al Concejal que si esto ya lo sabía cuándo estaba en la oposición, cree que si gobierna hay ajustar las cosas, hay que intentar que los presupuestos obedezcan a una realidad política y a una intencionalidad política y cuando hay partidas que se sabe que ya estaban desadecuadas hace tiempo, lo mínimo que se puede exigir es un criterio de rigor. Lo que está claro es que no se ha ejecutado esa partida más que en un setenta y uno por ciento y que en el servicio de ayuda a domicilio ha quedado mucho dinero por aplicar, que probablemente se podría haber aplicado con una mejor previsión en otras necesidades de la ciudadanía de los sectores más necesitados del Distrito. Lo mismo sucede con los Planes de Barrio, a los que se les ha dado bombo y platillo, le parece que es para dárselo porque tienen una enorme importancia para el Distrito, pero se han dejado de ejecutar un cuarenta y dos por ciento de ese presupuesto destinado inicialmente a los Planes de Barrio, otros setenta y cinco mil euros perdidos para el barrio y para sus habitantes, vecinos y para las necesidades de la ciudad. En cuanto a centros docentes y de enseñanza primaria ha pasado lo mismo, se han quedado sin gastar doscientos cincuenta y seis mil euros. Le parece algo destacable y que merecería una explicación por parte de las autoridades competentes. En materia de absentismo, tema importante, se han dejado de ejecutar una parte, que no es muy alta, pero tres mil euros. En servicios complementarios de educación han sobrado diecisiete mil euros. Cree que estas partidas a las que se ha referido son las más llamativas, tienen un alcance de política social indudable y cree que la gestión para futuro debe mejorar, y sobre todo con esas experiencias anteriores, no entiende como no se han ajustado ya los presupuestos para que obedezcan a las necesidades reales de los distintos barrios y distritos de la ciudad. En cuanto a las Inversiones Financieramente Sostenibles, según los datos que le han facilitado y

maneja, se han dejado de invertir en la ciudad otros doscientos diecisiete mil euros. En referencia a las Inversiones Territorializadas, ya sabe que se le dará la información por escrito y lo agradece, pero tienen la sensación que se ha invertido muy poco o poquísimo. La Plaza de España sigue como está, la zona Chueca con el *World Pride* a la vuelta de la esquina, sigue como está. Los datos sobre la inversión que ha supuesto el año pasado el turismo LGTBI en España era de unos seis mil millones de euros, cree que es un tema importante y no va bien. Tenemos el dos mil diecisiete encima, había una serie de promesas para empezar y acabar las obras y se han incumplido todas y a día de hoy se ha echado el año encima. Hay una inversión prevista para el dos mil diecisiete que ni siquiera puede salir adelante en principio porque los presupuesto ni siquiera están aprobados. Con respecto a los Jardines del Arquitecto Ribera indica que hay una inversión de seiscientos y pico mil euros que está medio en marcha, pero medio en marcha. En cuanto al Palacio de la Duquesa de Sueca pasa lo mismo, se vienen arrastrando partidas presupuestarias millonarias y el Palacio de la Duquesa de Sueca sigue con está, absolutamente en pañales. En cuanto al acondicionamiento del parque de bomberos, el millón que en principio estaba previsto invertir, espera que se invierta en dotaciones para que esas plantas del Ayuntamiento que no van a servir para parque de bomberos o para Samur y que en un momento planteaban que podrían ser para servicios socio sanitarios que tampoco ha podido ser, el Concejal traiga dotaciones al barrio que está muy escaso de ellas y que no traiga cuerpos funcionariales, que con todo el respeto van a aportar muy poco al bienestar de los ciudadanos del Distrito Centro. Respecto a los ochocientos mil euros de las aceras en la calle Gran Vía, cree que no estaban presupuestados en el ejercicio dos mil dieciséis, sí en el previsión que se hizo para dos mil diecisiete, pero no sabe si lo que requiere el tema de la Gran Vía es un estudio más en profundidad a la vista de lo que se ha podido ver en este Pleno y de los acontecimientos que han ocurrido en estas navidades.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del grupo municipal del Partido Socialista, con los datos que les va proporcionar el equipo de gobierno van a poder evaluar tranquilamente y ver realmente la valoración final. Es cierto que los datos globales de un inicio de ejecución de un ochenta y siete u ochenta y nueve por ciento parecen razonables pero lo van a ver y estudiar porque cree que es la mejor forma. Su grupo siempre ha tenido una preocupación muy clara porque sí es cierto que el ritmo de inversiones en el Distrito parece que se ha ralentizado y se ralentiza. Pone de ejemplo el tema del asfaltado en el Distrito que era una cosa fundamental, la operación asfalto, no se pudo hacer en verano y se supone que se ha ido haciendo en diciembre. El tema de acondicionamiento de calles de Chueca es un proyecto que lleva mucho tiempo y no termina por arrancar, espera que arranque lo más pronto posible. Entonces, en ese tipo de situaciones el grupo municipal del Partido Socialista ha expresado una preocupación porque evidentemente si el nivel de ejecución del presupuesto ese es bajo, que es una cosa que se temían y que van a los datos finales para poder decir si finalmente ese temor se ha cumplido o no, realmente implica que al final la política tiene un tema de gasto fundamental; si no acabas gastando el dinero, no acabas desarrollando tus políticas. En ese sentido, como ellos apoyaron el anterior presupuesto, para ellos era fundamental que el nivel de cumplimiento de las diferentes enmiendas e iniciativas que se hicieran fuera alto para así dar un valor político a aquello que se hizo. Desde ese punto de vista van a estudiar los resultados reales que ha habido, van a verlo tanto en el Distrito como en el resto de la ciudad, manifiestan que tienen esa preocupación y la siguen teniendo y consideran que se tienen que agilizar. Entienden que las IFES no es un instrumento especialmente ágil, pero si es cierto que la legislación lo tiene. Alguna vez ha oído al equipo de gobierno decir que hay unas formas de contratación más fijas, unos esquemas que puede haber que pueden agilizar estos procedimientos, desea que sea así, y mientras se cambian realmente leyes que no corresponde al Ayuntamiento de Madrid sino que corresponden a otro tipo de ámbitos a nivel nacional y se permite que la famosa Ley de Estabilidad y algunas cuestiones se arreglen de mejor forma para que el Ayuntamiento de Madrid y todos los ayuntamientos de España puedan gestionar mejor aquel dinero que sobra,

hay un anacronismo brutal entre ser un ayuntamiento que provoca un superávit y no poder gestionar ese dinero, a la vez que estás pagando sus deudas, no tiene ningún sentido desde un punto de vista económico y social. Hay que ver los resultados, hay que analizarlos y seguir trabajando en ello.

D. Guillermo Pérez Sagaseta, vocal vecino del grupo municipal del Partido Popular, agradece la disposición a facilitación de los datos actualizados. A la espera de recibir esos datos y con los datos que ha desglosado el Portavoz del grupo municipal de Ciudadanos, se va a centrar en los últimos datos que tienen en el grupo municipal Popular que son los de finales de noviembre. Ustedes a finales del noviembre pasado en el Distrito Centro tenían un nivel de ejecución general del presupuesto en un sesenta y seis por ciento y en un cuarenta y ocho por ciento en el Capítulo de Inversiones de Proyectos Territorializados en el Distrito, siendo el nivel de ejecución general del conjunto del Ayuntamiento muchísimo más bajo, estando a finales de noviembre en un cincuenta y ocho por ciento lo que es el presupuesto general y en un veinte por ciento en inversiones. En opinión de su grupo, corroborada también por la opinión de los representantes de Ciudadanos y del propio Partido Socialista en sus intervenciones de los últimos Plenos de esta Junta de octubre y noviembre pasados, los datos de ejecución presupuestaria debían calificarse de inaceptables y preocupantes por la baja ejecución presupuestaria. Cuando todos los grupos municipales están de acuerdo en eso menos Ahora Madrid, es que algo tiene que estar haciendo mal el gobierno municipal en materia de ejecución presupuestaria. Como se ha comentado hay numerosos proyectos de inversión del Distrito Centro con un grado de ejecución del cero por ciento o muy escaso, según los datos de los que dispone su grupo municipal a fecha treinta de noviembre de dos mil dieciséis. Pone como ejemplo el acondicionamiento de la casa de la Duquesa de Sueca con un crédito inicial de dos millones de euros, una ejecución a treinta de noviembre de cero por ciento. La actuación del entorno de Chueca con un crédito inicial de uno cinco millones de euros y cero por ciento de ejecución a treinta de noviembre de dos mil dieciséis. La remodelación de la Plaza de España con un crédito inicial de un millón seiscientos cincuenta mil euros y un cero por ciento de ejecución. La reurbanización de la calle Atocha y Jacinto Benavente con un crédito inicial de dos coma cuatro millones de euros y un uno por ciento de ejecución. Sin ir más lejos, en el Pleno de hoy se ha votado en contra de la elaborar y difundir una planificación temporal de la ejecución de estas obras en los citados proyectos de Chueca, Plaza España y calle Atocha. Otros proyectos como la adecuación de los Jardines de Sabatini que tenían un crédito inicial de un millón sesenta mil euros y sólo tienen un dos por ciento de ejecución. Con un cero por ciento de ejecución constan también la construcción del centro deportivo municipal de Costanilla de los Desamparados número, 15, las pistas deportivas de Embajadores, el acondicionamiento de las plantas tres a seis del edificio de San Bernardo número sesenta y ocho o el proyecto de iluminación integral de la Plaza Mayor y otros tantos proyectos. La mala ejecución presupuestaria propició el anuncio de amortizar anticipadamente más de trescientos millones de euros de deuda pública municipal en el ejercicio pasado, anuncio que según reconoció el propio grupo municipal Socialista en el Pleno de octubre de esta Junta Municipal, no lo entendieron ni siquiera ellos, anuncio además contradictorio, con los planteamientos del grupo municipal de Ahora Madrid, según los cuales ese dinero no se tenía que destinar a amortizar deuda y sino a temas sociales e inversiones que hacían falta. Parece que no quieren ejecutar el presupuesto o que prefieren ocuparse de otras cosas y no de gestionar sus obligaciones como responsables públicos, ya que ejecutar el presupuesto es la primera obligación que tiene que tener un gobierno municipal porque el presupuesto es la plasmación política de los objetivos de gobierno. Ahora ustedes son incapaces, en un contexto económico mucho más favorable que en años pasados y en un contexto económico de superávit presupuestario, hasta la fecha de aprobar el proyecto de presupuestos para dos mil diecisiete y son incapaces de alcanzar un acuerdo con el grupo municipal Socialista para aprobar esos presupuestos. No se ha informado por el Concejal en su comparecencia sobre la incidencia que

va a tener la prórroga en la ejecución presupuestaria. A nivel del Ayuntamiento se está diciendo que la prórroga del presupuesto no va a tener consecuencias en la ejecución presupuestaria del ejercicio dos mil diecisiete, lo cual entienden que no es cierto porque la prórroga afectará a la gestión económica del Ayuntamiento; la retrasará porque cuando comienza un ejercicio el presupuesto debe ser activado y cargos en el mismo todos los gastos plurianuales y las contrataciones anticipadas. En estos momentos se está pendiente del ajuste de las cinco mil partidas del presupuesto dos mil dieciséis prorrogado para poder hacer frente a esos compromisos. La tarea es bastante grande y retrasará la apertura de la gestión del presupuesto. Entienden que la prórroga de los presupuestos también va a retrasar la ejecución presupuestaria porque las partidas existentes en el presupuesto de dos mil dieciséis no se ajustarán a muchas de las actuaciones que estaban pensadas para dos mil diecisiete. Deberán producirse modificaciones de crédito y todavía no hay un análisis detallado de esta incidencia. Además el presupuesto de dos mil dieciséis prorrogado, no es el marco para el cumplimiento del proyecto de presupuestos de dos mil diecisiete, técnicamente requiere multitud de ajustes que los servicios del Área de Economía y Hacienda aún no tienen implementados. En la opinión de su grupo municipal esto va a retrasar el inicio de la ejecución por mucho que se empeñe el Concejal Delegado de Economía de Hacienda el Pleno no ha aprobado el proyecto de presupuestos de dos mil diecisiete, las actuaciones en el previstas no están autorizadas por el Pleno, llevarlas a cabo dentro del presupuesto prorrogado es burlar la ciudadanía y sus representantes en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid. En definitiva, creen que los ciudadanos de Madrid serán los perjudicados en el ejercicio dos mil diecisiete por la no buena gestión presupuestaria del equipo de gobierno como lo han sido ya de hecho en el ejercicio anterior.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, aclara que del presupuesto del Distrito la ejecución en inversiones, es el ciento cincuenta por ciento, que son dos millones cien mil. Han gastado, entre otras cosas por IFS y con alguna modificación de crédito, un cincuenta por ciento más de lo que había presupuestado. El ochenta y siete por ciento es la ejecución total que viene muy marcada por la ayuda a domicilio, la ejecución total con las incorporaciones con Inversiones Financieramente Sostenibles y con otras modificaciones de crédito, es decir, en inversiones no sobre el presupuesto inicial, que se ha ejecutado bastante más del presupuesto inicial en Centro. Sobre inversiones indica que en dos mil doce, doscientos veinticinco millones ejecutados. Dos mil trece, doscientos veintitrés. Dos mil catorce, doscientos sesenta y cinco. Dos mil quince, doscientos veinte seis. Dos mil dieciséis, quinientos setenta y tres millones de ejecución, incrementado un veintiséis el gasto social y desde que han entrado al gobierno un treinta y dos por ciento menos de deuda. Eso es lo que hay ahora mismo. El gobierno central ha cerrado el presupuesto en julio. El otro día cuando trajo Mónica la proposición sobre el Museo de Colecciones Reales, se va a retrasar a dos mil veinte porque justo cuando iban a sacar el concurso de "museización" habiendo dinero presupuestado, los veinticinco millones, les han cerrado el presupuesto y no han podido gastarlo. Comenta que cree que no les va afectar sustancialmente la prórroga presupuestaria. Primero, creen que los presupuestos van a salir. Segundo, igual alguno de los defectos del presupuesto del dieciséis se convierten en virtudes para el diecisiete por si pasaban cosas de este tipo, pero creen que se van aprobar. Lo que les va afectar probablemente es la miopía del Ministerio de Hacienda a la hora de bloquear la autonomía municipal. Entiende que el grupo municipal del Partido Popular ha perdido la mayor parte de las capitales de este país y ahora no interesa que los ayuntamientos puedan hacer lo que quieran dentro del marco de su autonomía que les reconoce la Constitución y puedan gastar sus remanentes de tesorería como buenamente quieran, con una regla de gasto que es una absoluta ridiculez, es decir, un ayuntamiento que en un año y medio ha reducido un treinta y dos por ciento la deuda que ha heredado, que tiene un superávit año tras año, que vuelve a tener superávit el año que viene, pregunta por qué se les somete a este castigo y cree que sólo puede tener una voluntad

política, ya que es antieconómico. Los ayuntamientos ahora mismo tendrían remantes de tesorería, una información periodística el otro día lo planteaba, de entorno a diecisiete mil millones en estos últimos años para meter ayuntamientos con remanentes positivos de tesorería, sin déficit, con cuentas saneadas, diecisiete mil millones. Diecisiete mil millones funcionando en lo local es una revolución para la economía de este país que tiene unos problemas tremendos de desempleo y precariedad. Eso es lo que nos puede afectar, lo justo. Están dispuestos a que les inhabiliten y lo que haga falta, pero eso es lo que nos puede afectar y no otras cosas. Insiste, la ejecución de inversiones es el doble que el año anterior y que en todas las series del dos mil doce y antes.

Preguntas

PUNTO 18. Pregunta nº 2017/0022635 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer: *¿Cuáles han sido las causas para que en el 2016 no se ejecutara el proyecto de inversión 2016/000515 sobre la iluminación de la Plaza Mayor y que esté previsto realizarlo durante la celebración del 400 aniversario de la Plaza Mayor?*

D. Francisco Hernanz Emperador, vocal vecino del grupo municipal del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, explica que lo que plantea la Dirección General de Espacio Público, que es la competente en las obras, en primer lugar es que el alumbrado público es el adecuado en estos momentos, no el ornamental. Este proyecto es para alumbrado ornamental y los accesos. Evidentemente el carácter monumental de interés cultural, la complejidad de los tejidos sociales entorno a la plaza y los trabajos entorno al cuarto centenario, lo que han hecho es replantear alguno de los planteamientos iniciales y empezar a avanzar a la hora de consensuar con todo este tejido social y seguramente con los responsables de la comunidad, porque es bien de interés cultural, y esperan que se ejecute el próximo año, sabiendo que lo que se ha planteado en la Comisión del Cuarto Centenario, es un centenario de tres años, porque las obras empezaron en el diecisiete y acabaron en el veinte, de modo que hay un tiempo interesante a la hora de proyectar la imagen de la Plaza Mayor.

D. Francisco Hernanz Emperador, vocal vecino del grupo municipal del Partido Popular, comenta que no le queda muy claro. Pregunta si se va hacer o no.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que sí se va hacer.

D. Francisco Hernanz Emperador, vocal vecino del grupo municipal del Partido Popular, pregunta si se va a gastar lo que está previsto en el presupuesto, que hay doscientos cincuenta mil o trescientos cincuenta mil euros.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, explica que se va hacer en el diecisiete, no se ha hecho antes debido a la complejidad de reunir los consensos.

D. Francisco Hernanz Emperador, vocal vecino del grupo municipal del Partido Popular, señala que no le ha entendido bien y pregunta qué iluminación no se hace, si se hace toda la iluminación que estaba prevista, incluida la ornamental y la de las calles de accesos también.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que se va hacer toda la iluminación incluida la ornamental y los accesos.

D. Francisco Hernanz Emperador, vocal vecino del grupo municipal del Partido Popular, pregunta si hay algo previsto sobre el tema de la pintura de los soportales. O el montaje que comentasteis sobre unas proyecciones.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, comenta que lo que no se plantea es hacer intervenciones permanentes demasiado invasivas o demasiado arriesgadas.

D. Francisco Hernanz Emperador, vocal vecino del grupo municipal del Partido Popular, pregunta si el aniversario va a comenzar este dos mil diecisiete.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que sí va a comenzar y que ahora mismo no puede ir a una reunión con vecinos y comerciantes en la Plaza Mayor que está la Directora General de Patrimonio, Intervención del Paisaje Urbano que es junto con Cultura, con la Directora de Programación Cultural es la responsable de la programación. En la programación todo el mundo ha hecho ya las aportaciones y ahora ya se planteó que empezarán en febrero separándolo un poquito de la Navidad, y cree que en breve se presenta la programación y se comienza.

PUNTO 19. Pregunta nº 2017/0022666 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer del Sr. Concejal-Presidente si la Asociación Cultural Oficina de Urbanismo Social es un agente colaborador voluntario de la Junta de Distrito Centro.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del grupo municipal del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que sí.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del grupo municipal del Partido Popular, agradece la respuesta concisa e indica que estos son los procesos participativos de Ahora Madrid y del Partido Socialista, engañar a los ciudadanos, porque se ha engañado a los ciudadanos, porque en el Pleno anterior se estuvo hablando del proceso participativo del Palacio de la Duquesa de Sueca y no se habló de que esas personas que estaban pidiendo datos personales a los vecinos que querían ver el Palacio de Sueca para participar en el proceso estaban pidiendo, nombre, dirección, DNI, número de teléfono, correo electrónico, incluso afiliación política ya que se les estaba preguntando si pertenecían a algún tipo de asociación o algún partido político, de qué Distrito eran, o si eran de Madrid o de otros distritos. En relación a esas personas que se suponían que eran voluntarios que colaboraban con el Ayuntamiento, pasa a leer: adjudicar directamente por razón de la cuantía en base a lo establecido en el artículo ciento once tal, del Real Decreto tal, la realización de un proceso participativo sobre los distintos posibles usos del Edificio del Palacio de la Duquesa de Sueca a la Asociación Cultural Oficina de Urbanismo Social, con CIF tal, con un importe del contrato de catorce mil novecientos setenta y tres con setenta y cinco euros. Pregunta si estos son los voluntarios. Indica que él entiende por voluntario colaborador una persona que lo hace de manera altruista.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que no van obligados.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del grupo municipal del Partido Popular, comenta que es evidente porque se les está pagando. Indica que esta es la participación que quieren los grupos municipales del Partido Socialista y Ahora Madrid para el Distrito Centro. Esto es el proceso participativo y por lo que era tan pertinente la propuesta que ha hecho el grupo municipal de Ciudadanos. Ustedes están utilizando el dinero de todos los contribuyentes para pagar a amiguetes. Pregunta que a lo mejor no tienen nada que ver con el puesto número tres del Mercado de San Fernando, esta asociación. Indica que no lo sabe. Sabe que el Concejal sabe de lo que está hablando. Lo que no se puede hacer es utilizar el dinero del contribuyente para pagar amiguetes.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, señala que en cuanto a los datos entiende que esas bases de datos se inscriben en la Agencia de Protección de Datos, tienen unos mecanismos y ya está. Pone como ejemplo la empresa Endesa que tiene sus datos y es una empresa privada, ya que en este país no está nacionalizada.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del grupo municipal del Partido Popular, indica que los ciudadanos no sabían a quién le estaban dando los datos y que se presentaban como Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, explica que la prestan al Ayuntamiento de Madrid; el ayuntamiento sería responsable. Cree que por tener un puesto en el Mercado de San Fernando no te tiene por qué caer la antiterrorista. En todo caso, se está hablando de un equipo que cree que es bastante competente y que junta arquitectos, urbanistas, sociólogos y gente que es especialista en dinámicas participativas que conoce bien el entorno.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del grupo municipal del Partido Popular, pregunta por qué no contó esto el otro día en el pasado Pleno.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, señala que no contestó por qué no se le preguntó. Se le preguntó sobre los datos y responde a lo que se le pregunta. Señala que están contentos con el trabajo que van realizando, a este proceso le queda mucho. Han colaborado también en una parte de diseño de la metodología y de prospección en el barrio de otros espacios y otras posibilidades de vinculación con los equipamientos que vayan en el proceso de Sueca, pero en última instancia, más allá de que esa asociación o empresa preste un servicio al Ayuntamiento, el responsable último del proceso de participación y de las decisiones que se toman en cuanto a los equipamientos que se sitúan en el Palacio de la Duquesa de Sueca, es el Ayuntamiento. De eso no cabe ninguna duda. Ustedes saben lo que es la gestión indirecta, le animan todos los días. En este caso no es una gestión directa, es un apoyo técnico que se necesita para hacer este proceso.

PUNTO 20. Pregunta nº 2017/0028232 de D. Vicente Gómez Aldea, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué terrazas y cuántos veladores de los situados en la calle Fuencarral entre las calles Barceló y la Glorieta de Bilbao cuentan con autorización municipal?*

D. Vicente Gómez Aldea, vocal vecino del grupo municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que están en calle Fuencarral, ochenta y ochenta y dos el establecimiento Las Mañanitas, calle Fuencarral, ochenta y seis, Peña Cruz, calle Fuencarral, noventa y tres, Café del Arte.

D. Vicente Gómez Aldea, vocal vecino del grupo municipal Socialista, interrumpe para pregunta que cuántos veladores.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que de espacio-mesas no tiene ahora mismo el dato pero se lo puede dar. Estamos hablando de nueve autorizaciones y por lo que tienen de actas, un incumplidor bastante habitual que es el *Pans & Company*. No tienen muchas más actas y los datos que tienen son de esas nueve, que si quiere se lo pasan. En todo caso, van a buscar el número de mesas o metros cuadrados que tengamos autorizados.

PUNTO 21. Pregunta nº 2017/0028173 de D^a. Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué medidas va a plantear el Concejal Presidente ante el proceso de gentrificación que se está dando en el Distrito Centro?*

D^a Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz adjunta del grupo municipal del Partido Socialista, da por formulada la pregunta.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, comenta que le parece muy pertinente. En primer lugar, no tiene muy claro si se puede hablar de gentrificación como estábamos acostumbrados a hablar de gentrificación, o estamos hablando de otra cosa. Su homóloga barcelonesa la llama gentrificación cuatro punto cero, otros le llaman “turistificación” y él indica que lo podría llamar despoblamiento en el peor de los casos. Indica que hay cuatro instrumentos y algunos más que se irán incorporando y no se atreve a decir en estos momentos muy tajantemente. Por un lado, se necesita una regulación de la vivienda de uso turístico ya que hay un boom de precios en el alquiler absolutamente brutal que cree que conocéis perfectamente y la que el crecimiento geométrico con una afección fortísima al mercado de alquiler. Podríamos estar hablando de que en no mucho tiempo nos situemos probablemente cerca del diez por ciento del parque público de viviendas en este régimen, si no se actúa antes. Eso es una parte sustancial del mercado en alquiler y esto va muy rápido. Ese dato no es en el que estamos actualmente, pero podríamos llegar muy rápido. Hace falta una regulación, todas las ciudades europeas han regulado, nosotros necesitamos regular. Problemas, que la Comunidad de Madrid tiene las competencias fundamentales para eso. La regulación catalana por ejemplo se asienta en dos leyes de la Comunidad Autónoma: la Ley de Función Social de la Vivienda y la Ley que regula el turismo allí. En todo caso nosotros vamos a regular. La Comunidad de Madrid lo tiene situado dentro de su Plan Estratégico de turismo, hizo declaraciones hace seis, siete meses varias veces, habrá diferencias de opiniones o lo que sea y están un poco atascados, pero en todo caso indica que ellos actuarán. En segundo lugar, una política de equipamientos que utilice los vacíos municipales ahora mismo en el Centro para equipamientos de barrio y no para situar nuevos detractores o equipamientos de escala metropolitana. Eso también es un discurso; cuando se hace un equipamiento en el barrio de las Letras se está dando un mensaje claro de que se quiere que el barrio de las Letras sea un barrio para vivir, no sea sólo un barrio que esté en manos absolutamente del mercado turístico y nada más. En tercer lugar, piensan incorporar a esto una política sistemática, ya se verá en qué intensidad se puede, de compras en el Distrito Centro. Es decir, la administración tiene que volver a comprar para equipamiento y vivienda en el Centro, esto no es muy bolivariano, Gallardón lo hizo bastante y cree que es un tema en el que se debería generar una especie de pacto, situando no tanto los umbrales que dependerán de la situación económica-presupuestaria del Ayuntamiento y de las coyunturas del mercado de la vivienda, pero sí que sea una política estructural de compras en el largo plazo. Y en cuarto lugar, una política de turismo que proyecte la imagen de un centro amplio que pudiera ir desde Matadero hasta Cuatro Caminos, incluso situando otras cuestiones y situando buena parte de las políticas de equipamientos o infraestructuras que puedan tener un cierto carácter turístico también fuera de la ciudad, como Quinta de los Molinos, Torres Arias, etc., es decir, en otras localizaciones.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del grupo municipal del Partido Socialista, en primer lugar se disculpa porque cree que quizás es un tema que hubiera merecido una comparecencia, es un tema mucho más amplio que una pregunta, se le pasó el plazo y según lo estaba haciendo. Cree que es un debate que hay que hacer, incluso sería interesante plantear espacios de debate públicos para que todo el mundo, incluido la sociedad civil pudiera aportar y organizar. En sentido, sí que lanza un poco el guante de organizar cosas donde públicamente se puedan plantear esos temas, son temas que realmente van a definir el estado del Distrito y que la convivencia en el Distrito y la habitabilidad del mismo. Consideran que es fundamental plantearnos qué modelo queremos de Distrito, y en ese sentido, grandes preocupaciones; el tema de apartamentos turísticos como lo estaba planteando el Concejal es uno de los temas

fundamentales, hay un modelo que es un riesgo de que realmente acabe siendo una especie de expulsión sistemática de lo que son residentes con todos los problemas que conlleva eso. Hay parte de apartamentos turísticos que por lo que se está viendo funcionan en “b”, sin estar legalizados, con lo cual creen que ese tipo de cosas tiene que estar el Ayuntamiento especialmente interesado. También les preocupa el boom de plazas hoteleras y de hoteles que se están construyendo en el Distrito. Hay sobre todo hoteles de lujo que consideran que acaban siendo un foco de atracción que no es justamente lo que necesitamos. Es cierto que muchos de ellos se están construyendo en espacios que eran de uso terciario pero también es verdad que no es el modelo diversificado que deberíamos tener para hacer un Distrito más habitable y con mayor convivencia. Entonces, también es fundamental que se plantee descentralizar el ocio y la cultura. Cree que es muy importante esponjar toda la oferta que hay tanto cultural como de ocio para que en otras zonas de la ciudad, también se puedan desarrollar y crear incluso en cada Distrito espacios donde la gente, cuando venga a visitarnos a la ciudad de Madrid, pueda elegir tranquilamente estar en otras zonas de la ciudad para poder realizar esa oferta cultural. Cree que eso sería muy bueno; sería democratizar más el espacio a nivel de ciudad en general. Opinan que sería una aportación muy interesante y también aliviaría la presión que tenemos en el Distrito Centro de visitas en este sentido. Le han parecido muy interesantes las políticas de compras en el Distrito. Le parece que es una idea para debatir, estudiar y darle una cierta continuidad. Cree que es importante también que desde lo público se cojan espacios para poder hacer desarrollo tanto de equipamientos como de espacios de convivencia. Y luego también hay que plantearse qué modelos queremos de turismo. Afirma que a su grupo siempre le ha preocupado mucho el modelo de Benidorm, turismo que es muchas veces un turismo de bajo interés cultural, muy de ocio nocturno y muy centralizado en el alcohol. En ese sentido creen que incluso la información turística, lo que se exporte y las campañas de información sobre la ciudad de Madrid, tienen que ir centradas a otro tipo de cosas. Tenemos un patrimonio cultural impresionante que cree que a veces no hemos conseguido explotar suficientemente. Plantea que es un debate que tenemos que hacer público. Insta y vuelve a insistir en echar el guante para que los partidos políticos puedan debatir públicamente e invitar a organizaciones de otro tipo y hacer un gran debate marco de qué Distrito queremos y hacia dónde queremos llevarlo. Es un tema urgente porque el proceso que se está dando es extremadamente acelerado, es exponencial y corremos un riesgo real de encontrarnos finalmente en una situación que no podamos manejar. Por eso cree que eso políticamente tiene que estar en la agenda de forma muy clara. Y, sobre todo, el tema de plantear que tanto apartamentos turísticos como instalaciones tienen que tener un sentido de Distrito. Es cierto que somos el centro de la ciudad, es cierto que es un espacio que estamos encantados que atraiga a turistas, que se nos conozcan y que se nos visite pero también es cierto que tiene que ser un espacio donde los vecinos y vecinas de Centro puedan vivir y tener una calidad de vida razonable. En ese sentido, hay que actuar ya, debatirlo lo antes posible y tomar medidas para ello.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, simplemente con lo de la comparecencia, le reta a que se haga aquí pero también en el Pleno de Cibeles, porque como Esperanza es vecina de Centro, se puede tener un debate súper rico y además así nos comprenderán más nuestros compañeros de otros distritos que a veces dicen “tú eres del Centro, de qué te quejas”.

PUNTO 22. Pregunta nº 2017/0029046 de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *“Qué medidas, recursos o planes ha previsto el Ayuntamiento de Madrid para atender, atajar o paliar los graves problemas de convivencia que generan en los vecindarios, en las comunidades de vecinos, las ocupaciones de viviendas y locales asociadas a conductas ilegales o delictivas, como las “narco-ocupaciones”.*

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la por formulada la pregunta.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que se han marcado un protocolo interno en la Junta que consiste en que cuando llegan las quejas vecinales combinan cuatro intervenciones o informes, que son: policía municipal, servicios sociales, Madrid Salud y Samur Social. Si de esos cuatro informes los resultados son muy convincentes, les da la garantía de que lo que está pasando en ese piso no es una vivienda, no está cumpliendo la función social de la vivienda y a partir de ahí es ponen al servicio de quién corresponda. Recuerda que el responsable de los lanzamientos es el propietario y que ahí ellos pueden incidir poco. Afirma que sí que hay un contacto absolutamente engrasado con la Delegación de Gobierno y con las autoridades judiciales para que este tipo de lanzamiento sea lo más corto posible. Es decir, estamos hablando de viviendas que no cumplen su función social; que no son viviendas. Después de que la Delegación de Gobierno nombrara un Delegado de Gobierno para esto de las ocupaciones, con el cual han estado reunidos en la Junta con hace no mucho, es instrumento a utilizar después de estos cuatro informes. Estos pisos, los que cumplen estos cuatro informes negativos no son tantos. Podemos hablar de otros que tienen problemas de convivencia y muchas otras cosas, pero lo que se podría llamar “narcoocupaciones” no son tantos. Dos de ellos se han desalojados en fecha no muy lejanas; dos que son de los característicos. No son tantos los que se pueden decir con total seguridad que no están ejerciendo la función social de la vivienda.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da las gracias por las explicaciones. No va a cuestionar los datos que da el Concejal Presidente, dice que no son muchos, y afirma que no tiene los datos para poder rebatirle con cifras y que eso le interpela y le pregunta porque quiere conocer y saber. Lo que sí le consta porque está en contacto con los vecinos y con las asociaciones y porque vive en el barrio, es que hay problemas de convivencia cada día más importantes en relación con estas ocupaciones ilegales que esconden actividades fraudulentas, no sólo las “narcoocupaciones”, fundamentalmente que se hayan puesto manos a la obra para hacerse con un parque de pisos impresionantes en Madrid. Cree que esto es lo que es preocupante. Ya se ha hablado en este Pleno sobre el tema de la ocupación e indudablemente desde Ciudadanos son plenamente conscientes de la vigencia del artículo cuarenta y siete de la Constitución Española, que consagra el derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, pero también consagra la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones necesarias y pertinentes para hacer efectivo ese derecho. Es en este punto donde cree que hay que llamar la atención de los gestores del Ayuntamiento, de ustedes, es decir, lo que está sucediendo es que esas ocupaciones ilegales, que no responden a esa función social porque en esos pisos se hacen otro tipo de actividades, o incluso dándoles esa función social están en manos de mafias que lo que están pidiendo a las familias es alquileres o dineros o bien mensualmente o bien casi una especie de precio en función de venta, una venta ilegal, es el grave problema. Cree que lo que ha pasado de alguna forma, porque ahí están los datos, él no tiene datos oficiales sino datos de prensa y de entidades y del sentir de la calle, es que en los últimos años, en muy poco tiempo, a partir de la gestión de Ahora Madrid, quizás un poquito antes, incluso a partir del mismo 15M, y no estado en contra del 15M, se ha sentido hijo del 15M, pero sin embargo, se han hecho determinadas ocupaciones, y no está en contra de determinadas ocupaciones cuando son de necesidad y obedecen a ese fin social. Está claro que la gente que tiene derecho a una vivienda y que él no la tiene a veces opta por soluciones que no son las mejores pero son las únicas que tiene. Sin embargo, cree que se ha hecho una apología de la ocupación que lo que está generando son enormes problemas de convivencia. Es decir, la gente que no tiene vivienda ya ocupaba las viviendas por estado de necesidad absoluto. Lo que se está produciendo con este tipo de actitudes políticas, que entienden que son responsables, es que el equipo de gobierno

no está dando cumplimiento a sus obligaciones de acuerdo con la Constitución, no están promoviendo las condiciones necesarias para hacer efectivo el derecho a la vivienda sino que están promoviendo las ocupaciones. Sabe que no lo hacen con mala fe pero lo cierto y verdad es que las ocupaciones en Madrid eran muy menores y con la llegada de ustedes se están multiplicando y eso está generando enormes problemas de convivencia, y lo cierto y verdad es que esas ocupaciones están en manos de mafias, y esas mafias piden dinero a las gentes necesitadas. Le parece muy bien que ustedes actúen cuando se dan esos cuatro criterios, según esos cuatro informes, pero cree que lo que hay que hacer es actuar con un poquito más de rigor y de seriedad y no promover actuaciones ilegales que lo único que hacen es perjudicar la convivencia de los madrileños. Indica que su grupo municipal se ha reunido con un montón de entidades y personas que están viviendo en fincas con pisos ocupados por personas que cometen actividades ilegales y lo que les dicen es que estas situaciones van en aumento de una manera tremenda y esto no ayuda a la convivencia.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, no quiere decir que tienen apreciaciones distintas pero cree que la percepción que tienes o te transmiten no está de todo en lo cierto. En cuanto a ocupaciones de centros sociales ni son frutos del 15M y cree que ahora mismo debe haber menos que nunca en Lavapiés. Comenta que si las están fomentando lo están haciendo de pena. En cuanto a las de vivienda, y en esto coincidían en el análisis con el responsable de la Delegación de Gobierno, podemos estar hablando de sesenta o setenta pisos, que para él, que tiene la responsabilidad de todos los de Madrid, es un problema menor en nuestro Distrito. El que tiene un problema de “narcoocupación” tiene un problemón ya que son problemas de convivencia muy serios, y en concreto uno de los últimos con los que ha tratado ha sido un problema muy complicado durante los últimos años y al vecino no le quita el sufrimiento nadie. Pero en este Distrito no se dan, o son un fenómeno residual, las ocupaciones de bloque entero gestionadas por una mafia, como se dan en otros distritos mucho antes de que llegará Ahora Madrid. Es un fenómeno muy residual y en eso coinciden con la Delegación de Gobierno. Dentro de esos sesenta pisos que pueden estar ocupados, la problemática de pisos que no estén cumpliendo su función social es muy menor. No se está hablando de sesenta pisos que den problemas, estamos hablando de sesenta pisos que legalmente están ocupados. Muchos de ellos quedan vacíos por los bancos, etc. Hay muchos bancos que están haciendo desde hace años un flaco favor al barrio teniendo los pisos vacíos esperando que mejore la coyuntura, porque además se han ofrecido a gestionarlos durante esta coyuntura a través de la Empresa Municipal de la Vivienda como alquiler social y no hay manera. Esos vacíos luego generan algunos problemas. Ellos hacen lo que buenamente pueden; van a construir dos mil quinientas viviendas en ese entorno e igual alguna más. Cree que eso entra dentro de lo razonable. Les gustaría construir más y les hubiera gustado haber podido negociar en otras condiciones con los bancos. En Lavapiés si en dos mil ocho, o en el momento del rescate bancario las administraciones públicas se hubieran puesto encima de la mesa alguna contraprestación ahora tendríamos un parque de viviendas que permitiría regular los precios del alquiler en el barrio.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente, levanta la sesión siendo las diez horas y treinta y nueve minutos del día de la fecha.

Madrid, a 19 de enero de 2017

El Secretario del Distrito Centro

Fdo.: Juan Civantos Díaz

IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Juan Civantos Díaz, Secretario del Distrito Centro, da paso al turno de ruegos y preguntas. Informa que hay tres vecinos que han pedido turno de palabra. El primer turno de palabra lo tiene D. José Luis García Castro que no está presente, la pregunta de D. Francisco de Paula Garde Pinar queda retirada. Procede a dar el turno de palabra a D. Carlos García García y le informa que tiene tres minutos para la intervención.

D. Carlos García Castro, con la autorización del Concejal Presidente procede a pasar un pequeño glosario a todos los grupos políticos. Comenta que pertenece a la Plataforma de Afectados de la Hipoteca Distrito Centro. Indica que vivimos en una ciudad supuestamente libre de desahucios. Este Ayuntamiento considera injusto desahuciar a personas que por la crisis no han podido seguir pagando su letra, pero al mismo tiempo desde Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid, con el anterior gobierno, se expropiaron otros pisos y se desahució a personas que nunca dejaron de pagar ni letras, ni impuestos, personas que querían rehabilitar sus casas y se encontraron que tras perder su casa, quedaron encima cargadas con deudas millonarias imposibles de pagar. Estos procesos no se han interrumpido, los daños persisten y el problema continúa como a él le sucede. Procede a relatar su caso, en el año dos mil diez el Ayuntamiento de Madrid de Ana Botella le expropió a él y todos sus vecinos sus pisos de la calle Huerta del Bayo número ocho, y los demolió sin darles opción alguna a pesar de que estaban haciendo las obras que les pedían. Ni siquiera les permitió buscar a ellos una empresa para demoler el edificio, así por la demolición en ejecución subsidiaria les pasaron una factura de más de seiscientos mil euros, mucho más de lo que les costaba rehabilitarla y unas seis veces lo que vale una demolición de esas características. La empresa adjudicataria será Coarsa, una empresa que está siendo investigada por la trama Gürtel y el caso Barcenas. El resultado personal de este despropósito es que ha estado pagando desde dos mil diez hasta dos mil dieciséis quinientos euros al mes de hipoteca y trescientos veinticinco euros al mes por la demolición del edificio; ochocientos veinticinco euros al mes por un piso que ya no existía desde que lo demolieron en dos mil diez, unos sesenta mil euros en total. En dos mil dieciséis, cuando por fin consigue que el Ayuntamiento actual le pague el justiprecio de la expropiación, puede liquidar su hipoteca, ya que su banco le condona ocho mil euros que quedaban remanentes por no haber dejado de pagar ni una letra en todo ese tiempo. Sin embargo, el Ayuntamiento le ha dejado con una deuda pendiente por la demolición de veinticuatro mil euros que no para de crecer y a la que no puede hacer frente. Durante esos seis años el Ayuntamiento ni siquiera le ha dejado cobrar a cuenta parte del dinero para aminorar su carga mensual por, según le dijeron, tener una hipoteca sobre el piso; como si tener una hipoteca fuera un delito. Pregunta si entonces, si el piso se ha pagado al contado, se puede pedir el dinero a cuenta. Ni siquiera le permitieron descontar del dinero que debía cobrar, unos cien mil euros, el importe de la demolición, unos treinta mil, así que le han metido encima diez mil euros extras de intereses en conceptos de apremios, intereses de demora, etc. De este modo, donde antes tenía un piso, ahora tiene menos veinticuatro mil euros. La pregunta es sencilla: ¿queremos vivir en una ciudad donde esto le puede pasar a cualquier aunque pague todos sus recibos e impuestos? Por tanto, ante todo este despropósito de acontecimientos, solicita:

1. Que el Ayuntamiento ampare a los vecinos que quieran y puedan rehabilitar sus casas en contra de intereses espurios y especulativos.
2. Que tanto los justiprecios como las obras realizadas en vías ejecutivas por empresas adjudicatarias, se ajusten a los precios de mercado y que las personas afectadas puedan

controlar el proceso. Siempre pagamos mucho más por lo que provee el Ayuntamiento de lo que se paga en la calle y esto debería controlarse.

3. Que se permita a los expropiados recibir a cuenta el dinero del primer justiprecio lo antes posible, ya tengan estas hipotecas o no, porque mientras tanto siguen pagando la hipoteca.

4. Que en su caso en particular y con carácter general se liquiden las deudas resultantes de una expropiación sobre el montante del justiprecio, no cargando encima con más intereses injustos y absurdos a los expropiados. Por tanto, se le descuenta en su caso los intereses de demora, apremio, etc.

5. Que valoren la posibilidad de una condonación total o parcial por entender ha habido múltiples irregularidades en todo ese proceso y en su defecto le concedan una facilidad de pagos acorde a sus ingresos para hacer frente a la injusta deuda que quede sin que ésta sea carga aún más con más intereses.

Lleva seis años, seguramente los peores años de las últimas décadas, empezando cada mes en menos ochocientos euros. No ha cometido ningún delito y nunca ha dejado de pagar ningún recibo. Los vecinos querían rehabilitar su casa y no entiende qué delito ha cometido para estar sometido a este castigo y le gustaría parar ya. Hace seis años que le quitaron la casa, que ya es bastante trauma, ha estado pagando ochocientos euros, y ahora después de todo debe veinticuatro mil euros. Solicita que le ayuden a parar esto ya. Se siente entre engranajes de un mecanismo legal que no comprende, que le parece que está deshumanizado y que no tiene ningún sentido. Esto que le ha ocurrido le puede pasar a cualquiera de ustedes. Repite que no ha cometido ningún delito, ningún impago, ha pagado todos sus recibos. Solicita ayuda para salir de la situación.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, pide perdón en nombre de la institución por lo que se hizo antes de llegar ellos al equipo de gobierno y por no haber sabido o no haber podido resolver después de llegar ellos, una parte de lo que podían haber hecho, o de lo que querían haber hecho. Volverán a insistir con las Áreas responsables que con Desarrollo Urbano Sostenible y Hacienda. Tenemos problemas legales que no sabe si tenemos posibilidades de solucionar en estos momentos. No sabe si con el apoyo de todos los grupos se va a intentar solucionar algo pero van a intentar volver a coger el tema. Sobre todo, pedir perdón, no sólo por la ejecución y por la expropiación, sino porque en todo este año y medio no han sido capaces de desbloquear la situación.